

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (01 de agosto del 2025)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am. del día viernes 01 de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 009-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Después de saludar manifestó:

Que en coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del consejo regional mediante el Oficio Múltiple 035-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-SCR del día veintiuno de julio del dos mil veinticinco se ha convocado a la Sesión Ordinaria N° 009 para el día de hoy viernes 01 de agosto del 2025, secretario tiene el uso de la palabra.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Después de saludar manifestó:

A continuación, consejero delegado, procedo con la votación respectiva.

Sammy Edward Cruz Peña
Diego Alemán Ramírez
Jenrry Mario Risco Castillo
Boris Pardo Vinces
Miguel Bustamante Fariás
Roberto Ríos Herrera

Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.

Asimismo, consejero delegado, hacerle conocimiento que el consejero Romario Prescott ha tenido una comunicación conmigo en la cual me comunica que está viniendo en camino, por lo cual desea participar en estos momentos de manera virtual, lo dejo a consideración del pleno, señores consejeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Señores consejeros, ya como han escuchado al secretario del consejo, el consejero se ha comunicado y está pidiendo la participación virtual mediante que se traslada hasta el pleno del consejo para hacer su ingreso físico, ¿no? Someta la votación, secretario, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Los señores consejeros que estén a favor de aprobar la solicitud formulada por el consejero Romario Prescott, sírvanse de levantar la mano.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Por favor, levanten las manos los que están. De acuerdo.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	En contra
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	En contra
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Ya, bien, consejero delegado, le manifiesto que cuatro consejeros regionales están a favor de dicha solicitud, por lo cual ha sido aprobado por mayoría, consejero delegado.

En ese sentido, procedo a tomar la asistencia respectiva. Consejero Romario Prescott manifiesta si se encuentra presente.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Muy buenos días a cada uno de los miembros del consejo regional. Agradecer la deferencia por la votación. Estoy presente, ya estoy prácticamente a la vuelta del hemicycle regional. Me estaba dirigiendo de San Juan de la Virgen hacia Tumbes. Me encuentro presente, muchas gracias.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero Romario. Consejero delegado, en ese sentido, le informo que los siete señores consejeros se encuentran participando de la presente sesión de consejo, por lo tanto, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted a dar inicio a la misma.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido, se dará inicio a la Sesión Ordinaria N° 009-2025, correspondiente al mes de agosto del 2025. Como primer punto lectura del acta anterior, para dicho punto, doy uso de la palabra al secretario del consejo regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Así es, consejero delegado con su venia, el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, correspondiente al mes de julio, ha sido enviado al grupo de WhatsApp para su evaluación, de, en todo caso, su aprobación de ser el caso, señores consejeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Sí? No habiendo ninguna observación, someta la votación, por favor, secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Los señores consejeros que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, correspondiente al mes de julio, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Consejero Romario, manifieste su voto.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
A favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero. Consejero delegado, en ese sentido, le manifiesto que el acta de la Sesión Ordinaria anterior ha sido aprobada por unanimidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias, secretario. Estación, orden de despacho. Secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

II. ORDEN DE DESPACHO

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS.** – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí consejero delegado. Manifiestanles a los señores consejeros, al pleno, que a la Secretaría del Consejo Regional ha ingresado el Oficio N° 335-2025/GOB.REG.TUMBES-GR. Dicho documento ha ingresado a la Secretaría el día 30 de julio del 2025 a horas 12 y 49.

Como asunto, dice, solicito autorización mediante Acuerdo del Consejo Regional para viajar a la ciudad de Machala, Ecuador. Dice lo siguiente: **“Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar que recorro a su despacho para solicitar autorización mediante Acuerdo del Consejo Regional para viajar a la ciudad de Machala, Ecuador, el día 22 de agosto del 2025, para asistir a la reunión del Comité de Frontera Tumbes, El Oro, junto a los siguientes funcionarios: Wilmer Juan Benites Porras, Gerente General Regional, Manuel Acosta Aldana, Gerente Regional de Desarrollo Social, Adolfo Edwin García Ortiz, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Jairo Gian Marco Troncos, Gerente Regional de Infraestructura, Manuel Rolando González Gonzaga Coveñas, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Nick Rojas Prescott, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Nick Jhoan Zárate Espinoza, Director Regional de Transporte y Comunicaciones, Bernaé Daniel Hilario Villayonga, Director Regional de Energía y Minas, Wilmer Seminario González, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, Roger Rueda Regalado, Director Regional de Agricultura, Selene Mariela Mendoza, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, asimismo a los servidores como conductores de los vehículos oficiales del gobierno regional, Hugo Leandro Lavarelo y Absalón Lucio Pacheco Valle”.**

En el marco de lo establecido en la Directiva N° 007-2024, Normas y Procedimientos para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos en el Pliego Gobierno Regional Tumbes, numeral 7.15, que señala: **“los viajes en comisión de servicio, por excepción al interior del país, del gobernador regional, funcionarios y servidores, serán autorizados por acuerdo del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que será publicado en el Diario Oficial El Peruano. Los viajes se autorizan en el marco de la presente disposición, debe realizarse en categoría económica, en concordancia con las atribuciones conferidas en la Ley**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y Ley 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025. En este sentido, solicito se realicen las acciones correspondientes para que proceda de conformidad a sus atribuciones y competencias según lo establecido en la Ley 27867, en concordancia con la Directiva N° 007-2024, denominada Normas y Procedimientos para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos en el Pliego del Gobierno Regional”.

Asimismo, adjuntan un informe legal, suscrito por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, es el Informe N° 774-2025

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Está la invitación ahí?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

¿La invitación? Sí, también, y en la parte concluyente de dicho informe señala:

Primero- Se recomienda solicitar la autorización al Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, para que mediante Acuerdo del Consejo Regional se autorice al Gobernador Regional de Tumbes, Segismundo Cruces Ordinola, y a los siguientes funcionarios, que ya he detallado anteriormente, y por último adjunta, la invitación. Entonces, según lo propuesto por el ingeniero Diego Alemán Ramírez, lo pasamos para orden del día, señores consejeros. Sí, así es, consejero delegado, es el único documento por el momento.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Señores consejeros, entramos a estación informes, consejeros, ¿qué quieren informar? Ingeniero Diego Alemán tiene el uso de la palabra.

III. ESTACIÓN INFORMES:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, consejero, para comentarle que en la semana, en el transcurso de estos días, he tenido reuniones con diferentes gremios que corresponden a lo que es la Comisión de Desarrollo Económico, y dentro de ellos me he reunido con un grupo de pescadores quienes están manifestando su incomodidad al estar haciéndose mal uso de la Ordenanza Regional N° 021-2017, en la cual obliga a todos los comerciantes que llevan productos hidrobiológicos al sur, contar con un certificado de origen, lamentablemente, se viene dando, dicen, por personas extrañas a la Dirección de Producción y están

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

vendiendo estos como que si fuera cualquier tipo de documento y lo que ha generado problemas en la pesca.

Ya se ha conversado con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico para iniciar una investigación al respecto y determinar las responsabilidades. Así mismo, con ex trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura que solicitan una devolución de un descuento indebido que también vamos a trabajarlo. Por otro lado, también tenemos denuncias que se han presentado por abuso de autoridad contra el director de Agricultura, con la PTAF que posiblemente se apruebe hoy día y vamos a iniciar las investigaciones porque hay varias denuncias contra el director regional de Agricultura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORTIS REYES Pardo VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, debo comunicarles que se vienen evaluando, esta comisión viene evaluando los diversos funcionarios que trabajan en la Dirección Regional de Agricultura y lamentablemente la mayoría de ellos no cumple el perfil para ocupar el cargo que están en estos momentos designados, lo cual ya elevaremos el informe correspondiente al pleno del consejo para su aprobación y trámite correspondiente. Y por otro lado, también informarles que el año pasado la Comisión de Infraestructura la cual presidía, elaboró sendos informes de fiscalización respecto a obras que fueron exoneradas de proceso de selección, las mismas que ya se les han aperturado carpetas fiscales y el suscrito y los miembros de la comisión ya estamos acudiendo a dar la información y alcanzar nuestras debidas declaraciones al Ministerio Público. Eso es todo lo que tengo por ahora presidente y muchas gracias por su atención.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias consejero. Consejero Sammy Cruz Peña.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Después de saludar comunicó lo siguiente:

Sí, tengo que informarle que se realizó la visita en compañía de su presencia al Hospital JAMO II-2 ubicado en Ciudadela Noé en compañía del Director Regional de Salud y el Director del Hospital Regional JAMO, en la cual pues hemos, también con el Procurador, hemos visto la infraestructura y hemos llegado a algunos acuerdos que esperamos que se cumplan. También informarle que se realizó la visita a la obra de la Av. Belaúnde en el Asentamiento Humano Andrés Araujo donde también se han detectado algunas falencias en lo que es la capa asfáltica y por eso el día de hoy se ha citado al



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Director de Transportes para que explique sobre la situación de esta obra.

Asimismo, hemos asistido a las diferentes actividades programadas por Fiestas Patrias y también por el aniversario de la Batalla de Zarumilla. Hemos tenido reunión de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico en la cual hemos arribado a diferentes acuerdos para poder desarrollar lo que tenemos en carpeta de ambas comisiones. Eso es todo lo que tengo que informar al día de hoy, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Algún otro consejero? ¿Consejero Boris Pardo?

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, bueno, nosotros estuvimos, el consejero delegado representando la Delegación de Tumbes en el Congreso Nacional de Consejeros del Perú que se realizó en la región de Ancash, en la ciudad de Huaraz, donde arribamos a varios puntos importantes, con aportes importantes y los problemas con bastante similitud a nivel nacional de los diferentes consejos, donde ya se han planteado algunas alternativas de solución que se verán en las siguientes reuniones de directiva a la cual pertenezco. Así también, pues, por invitación de la congresista de la República, la congresista Santiesteban, estuvimos viendo la problemática del PAP por una invitación del Ministerio de Economía y Finanzas donde también participó la Dirección de Salud, el Hospital Regional, cada uno con sus funcionarios, así como los miembros de la Gerencia de Presupuesto y Sub Gerencia. Y en calidad de Presidente de la Comisión de Presupuestos también participé, donde lamentablemente no se ha arribado todavía a un buen puerto y se ha dejado abierta todavía la posibilidad de seguir trabajando con el equipo técnico de los sectores mencionados para poder darle solución a esta problemática que es constante en el Hospital Regional de Salud con respecto al PAP para el personal nombrado, y es una problemática que ya viene desde el 2023 según se manifestó en la mencionada reunión.

Así también pues participamos de las actividades, la ceremonia, la misa tedeum y el desfile de la parada militar en las fiestas de 28 de julio, por fiestas patrias, donde participamos varios consejeros

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRBY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

representando pues al gobierno regional. Es todo cuando tengo que informar, Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias, consejero. ¿Algún otro consejero? Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Como bien es conocido como consejero de manera personal estoy trabajando ya hace casi dos meses y algo más acerca del tema que recibí aquí en el consejo regional acerca de este problema de la del muro. Tengo la confianza que el día de hoy ya va a iniciar el término de este trabajo que tiene como le digo mucho tiempo ya, en la cual hemos venido, he venido recabando mucha información acerca de este caso; el día de hoy se va a poner en el pleno regional la elaboración de un PTAF, independientemente si se aprueba o no, hoy yo ya inicio culminar este proceso, debido a que ya tengo una visión más clara del problema y el riesgo que implicaría no pronunciarse es por ello como lo vuelvo a repetir compañeros si aprueba o no el PTAF, yo voy a dar un informe desde luego que va a ser de repente mucho más tiempo debido a la recarga laboral de los abogados de planta; pero lo importante es de que la población el día de hoy que supongo van a venir van a sentir que este consejo regional presidente ha tomado la denuncia, ha tramitado la denuncia, ha pedido información, tiene ya una postura clara, firme, y contundente acerca de lo que está pasando. En el sentido de salvaguardar los presupuestos, yo entiendo que vamos a tener que priorizar algunas situaciones; presidente es sabido que el presupuesto que tenemos para fiscalizar es muy diferente a lo del año pasado, creo, sin más no equivocarme, menos de la mitad, pero en ese sentido no hace más de quejarnos, sino que tratar de priorizar y tratar de salvaguardar hasta el último sol que es necesario para la fiscalización.

En ese sentido, presidente, yo quiero informar de que el día de hoy ya doy prácticamente por culminado este proceso que creo yo los pobladores van a quedarse satisfechos, apruébese o no, la PTAF porque la PTAF lo que haría es simplemente es adelantar un trabajo que ya viene haciéndolo uno de los funcionarios de aquí del gobierno regional, y que por recarga laboral no se puede culminar en un mes que sería lo ideal, lo adecuado, porque si bien es cierto, si nosotros en nuestros trabajos prevenimos, eh creo yo que a veces

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

como se dice, ¿No? No tiene cual caso, pero dice, la justicia cuando tarda, a veces no se siente que es justicia. Por eso, este, yo quiero manifestar en esta mañana que lo voy a dejar a consideración y voy a exponer después eh los detalles de este proceso. Como comisión de fiscalización también y como ya creo que ustedes conocen antes de iniciar un proceso o presentar algo, yo siempre primero busco la información porque demora, y a veces cometemos el error de pedir el presupuesto cuando todavía no tenemos el insumo para que el profesional trabaje.

Presidente, quiero informar que gracias a Dios y por la santa paciencia de nuestros funcionarios ya llegó documentación de la DRAT, ya está todo expedito para poder iniciar un trabajo y como ya también en comisión se aprobó, y esto quiero agradecer a los miembros de la comisión de fiscalización se aprobó de que podamos iniciar y solicitar al pleno del consejo eh una PTAF para que se dé este inicio ya de manera formal este trabajo, esta carpeta, como yo siempre armo carpetas, en la cual yo le había denominado este “los padrinos”, ¿No? Padrinos que tenían familiares muy cercanos a los diferentes proyectos. Ya está la información lista para que el poder elaborar el PTAF y yo me siento muy contento de que al menos, al menos eh tenemos este una respuesta cuando el consejo regional se pone fuerte; y yo felicito eso a usted presidente. Eh también quiero informar de que el caso DRET que vengo trabajando acerca de los audios que ha sido un caso emblemático al menos en el sector educación repercutió mucho, y creo yo presidente que el sector educación eh se siente respaldado porque no solo mi comisión de fiscalización está llevando ese proceso acerca de la transparencia de que debe priorizarse siempre en todas las instituciones pero principalmente en educación.

Recordemos que educación es la base de toda la sociedad y si nosotros tenemos funcionarios que están haciendo las cosas mal es un mal ejemplo para nuestra futura generaciones que debe tener el mejor lo mejor de nosotros como personas como personas, como funcionarios y más a todo como docentes. Es por ello que tanto en mi comisión como yo entiendo también su comisión está o como persona eh personal ¿No? Como consejero y lo felicito eh ver el tema también acerca del problema de la educación. En tal sentido presidente este he tenido ya la información a través de documento y es por ello que lo he citado también para que nos explique al menos al pleno del consejo por qué la razón de esta información que me ha hecho llegar a la comisión de fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En todo caso lo que yo pongo de manifiesto que también estoy trabajando en este caso. Presidente tengo un promedio de ocho denuncias más pero como es habitual y usted lo sabe cómo lo digo el presupuesto a veces no alcanza eh sigo investigando sacando más detalles para priorizar y saber cuáles son las denuncias que nos puedan llegar a comisión. Entonces este está diciendo una evaluación de todas esas ocho denuncias que hacen llegar y probablemente el lunes ya tenga una más, una carpeta nueva más, y un proceso nuevo que vamos a iniciar a hacer las preliminares, que las preliminares no se pide presupuesto, solamente se hacen las indagaciones para ver si hay sustento necesario para poder seguir el trabajo y no recargar también al personal que ya tiene bastante trabajo en este año. Eh presidente sin nada nada más que informar agradezco la oportunidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Algún otro consejero? No, este solo para hacer mención nada más señores consejeros, hemos tenido ya el mes patrio donde hemos sido citados, invitados a muchas festividades donde hemos asistido como consejeros pero quiero hacer mención que en el marco de la celebración que por el 48 aniversario de institucional, del Instituto de Educación Superior, Capitán Abelardo Quiñones de Tumbes, el director de la institución, doctor Jaime Ángel Tandazo Purizaga, otorgó un merecido reconocimiento al pleno del consejo por la labor de fiscalización el cual este estuve presente con el consejero Sammy Cruz, ya lo estaremos trayendo al pleno ya el reconocimiento por parte del director y su institución que representa, ¿no? No habiendo otra otro informe, señores consejeros pasamos a la estación pedidos consejeros consejero Romario Prescott, tiene usted el uso de la palabra.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí tengo un pedido consejero para que sea tratado en orden del día, la comisión de desarrollo social con sus miembros mediante un trabajo articulado con el ejecutivo ha podido revisar el Expediente de la Ordenanza Regional, en la cual la propuesta es para declarar como semana de la juventud en el departamento de Tumbes durante los días del 18 al 23 de septiembre de cada año, esta es una Ordenanza Regional en la cual se va a poder dinamizar algunos aspectos que tiene nuestros jóvenes en la región y también va a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO JARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

poder generar algún tipo de espacios para que ellos puedan compartir, espacios públicos y espacios también de trabajo, en ese sentido como pedido espero que el dictamen en orden del día se pueda poner a debate y se pueda también poner a la votación como respecta en nuestro reglamento, el dictamen es el Dictamen N° 09-2025 que señala lo siguiente: **“Declarar oficialmente la semana de la juventud en la región de Tumbes al celebrarse anualmente el 18 al 23 de septiembre con la finalidad de institucionalizar en la región de Tumbes lo que es el día de la juventud”**, en ese sentido el expediente cuenta tanto con el informe técnico y la opinión legal correspondiente muchas gracias presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias consejeros, ok consejeros lo pasamos para orden del día para ser tratado ¿Algún otro consejero? ¿Estación pedidos consejeros?

V. ESTACIÓN PEDIDOS:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿No? No, no habiendo otro pedido pasamos a la estación proposiciones.

VI. ESTACIÓN PROPOSICIONES:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

No teniendo ninguna proposición por parte de los consejeros pasamos a la estación orden del día.

VII. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Como primer punto de agenda:

1. Informe del Director Regional de Salud Tumbes sobre estado situacional de su representada y plan de trabajo para el periodo anual 2025 para dicho espacio tenemos la presencia del director regional de salud Tumbes el doctor Harold Burgos al que le damos la bienvenida al pleno del consejo regional ¿Tiene usted el uso de la palabra doctor?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Pedirle disculpas del caso por las dos citaciones que me dieron la otra vez pero que hubieron unas, se puede decir cruces de reuniones también que se presentaron por eso es que no he podido asistir en esas dos reuniones anteriores y bueno, el día de hoy aquí estoy presente bueno, con respecto a la situación de la Dirección Regional de Salud yo recién tengo aproximadamente menos de un mes y medio como director regional y la situación de la institución bueno, es muy problemática tiene varios puntos importantes que tenemos que ir resolviendo de a poco, uno de ellos es por ejemplo, lo que estoy viendo y que he notado por las salidas que he tenido ya en los establecimientos de salud es alguno de ellos infraestructura que es el problema que no solamente es a nivel de la región de Tumbes, sino a nivel nacional con algunos establecimientos de salud ese es el primer punto.

El otro punto importante es el tema del recursos humanos en forma general vemos en algunos establecimientos alguna deficiencia por varios motivos que se presentan, por ejemplo ayer estuvimos en Aguas Verdes visitando y hay un tema de problemática con los médicos que tienen que laborar ahí el tema pasa por la situación de que algunos están con licencia por tema ya de salud, por ejemplo una doctora ha pedido licencia porque está gestando, y hay unos que han renunciado por tema ya de que tienen que hacer alguna especialidad que eso también estamos ya tomando cartas en el asunto; el otro tema que también quería manifestar acá era el tema de las relaciones interpersonales que existen en los establecimientos de salud que también nos está teniendo algunas dificultades con las atenciones médicas, por el tema de algunos problemas que existen entre el personal que hay ahí, y después en forma general el tema también de los medicamentos, en algunos hemos encontrado situaciones por ejemplo de problemas con los aires acondicionados, que tienen que ver con la situación de la farmacia que también hay ahí una deficiencia que se está corrigiendo poco a poco, y el tema de los insumos de laboratorio que también debe tenerse en cuenta y que también hemos encontrado alguna deficiencia por algunas situaciones de equipos que están malogrados, equipos que no se han dado mantenimiento y que también ya dentro de nuestro plan estamos ejecutando de a poco también esta situación, y el otro tema se ha encontrado es el tema de las ambulancias que ustedes también lo conocen porque siempre van a visitar los establecimientos de salud, hay unas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ERNESTO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI BRESCHOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ambulancias que todavía no tienen reparación y eso también nos está dificultando a veces para poder coberturar sobre todo a todos los establecimientos de salud con respecto a alguna referencia que tiene que hacerse a un establecimiento de mayor complejidad.

El tema también de ambulancias y el otro tema era de lo bueno la situación de que se hablaba mucho de la vacunación también encontré que había una situación de no cobertura, una cobertura que no se había llegado todavía por algunas situaciones que ya hemos estado analizando no solamente es el tema de la situación del personal que no está coberturando, o no está saliendo hacer el trabajo, sino también hay muchas situación de rechazo por parte de la población, ayer estuvimos en Aguas Verdes justamente y manifestaban eso de que hay madres que no aceptan de que se vacune a su hijo y bueno ya es una situación que escapa de nosotros, pero igual las estrategias van a seguir, estamos esperando un presupuesto que llegue para coberturar lo que es la vacuna del dengue pero igual, ese personal también va hacer distribuido para que cobertura no solamente dengue sino otras inmunizaciones que tienen que hacerse, eso estamos a la espera del Ministerio de Salud porque ya se ha enviado la documentación respectiva, y estamos solamente a la espera de que llegue ese presupuesto para que se contrate al personal de enfermería y técnico de enfermería y puedan coberturar todo eso, ¿no? Eso es lo que en rasgos generales les puedo decir cómo se ha encontrado y nuestro plan, a ver, nuestro plan operativo que tenemos ya es un plan que se ha diseñado para todo el año, nosotros lo que yo estoy haciendo ahorita solamente es darle estrategias para ir mejorando sobre todo las coberturas y sobre todo tener en cuenta la situación de la atención porque eso es lo que más me preocupa a mí, ¿no? O sea, el objetivo del sector salud en el primer nivel de atención es la prevención y promoción de la salud, pero indudablemente que dentro del marco del sistema de salud que se ha venido dando hace muchos años dentro de la región de Tumbes y en todas las regiones que existen aquí en el Perú, se ha creado la necesidad de que los establecimientos ya han ido un poco yendo más allá de la prevención y promoción como atención primaria, ¿no? Porque ya van a la etapa de la recuperación, por eso que son las atenciones que se dan en los consultorios de medicina o las atenciones que se dan en los consultorios de obstetricia o de enfermería, ¿no? En ese caso nuestro objetivo es de que hagamos más prevención y promoción, pero también no descuidando la situación de la parte recuperativa porque la parte rehabilitadora y más recuperativa lo hace el nivel II-2 que ya es un hospital de mayor complejidad, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS BASILIO BARRO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMERIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE VAF
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Entonces, ¿cuál es el objetivo que nosotros nos hemos trazado? Es de que se haga eso, pero no descuidando y viendo la distribución y el ordenamiento que tiene que haber dentro de las redes que tenemos ahorita, ¿no? ¿Por qué? Porque si bien es cierto los establecimientos o de repente ustedes cuando han salido a hacer las visitas de repente se quejan porque no hay el recurso humano. Yo creo que sí hay el recurso humano porque ya lo hemos analizado. Lo que pasa es que hay que hacer un ordenamiento nada más y buena distribución de ese recurso humano porque imagínense, ayer por ejemplo yo les pregunté o hicimos el análisis en Aguas Verdes y ahí hay 64 recursos en el Centro de Salud de Aguas Verdes.

Para mí, dentro de la experiencia que tengo, me parece imposible de que con 64 recursos no se pueda dar una buena atención en Aguas Verdes, así se lo digo. De repente puede faltar algo como por ejemplo los médicos que les estaba comentando pero el resto no. Tienen, por ejemplo, 14 licenciados en enfermería.

Entonces yo les hacía la pregunta, si yo tengo 14 licenciados en enfermería se supone que aquí las coberturas de vacunación, las coberturas de CRED las coberturas de lo que tiene que ver con la etapa del niño tienen que estar bien. Pero ahí hay una situación que tenemos que ir corrigiendo porque se ha venido dando desde hace muchos años. Dentro del análisis que hacemos es de que no hay una buena distribución y parece que las funciones no se están cumpliendo dentro del mismo sistema para lograr esas coberturas.

Eso es lo que está pasando. Y algunas situaciones como vuelvo a repetir, a ver, ¿qué le puedo decir? De las relaciones interpersonales. O sea, no hay una buena comunicación se puede decir.

No hay reuniones que ellos puedan tomar decisiones o de repente analizar qué estrategias pueden realizar para entre ellos mismos como concedores de ese centro de salud y de la población puedan ir desarrollando. Entonces eso es lo que se ha encontrado y nosotros estamos ahorita abocados a mejorar eso de a poco. Vuelvo a repetir, yo recién tengo menos de un mes y medio en la institución y estamos abocados a que en la forma más rápida de tener ya una situación ya de mejora, sobre todo hay cosas que no se van a poder resolver inmediatamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REBANI CALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMERO RAI FRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Indudablemente yo les digo que sí hay problemas grandes y es una situación que ya escapa directamente a la Dirección Regional de Salud como unidad ejecutora. Entonces también se están haciendo las gestiones respectivas a nivel del gobierno regional como la sede administrativa de mayor jerarquía, pero a veces tampoco no se encuentra respuesta rápida. Hay que esperar por los temas presupuestales y todo eso.

Eso es lo que les podía informar y bueno, aquí estoy dispuesto a responder todas las preguntas que ustedes quieran hacer y yo poder ir respondiendo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias doctor, consejeros. Consejero Sammy Cruz Peña.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Gracias presidente. Sí doctor, yo tengo unas preguntas que hacerle. He visitado diferentes centros de salud y bueno, sí, como lo ha manifestado ya hay ciertas falencias, ¿no? Pero me preocupa la renuncia de tres médicos en el Centro de Salud de Zarumilla y que estos aún no han sido repuestos y que verdaderamente viene afectando la atención de los pacientes porque solamente cada médico atiende 20 personas como máximo.

Entonces la provincia de Zarumilla, usted sabe que es nivel I-4 que cubre pues, ¿no? Toda la periferia. Entonces la preocupación es esa, ¿no? ¿Cuál es la solución que usted ya tiene plasmado para esta problemática?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Sí, justamente me encontré con ese problema. ¿Qué pasa? Que estos médicos que han renunciado es porque han ingresado a la residencia médica.

O sea, van a ser una especialidad y bueno, ya es una situación personal de cada uno de ellos. Ya. Inmediatamente lo primero que se dispuso fue, mira, nosotros como sistema de salud tenemos las microredes de salud, bueno, después ya va a pasar después ya con el tiempo de aquí será el otro año ya seremos una red integrada de salud como se conoce como la RIS, ¿no? Yo creo que es lo que se está planteando porque aquí en un par de meses ya tenemos una visita nuevamente del Ministerio de Salud para el avance de lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

se ha hecho de la RIS, ¿no? Inmediatamente yo convoqué a los jefes de los establecimientos sobre todo de Aguas Verdes y de Zarumilla y del Centro de Salud de Zarumilla mismo de la jefe de establecimiento para disponer de que los médicos que están dentro de la misma red de Zarumilla sean removidos para que puedan cubrir esos espacios.

Pero eso no es la solución. Ya nosotros, el día de hoy se ha lanzado o dentro del transcurso del día se va a lanzar un concurso CAS donde se va a reponer a esos dos médicos de Zarumilla, hay dos plazas para médicos de Zarumilla y una para Aguas Verdes también, que estamos designando, eso más o menos será para el tema de los primeros días de septiembre que ya deben estar esos médicos que van a postular seguramente y ingresarán para poder coberturar eso, eso es lo que estamos disponiendo pero de alguna u otra manera estamos tratando de solucionar porque nosotros no podemos contratar a un médico como locador de servicios por el tema presupuestal, y tampoco no podemos poner a dedo a un personal que salió de CAS y ponerlo como CAS mientras no se haga un concurso eso es de acuerdo a la ley, por eso es que estamos convocando inmediatamente, no solamente a plazas de médicos, sino de enfermeras, técnicos de enfermería para cubrir varios vacíos que ya han presentado renuncia o ya no están laborando, y cubriendo la necesidad con lo que son aproximadamente 16 plazas que se van a convocar, que ya me han pasado ya la relación de la plaza porque ya debe estar hoy mismo se va a colgar eso para que ya se empiece a hacer el concurso, y además estamos esperando el día de hoy debe estar publicándose también un concurso interno que va a haber para coberturar plazas 276 que también tenemos ahí en la Dirección Regional de Salud primero ha sido el concurso interno y una vez que quede en esa plaza el concurso interno sacamos el concurso abierto para coberturar también plazas que están faltando.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, doctor le rogaría de que por favor informe sobre estos concursos, de la plaza 276 a la Comisión de Desarrollo Social que tiene a cargo porque ahí tiene presidente de la comisión bastante que ser vigilante sobre esto; también la otra falencia que hemos detectado en los diferentes centros de salud es la falta de personal de limpieza y personal de seguridad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO BARRDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO LUIS PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENKKY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA
CONSEJERO REGIONAL

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Efectivamente, tiene usted toda la razón consejero, he encontrado que en algunos establecimientos de salud no hay vigilantes, ni tampoco personal de limpieza y en algunos que sí hay les falta, por ejemplo ese día hemos visitado Zorritos si ustedes conocen el centro de salud Zorritos es un centro de salud I-4, pero es un I-4 más como se puede decir abocado a que podría ser hasta un establecimiento ese establecimiento está categorizado como un E-2, porque es demasiado grande, tiene hasta sala de operaciones y todo eso, pero solamente hay un personal de limpieza yo creo que ahí ya se ha dispuesto para que no solamente haya uno sino vamos a contratar aproximadamente unos hasta 4 hemos coberturado dentro del presupuesto para verlo, igual está Aguas Verdes que también lo estamos priorizando y el tema también de Pampa Grande también nos manifestaron cuando hemos estado visitando; Corrales sí por ahí hay una situación pero estamos sintetizando sobre todo la PEA. que tienen para nosotros poder coberturar también si le está faltando y vigilantes de igual manera en Aguas Verdes también ayer le faltaban vigilantes solamente hay uno vamos a tener que contratar a dos más por el tema de la seguridad que existe ahí, ese establecimiento también tiene una buena población para que pueda atendernos; pero el tema pasa de que bueno no se ha priorizado eso anteriormente, pero ahora nosotros ya con el plan que tenemos si lo vamos a coberturar con eso, no solamente es un establecimiento sino hay varios que necesitan personal de limpieza porque yo creo que si somos sector salud debe estar el establecimiento limpio y a veces con una sola persona no se abastece eso es lo que estamos planteando.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Yo creo doctor que no solamente varios, sino todos los establecimientos de salud necesitan personal de salud, si usted va a La Palma no tienen ningún personal de limpieza, si usted va a Loma Saavedra igual, a Pocitos igual he visitado toda mi provincia y no cuentan con limpieza tiene que el médico o el obstetra coger la escoba y limpiar, y yo creo que deja de atender a la población, y ese problema debe de solucionarse creo que de la mejor manera y lo más pronto posible.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Sí justamente estamos viendo los presupuestos para poder coberturar la mayor cantidad y le voy a ser sincero que no va a alcanzar para todos porque no hay un presupuesto grande como para hacer el contrato de todos esos vigilantes y el tema de los que son personal de limpieza; de alguna u otra manera vamos a tener que solucionar, pero de a poco.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

La otra pregunta que tengo es ¿Cuánto personal se ha contratado para el proyecto de Abate?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Bien, justamente ayer estuvimos conversando con el Director de Saneamiento Ambiental, hay un promedio más o menos de 62 trabajadores que están ahorita en el Abate y están haciendo su trabajo de acuerdo a la distribución que ellos están haciendo como Dirección Ejecutiva de Saneamiento Ambiental para que puedan coberturar sobre todo la situación de la vigilancia que tiene que hacerse con algunos brotes de malaria o de dengue como se presentaron la otra vez de malaria pero ya ahí se ha paralizado todo eso porque no hay ningún otro tipo de problema de algunos pacientes que hayan salido infectados con esta enfermedad, pero ahí están haciendo el trabajo y bueno, no hay ningún problema hasta ahorita.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Muchas gracias presidente Doctor Harold, usted dentro de la problemática que ha mencionado informa sobre infraestructura en algunos establecimientos de salud ¿Cuáles son los establecimientos de salud y qué es lo que se está haciendo por parte de su representada para la mejora de estos establecimientos?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGANO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO LAI PRESOTT HERNANDEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Por ejemplo, uno de los problemas que tenemos es Capitán Hoyle, está Capitán Hoyle, está Andrés Araujo, está Pampa Grande está el otro ¿Cuál es el otro que está? Pampa Grande, Andrés Araujo lo más problemático es Capitán Hoyle, esos son los que tienen problemas. Andrés Araujo el problema es por el tema del hacinamiento que hay ahorita es un establecimiento que no fue construido como establecimiento, sino por la necesidad de servicio o la necesidad de la población ese establecimiento fue construido para que sea un centro de detección de cáncer hace muchos años en la época cuando estaba el director el doctor Milton Fejoó, pero por la necesidad de la población que pedía que haya un establecimiento de salud que era uno que estaba más acá por donde estaba la policía, que era más chico entonces se pasaron ahí; pero ya ese establecimiento por la población ha crecido, entonces se ha asignado entonces ahorita ya a través del ANIM, el ANIM ya nos ha visitado y ha hecho la verificación de todo ese establecimiento y ha pedido información, justamente ya se está dando con la oficina de proyectos para que ya esos establecimientos puedan ser construidos nuevamente pero solamente están ahorita con la situación de ver el terreno que ya también se está haciendo las correcciones para que puedan ellos poder intervenir directamente, esos son los establecimientos que están más que tienen más problemas ahorita.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Y ustedes no cuentan con unidad formuladora?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

No, ahí hay una oficina de proyectos, claro, ahí hay un encargado que ve esa situación, pero unidad formuladora sí, con todo el equipo no, no lo tenemos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sería bueno que hagan trabajar a esa...

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Lo que pasa es que solamente ahí tenemos a un ingeniero, pero no hay o sea, no tenemos más recursos y se está avanzando de a poco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGIAR PABLO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PABLO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO PAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARLE**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Dentro también de la problemática que informa usted habla sobre las relaciones interpersonales o sea que aquí se ha roto el vehículo amical se puede decir que tenemos problemas ya en Claro, lo que pasa las relaciones humanas se han roto aquí en este tema.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Sí, consejero, lo que pasa es que hay una situación de, a ver, ¿cómo le explico? El personal no hace caso, por ejemplo, a las exposiciones es un poco, en el término criollo, es un poco relajado en ese sentido, entonces eso también nos perjudica para la atención y el otro tema va ligado ahí a la situación de la calidad de la atención porque nosotros estamos yendo al objetivo de que la atención tiene que ser con buen trato, o sea, no debe ser una atención por este, a veces.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Una atención de calidad.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Claro, porque el tema va en que a veces el personal maltrata al usuario o al cliente externo que llega ahí al establecimiento de salud y ayer justamente en Aguas Verdes hemos encontrado quejas de las personas que estaban porque yo cuando llego le pregunto al poblador, le digo ¿cómo lo han atendido? Algunos manifestaban que sí había una buena atención pero otros se quejaban más que todos se quejaban por el tema de que no había el médico, y el tema también de que demoran mucho en la atención y todo eso, pero sí dentro del mismo personal no hay una buena relación, no hay una buena comunicación, y cada uno se dispara por su lado y eso es lo que nosotros estamos ahorita abocados a que todo sea en equipo como se manejaba antes, y lamentablemente eso se ha venido suscitando ya hace muchos años atrás y bueno eso ya se ha ido agudizando, y eso es lo que nosotros estamos cortando ahorita para que la cosa vaya bien y no haya ningún tipo de problema, sobre todo en la atención que es lo que más me preocupa a mí; porque si nosotros podemos de repente tener un buen establecimiento de salud o sea que tenga todo lo que tiene un establecimiento de salud pero si no hay un buen trato yo creo que se rompe todo porque al final la población más va a tener en su mente de que bueno, no lo trataron bien; por ejemplo para mí me interesa mucho y siempre yo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

le digo al director de medicamentos, consumos y drogas si tú puedes dar una buena atención pero si llega el paciente a la farmacia y no hay el medicamento, ¿de qué estamos hablando?, entonces no hay una buena atención eso se llama insatisfacción del usuario y eso nos va a repercutir a nosotros porque al final se va a quejar y va a decir no, no hay el medicamento tal, tal y ustedes como fiscalizadores van a decir efectivamente no se está haciendo nada, por eso entonces eso también me preocupa, igual en el laboratorio cuando vamos al laboratorio a supervisar decimos miren, aquí ustedes son por el seguro de salud porque no se debe cobrar nada que es otro tema también y ustedes tienen que coberturar lo que da el establecimiento de salud de acuerdo a su categoría; entonces tienen que tener los insumos necesarios entonces el personal del laboratorio encargado tiene que, por haber de insumos igual la parte logística del administrador tiene que ver de que eso esté coberturado para que no haya ningún problema.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí doctor, aquí lo que llama la atención es algo que usted ha manifestado, dice que no cumplen las disposiciones, al no cumplir las disposiciones ahí está, se ha perdido el principio de autoridad y al perderse el principio de autoridad se rompe la cadena de mando, y cuando se rompe la cadena de mando vemos los problemas que tenemos insatisfacción en la población; si usted va a cualquier hospital a cualquier centro de salud, usted va a encontrar que la gente se queja de la mala atención de los trabajadores de salud, y yo creo que usted como director debe llamar al jefe de personal o al jefe encargado de estas personas, personas que no cumplen pues que se pongan a disposición y que se sancionen, porque ellos no lo hacen gratis el trabajo, ellos se les está pagando por su sueldo, se les está pagando un sueldo por su trabajo, y para que atiendan bien a la población, porque un paciente con todos los problemas que tiene de salud y va y que lo atiendan mal, sale peor, y eso ya lo hemos comprobado, una vez fuimos a una persona que estaba en el hospital Jamo, que había ido por problemas de diabetes y lamentablemente no le entregan toda la medicina que le correspondía, le habían pedido varias recetas y solamente le entregaron dos pares de paracetamol, y la señora estaba con 300 ya de glucosa, y estaba a punto de entrar en coma y quién lo ocasionaba los trabajadores; por eso doctor, ahora usted, y usted tiene experiencia, yo creo que debe poner mano fuerte, y personal que no cumple las disposiciones, que se le sancione si todo está normado en la administración pública. Persona que no cumple apertúrele un proceso administrativo sancionador, y va a ver que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO MARIO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO FAL PESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

usted sacando dos, tres, se acaba el problema de estas personas que no cumplen con las disposiciones que le dan sus jefes inmediatos, ¿no?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PARRINO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Sí consejero, ahí nosotros ya hemos tomado una decisión y ya estamos avanzando en eso, o sea personal que no está cumpliendo, inmediatamente vas a proceso administrativo, o sea eso es simple, nada más, no estamos haciendo otra cosa más.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y, por otro lado, usted lo único, ya se estableció el Plan Operativo Institucional usted lo único que tiene es que cumplir porque ya está entrando, ya ha entrado ya mitad de año, ¿no? y lamentablemente lo que tiene es que continuar con lo que han dejado ya en la programación.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Claro, solamente ahí se le está agregando estrategias para que eso se cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JEMMY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, aquí lo que usted tiene que hacer en base a su experiencia que tiene, y sacar adelante pues este sector tan importante para la salud en nuestra región Muchas gracias por su respuesta.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias consejero, consejero Romario Prescott tiene la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

La pregunta deviene en la siguiente. Con respecto a la Dirección de RED, ¿qué acciones se han tomado tras la denuncia de la licenciada Teresa Herrera? ¿Y cuál ha sido la causal?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Bueno, yo le comento, cuando yo he llegado ya como director ahí, la licenciada presentó su renuncia y justamente ahorita ya le aceptaron la renuncia y ya salió su resolución del cambio, eso es lo que le puedo comentar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGALADO VILLALBA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARTO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿O quién está asumiendo? Porque es una dirección muy importante. La Dirección de RED que coordina con las postas médicas y queremos también saber para poder hacer las coordinaciones correspondientes.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Ya, justamente el día de hoy voy a ver esa situación de quién va a asumir la Dirección de RED, todavía no tengo ninguna persona. Justamente iba a reunirme más tarde para poder coordinar y ver a quién asumiría eso.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Y bajo la encargatura, ¿ella sigue en funciones mientras el reemplazo, porque no puede quedar acéfala la dirección?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

En este momento mientras no me llegue ningún documento todavía no tengo. Yo he sabido porque conversé con la persona, con la licenciada Teresa y me dijo que ya iba a recoger su resolución, pero todavía a mí no me llega, una vez que yo la tenga yo inmediatamente, hasta que yo decida una persona, encargaré a algún responsable que está ahí nada más. Después ya veremos.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Ok.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Algún otro consejero? Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional
Director soy el presidente de la Comisión de Fiscalización, el año pasado no estuve en esta comisión pero tuve a cargo una fiscalización de un presupuesto que año a año llega a su entidad para hacer reparaciones pequeños servicios y todo eso todos los años se da pero cuál fue mi impotencia es llegar a fiscalizar cuando el daño ya está hecho encontré presupuestos que no se hicieron, encontré que se pagó cuando todavía no estaba el acta de culminación del servicio encontré que habían pagado por cambiar toda la luna de un establecimiento y se cambiaron solamente dos y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

se tomó la declaración del personal porque a ellos también les molesta y les duele cuando se trafica con el dinero del pueblo, posiblemente de las 23 que se hicieron, más de 15 van a ir a la fiscalía y de aquí va a haber un proceso largo de unos 10 años pero a veces eso no se siente como justicia. Es por ello que independientemente con todo respeto por su experiencia que tiene, no hay que empezar solamente haciendo tik toks, sino dar cosas claras y como presidente de la Comisión de Fiscalización quiero que me digas si ese presupuesto ya se asignó y ya se está realizando la planificación o ya están en expediente estos promedio de 20 servicios que se dan para todas las postas médicas a nivel regional, y no lo digo para pedir toda la documentación que pedí y hacer todo, lo digo para ir en el momento, porque llega acá el consejero de la Comisión ya lo va a fiscalizar de manera posterior, pero yo como presidente quiero ir que me dé el cronograma cuando inicia, cuáles son para poder ir en el momento y hacer los correctivos donde sí pude hacerlo, fíjese había un expediente que decía que había que poner la cobertura tal y estaban poniendo cualquier cosa pude solucionar uno, porque llegué a tiempo en ese sentido yo le pido como presidente de la Comisión de Fiscalización ese cronograma, y ¿cuáles son las postas que se van a atender? para poder hacer un control en el momento para que esos problemas no repercutan, porque yo sé que usted es director y no está a cargo de todo eso entonces, déjeme ayudarlo en el sentido de poder ser de repente los ojos de usted, y en muchas veces la sinvergüencería de los empresarios que se aprovechan y casi siempre son los mismos hacer cualquier cosa con el presupuesto de todos los peruanos por ese sentido. El cronograma inicio de esas actividades cuántas son, cuáles son y dónde se van a realizar no quiero el expediente completo porque el consejero de su comisión lo va a pedir, pero si quisiera ir con la comisión completa a fiscalizar cada uno de los trabajos que se están realizando, y eso le va a ayudar a usted, le va a ayudar a la gestión. Por otro lado tiene mucha razón cuando se habla calidad compañeros se habla de la capacidad o del nivel de profesionales que se contratan, y cuando hablamos de calidez es el trato que da y eso yo lo vengo diciendo y se lo dije a la anterior directora que en eso estamos fallando, pueden ser muy doctores tienen muchas capacidades y yo lo entiendo porque son personas muy inteligentes para ser doctores pero están fallando en la calidez porque lamentablemente para ellos supongo yo, todas las personas no somos iguales, como son personas humildes que van y a veces los maltratan los hacen esperar, no les dan el medicamento que se yo, yo aquí si le pido encarecidamente, sancione porque usted sería el primer director que sancione por el maltrato a un paciente, y eso

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO MARTO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO PAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENBRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO VALE PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL



la población y la historia lo recordará porque todavía hasta el momento han dicho señores que no se le atendió se le sancionó, eso pasa siempre de largo entonces yo de aquí hago el pedido que no solo se vea la calidad sino la calidez algo muy importante y siempre es una el talón de Aquiles de la institución que usted dirige.

El proceso de contratación de personal, y aquí está el consejero que no me deja mentir, inclusive hasta se le quiso sacarlo de la comisión, yendo en contra de la función principal de un consejero regional que es la fiscalización, yo los conozco y hay procesos y no quisiera que usted caiga en eso, invite a las comisiones, no particularmente a la mía a la de desarrollo social, al presidente porque lamentablemente ahí empieza el problema porque si un profesional, y voy a generalizar para no ser particular cuando entró al trabajo pagando su plata pues hace lo que quiere, se siente con poder porque como lo decía un congresista no recuerda aquí yo llegué con mi plata y ellos se creen dueños del puesto, para evitar eso doctor con todo cariño y respeto invite, invite no cometa los errores de quien le antecedió, dé a conocer lo que se está haciendo porque fue un error de la que antecedió porque aquí nadie es su enemigo, aquí estamos cumpliendo un papel fundamental y que a la larga la población lo va a saber reconocer, sí o no por ese lado. Quiero extrapolar muchas veces hay que ser valiente para decir los rumores y preguntarlo yo quiero ser valiente, en esta oportunidad quiero extrapolar un ejemplo deportivo un equipo de fútbol que le va mal en la cancha como le estaba yendo a salud, y van a contratar un equipo de fútbol a un nuevo técnico pero antes de que llegue ese técnico a ese club de fútbol ya los expertos lo que saben de deporte y seguro este técnico juega así, este técnico es a la defensiva, este técnico le gusta armar un buen equipo, este técnico está extrapolarando; como ejemplo yo quisiera preguntarle porque usted ya ha sido director entonces usted ya ha tenido el cargo y ya la población tiene una imagen de como usted trabaja, entonces yo no soy de rumores, yo soy de preguntar con el ejemplo del director deportivo o del técnico deportivo que a veces le gusta jugar al pelotazo, y que lo describe su manera de actuar yo quisiera preguntarle si es verdad esta información que yo tengo, y se puede reservar el derecho de responder pero lo que se maneja donde yo vivo que es la frontera pasó un caso particular y dígame si es cierto o no, ¿usted fue director durante la pandemia? ¿Usted desmanteló el hospital COVID? ¿Eso fue cierto, eso fue mentira? Entonces le remito yo, se puede reservar el derecho de responder porque no es parte de su gestión, pero yo lo tomo como el ejemplo, porque el director técnico juega de esta manera y cuando viene piensa que va a jugar igual;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRISCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARL.
CONSEJERO REGIONAL



por eso le pregunto usted fue director ¿Usted desmanteló el hospital COVID? ¿Fue cierto, fue mentira o se reserva el derecho de responder? porque me corresponde fiscalizarlo del momento que asumió para adelante, con todo respeto Doctor muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Doctor tiene el uso de la palabra.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Para responderle a la primera pregunta que hice sobre los mantenimientos, le entendí que era del año 2023 Ya, a ver, le explico en el año 2025 no tenemos presupuesto para mantenimientos, yo lo he solicitado cuando llegué, me encontré con ese problema y le he solicitado al gobierno regional para que nos pueda dar un presupuesto para hacer esos mantenimientos; el presupuesto más o menos de todos los establecimientos de salud de acuerdo a la situación que tenía cada establecimiento asumido un promedio de 4 millones de soles, eso es lo que le hemos solicitado, pero hasta ahorita no tenemos respuesta, lo que también solicité fue el tema de un presupuesto para poder coberturar la situación de las ambulancias que tienen problemas, el día de ayer usted recibió ya la respuesta que tampoco no tienen la disponibilidad para poder apoyarnos con eso, pero no tengo nada con respecto a mantenimiento, estamos esperando si es que el gobierno regional nos pueda apoyar en ese sentido y recién ahí se podría hacer todo ese proceso que usted está manifestando. No, tampoco, no hay nada de eso porque ya dentro del presupuesto que yo he encontrado no está, el Ministerio de Comercio y Finanzas y el Ministerio de Salud no ha aprobado o no se programó o no, pero no hay ningún tipo de presupuesto que sea para mantenimiento de establecimientos de salud esa es la primera respuesta con respecto a la segunda algo de, bueno sí efectivamente eso es lo que estoy abocado ahorita, yo siempre digo el tema pasa a veces por el buen trato, el buen trato si es que el paciente sale contento porque lo atendieron bien hasta de repente se puede olvidar de que no le dieron el medicamento, pero si no pasa eso, yo creo que si van a haber problemas y va a haber siempre la queja, la queja que siempre trae problemas, problemas, problemas y es el cómo se dice el talón de Aquiles de la institución y viene toda la crítica. El tercer punto era... no hay ningún problema porque todo va a ser transparente siempre. Y el último tema sigue para responderle, efectivamente yo estuve como director cuando vino el COVID, pero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

cuando usted me dice de dismantelar el hospital yo ya salí en el año 2021, yo no sé, el hospital quedó ahí, no dismantelamos nada, o sea yo terminé en el año 2021 porque terminó ahí el 30 de diciembre, ya fui cambiado a director y eso quedó ahí, no se hizo ningún tipo de dismantelamiento.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

¿No se ordenó que se deje de atender ahí y se pase a atender a un privado? Eso no es cierto.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

No, no, nunca, nunca, al menos, bueno; ni mi persona no ha pasado eso.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Muchas gracias doctor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Algún otro consejero?

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, presidente. Sabiendo que es una sesión ordinaria, no y usted director que es la cabeza principal o que es salud, hemos visto, hemos recorrido también justamente el día de ayer en la posta de Pampa Grande, donde hay una gran preocupación, ¿no?, de un cierto área, que vamos a pasar imágenes justamente para que usted tenga el conocimiento y también más preocupante es director, como le repito, usted es la cabeza principal o que es salud, ve las postas médicas, ve también el tema de hospital y en el tema de hospital hasta el momento las visitas que hemos realizado y los vídeos que hemos realizado es penoso, y verdaderamente el director ante las reuniones y ante los llamados que le hace mi persona poco o nada le importa el tema de salud y poco o nada le importa el tema de personal. Personal que realmente gracias al consejero regional Roberto Ríos, que se encontraba pues en su provincia ante un llamado a mi persona, me acerqué al hospital regional, donde profesionales nombrados se escapan en horas de trabajo, señor, y preocupante, preocupante es que se encuentran en presuntos actos de ebriedad, es penoso todo eso, señor director, no sé qué está que hace el director del hospital si cuando termina su turno a las 5 de la tarde, él va por las áreas a realizar de repente las siguientes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

investigaciones, si es que su personal realmente se encuentra trabajando, de repente se encuentra de parranda. He tenido que levantar en horas del día a personal que supuestamente controla a los médicos, durmiendo a las 6 de la tarde, 6 y 30 de la tarde.

Hemos recorrido todo el hospital regional y nunca hemos encontrado a este profesional, a este doctor nombrado. Los vigilantes, ahí está justamente en acta, hemos recabado todas las informaciones en el día, cuatro salidas, 8 y 30, 9 y 30, 12 y 30, 4 y 30 y así sucesivamente y los mismos técnicos y enfermeros se quejaban ante este profesional. Oiga, por eso es que la población se queja y a veces hay actos que las personas en sala de operaciones mueren, negligencia médica dicen los médicos, pero no saben que hay médicos que presuntamente se encuentran, vamos a hablarlo criollamente, borrachos ahí operando, y esto no debe de quedar así, mi estimado director, pongámonos en los zapatos de la población.

¿Qué está que hace el director del hospital regional? Hemos visitado el área de nutrición, donde ponen las carnes, el pollo prácticamente oxidado y toda esa contaminación va a los alimentos donde se encuentran los pacientes. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Yo creo que usted tiene que tener una dupla para que vea la gran situación, miren cómo están, miren que estado está la carne en el área de nutrición, en esa gran contaminación señores, miren ve. ¿Y qué dice el responsable del área de nutrición? Yo ya he puesto varios informes reiterativos a veces al director y poco o nada le importa, miren, donde está el pollo justamente, miren cómo está.

¿De qué salud estamos hablando nuestra población? Y todavía sigue así, todavía sigue así, mi estimado. Entonces, ¿qué calidad humana, qué calidad de salud le damos a nuestros pacientes que llegan por recuperar salud, van a salir más enfermos ante esta situación? Este gran compromiso supuestamente del director del hospital, que nunca se pone la camiseta de la población. Miren, miren mi estimado, todo eso oxidado, como usted mismo lo ve.

¿Y qué cambio estamos hablando? Ahora, hay otra situación también en la Casa de Fuerza. ¿No dicen que usted en un debido momento visitó cuando fue director de la Diresa? Y hasta el momento no se ha solucionado, dicen consejero, aquí mañana más tarde se va la electricidad y prácticamente se apaga todo, tenemos que correr para allá, para acá, ¿por qué? Porque la maquinaria ya caducó, ya quieren cambios. ¿Pero qué es lo que hace el director

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

del hospital? Más preocupado está de repente presuntamente por hacer servicios, por hacer estanes, que preocuparse por la salud de la población y ver de repente presupuesto para realizar esta Casa de Fuerza. Miren cómo está, y justamente la gran preocupación.

DEMOSTRACIÓN DE AUDIO - VIDEO (1)

Testimonio de Trabajador (1) (Audio-Video)

Esta producción de energía que lo hacen no es suficiente para abastecer todo el hospital. ¿Ya? Cuando se trajo este equipo, el hospital solamente tenía un consumo de 60, 70 kilowatts ya. Pero este es de 135. Claro.

Pero hoy en día el hospital tiene un consumo de 250, a lo mejor hasta los 280 kilowatts por la cantidad de aires acondicionados, todos los equipos que se han ido renovando, entonces hay más consumo de energía.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
¿Ustedes han hecho una reunión con el director o con los encargados, han presentado alguna documentación como pidiendo todo este mantenimiento o compra un nuevo equipo que genere todo esto en todo el hospital?

Testimonio de Trabajador (Audio-Video)

Claro, escúcheme, del gobierno regional hay muchas veces que han venido ingenieros, han estado haciendo la supervisión, evaluación, y quedaron con el mismo gobierno regional reemplazar todos estos equipos, pero hasta la fecha no han sido efectivos.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
¿Ese equipito qué es lo que produce? ¿Cuál es su función?

Testimonio de Trabajador (Audio-Video)

Ahorita por el momento solamente podemos abastecer lo que es sala de operaciones, lo que es emergencia, y algunos pabellones. No podemos abastecer bancos de sangre...

.....

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
Bueno, eso es con respecto a la casa de fuerza, ahora vamos a ver la presencia de mi persona en el hospital regional, viendo la manera como se escapan los profesionales en hora de trabajo cuando el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

estado peruano les paga a ellos para que cumplan su rol, y cumplan su servicio como profesionales ya que hacen un juramento en el colegio médico. Ahí está el acta que hemos levantado justamente.

DEMOSTRACIÓN DE AUDIO - VIDEO (2)

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
...¿Dónde se encuentra usted? Necesitamos urgentemente su presencia acá.

Testimonio de Trabajadora (2) (Audio-Video)

Disculpe, doctor González, queremos saber dónde está usted ahorita. Está de turno de día en la tarde, ¿no? Sí, lo que pasa es que tenemos un paciente acá para que atienda y no se encuentra.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
No, pero que conste que no ha estado el doctor aquí presente verdad, porque en la puerta de vigilancia, ya pero no está ahorita, pero si esta es su área no tiene que estar por allá por otro lado...
ión. Es una modalidad diferente.

Testimonio de Trabajadora (3) (Audio-Video)

Aló doctor Gonzales le habla la dra Espinoza la Jefa de Área, dígame ¿dónde se encuentra usted? Necesitamos urgentemente que se acerque acá...(inaudible), disculpe doctor Gonzales queremos saber dónde está usted ahorita (inaudible)...

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
No está ahí punto, nada más, no está ahí punto. No tengo ni por qué decirle que venga, que cumpla su rol. No está ahí punto, voy a levantar un acta.

Estamos buscando al doctor González aquí en el cuerpo médico y tampoco se encuentra. Tampoco se encuentra. Sabiendo que los mismos vigilantes han manifestado que el señor ha salido a las seis de la tarde.

.....
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional
Muy bien. Entonces, señor director, ¿qué hacemos con todas estas situaciones? Ahí están las imágenes, está el horario, justamente las veces que han salido, que nos ha entregado la vigilancia. Entonces, por eso la población se queja de los presuntos actos que la gente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

pues, cuando entran a sala de operaciones, qué dice, murió por negligencia médica, porque llegó tarde y esta es la triste realidad.

Me da mucha tristeza porque realmente el día que nosotros nos pongamos en los zapatos de la población esto va a cambiar, pero los médicos poco nada le importa y un director que hasta el momento no puede ser para mí la dupla de que tanto la salud necesita. Un director que llega a cinco de la tarde y se va y poco nada le importa pasearse por todas las áreas de que realmente está su personal. Así no le podemos ganar a esta situación de luchar a favor de la salud.

Entonces yo creo que usted tiene la experiencia señor director Burgos y pues manos a la obra. Los amigos que quede a un costado aquí es Tumbes, y por favor si es de sancionar a este doctor hay que sancionarlo pero ya justamente está el informe para pasarlo a órganos de control interno y ver las medidas correspondientes. Presidente, muchas gracias.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Para responder la primera pregunta con respecto a los a los equipos que hay en el hospital. Yo recuerdo hace muchos años cuando fue la segunda vez, no, la primera, bueno antes de que se construyó el hospital el de Ciudad La Noé. Esa problemática que viene de esa época y mucho antes atrás también.

Entonces cuando nosotros solicitábamos hacer un mantenimiento y pedíamos presupuesto en esa época todavía se podía hacer a través de Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas. Ellos nos respondían de que no podían dar porque ya se estaba construyendo un nuevo hospital. Y efectivamente cuando se construyó el nuevo hospital eso ya se solucionó en ese momento ya no había ese tipo de problema con respecto al generador que tienen ahí.

Pero lamentablemente el hospital nuevo tuvo el problema que todos ustedes conocen, ya tuvo que ser deshabitado y nuevamente regresaron al hospital. Esa es la consecuencia del problema que se ha suscitado. Indudablemente todos los equipos ya tienen que ser cambiados, pero la burocracia es totalmente... también te pone trabas, o sea, no es fácil, o sea, no es una situación de que yo digo ya de aquí lo cambio y toda esa situación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINALDO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMAN RAMIREZ PERESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIÉGO ALEMAN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO BADO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **ROMALDO VAL PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAF**
CONSEJERO REGIONAL

Y más ahora con el tema que se está construyendo otro hospital, el de nivel II-1, igual, o sea, esa sería la solución para toda esa situación que está pasando. O sea, ahorita que lo vayan a cambiar va a ser bien difícil. No creo que sea la solución inmediata que tiene que hacerse.

Y los mantenimientos que se han dado, porque yo recuerdo que inclusive vinieron personal de DIGIEM del Ministerio de Salud, hicieron los arreglos necesarios, porque inclusive nosotros les pagamos los viáticos, les pagamos los pasajes para que vengan hacer ese mantenimiento, pero era un mantenimiento que duraba unos pocos meses y después nuevamente entramos en el mismo círculo vicioso de la situación. Entonces eso es lo que está pasando ahorita con el hospital. No es una justificación, pero esa es la realidad que estamos viviendo ahorita.

La solución no la va a... yo se lo digo honestamente, la solución no se la va a dar el director del hospital. Ni así pongan a otro director, cambien al director de la Disa, pongan a otro. No le van a solucionar ese problema.

No le van a solucionar. Simplemente ahorita lo que tenemos que esperar es que se solucione el tema del nuevo hospital, cambiarse ahí o pasarse ahí para que se solucione eso y ya no haya ese tipo de problemas que se están encontrando. Ese por un lado.

Por el tema ya de los de los de los colegas que tienen ese problema, sí, yo en varias oportunidades he conversado con ellos, pero indudablemente son temas ya personales, de cada uno que no lo entiende de esa manera. Bueno, ya es un tema que escapa también ya al director y todo eso. Pero sí, efectivamente, con todo lo que yo estoy ahorita viendo, ahorita con los videos, voy a pedir un informe al director para hacer todo un proceso, porque no se puede ir inmediatamente y decir, bueno, sí, hay que ir a un proceso para que eso culmine de repente, como ustedes mismos lo dicen, en un tema ya de Secretaría Técnica o también denunciar a la misma Contraloría.

Entonces, eso es lo que se va a hacer. Yo le voy a solicitar el informe y en reiteradas ocasiones también les comento, yo he conversado con el doctor Rivera. Indudablemente nosotros tenemos jerarquías y ustedes son la parte del Consejo Regional, la parte de fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Cuando yo converso con ellos siempre les digo, tú tienes que entablar siempre la comunicación con los entes que son fiscalizadores y afrontar el problema, porque no hay que tenerle miedo, porque al final hay cosas que sí, efectivamente, escapan a nosotros, pero también hay cosas que sí podemos solucionar. Yo creo que esa es la mejor manera de poder ir solucionando los problemas a veces que se presentan. Por ejemplo, yo le hago un comentario, porque usted ha ido a visitar Pampa Grande, y en un medio de comunicación manifestaron de que había encontrado los desechos y todo eso en las bolsas.

Entonces, yo le comento, miren, nosotros tenemos... No he salido a hacer la réplica porque no me dio el tiempo, ayer me llamaron pero estaba haciendo supervisión, pero nosotros tenemos una empresa que recoge los residuos sólidos, los que son los que tienen que ser, o sea, los contaminados que son las bolsas rojas. En eso no tenemos problema, ellos lo están recogiendo tal como se ha estipulado en el contrato, pero esas bolsas negras que usted ha manifestado ahí, eso se ha coordinado con la municipalidad porque eso le pertenece, o sea, le compete a la municipalidad para que se haga el recojo. Ellos, según lo que me manifestó el jefe del establecimiento, fue que han acordado de que cada semana lo recojan, pero a veces ellos tampoco no pueden recogerlo porque dicen que se les malogran también sus vehículos y hay todo un tema ahí.

Entonces, yo lo que le he dicho al jefe del establecimiento es de que eso lo han hecho creo en forma verbal, pero le digo, tienes que presentar un documento, le digo, porque en la administración es, como dice el papelito manda, pues entonces hay que presentar un documento para que ellos también asuman esa responsabilidad. Pero eso es lo que ha pasado, o sea, no nos estamos descuidando de eso, yo he sido bien enfático. Sí, sí, no solamente ese establecimiento, hemos encontrado varios que ya tienen problemas de mantenimiento, hay unos que ya tienen que ser cambiados, ya no solamente hacer el mantenimiento, sino ya tienen que ser repuestos por otro equipo, porque ya pasó su tiempo de vida útil.

Sí, estamos haciendo todo eso en la medida que estamos avanzando con toda esta problemática que existe.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, consejero Boris.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí, doctor, buenos días. Solamente para acotar ya, mis colegas han sido bastante claros, es un problema que aqueja al sistema de salud, no solamente en Tumbes, sino a nivel nacional, pero dentro de su gestión hay que plantear soluciones. Yo sí muy preocupado porque... Muy preocupado porque el año pasado hice una investigación o una visita al Banco de Sangre, donde no se estaba recepcionando y se estaba pidiendo sangre al Hospital de EsSalud para poder ayudar o coberturar las emergencias en el Jamo. En ese sentido, inmediatamente me dirigí al administrador, que era el señor Dúber, en ese momento con el director y les hice el llamado de atención y que se solucione.

Se vino el pedido de reactivos que no había en el Banco de Sangre. Pero, oh, una preocupación, me acerqué a donar sangre para un familiar y tampoco había reactivos. Entonces me comuniqué y parece que lo están normalizando de que comprar reactivos cuando se les dé la gana y no son los reactivos que deben estar constantes ahí en esa área, para que cuando necesiten sangre venga la persona que va a donar y automáticamente se da el círculo, ¿no? Porque se le da a la persona que lo requiere y el Banco de Sangre permanece constantemente.

Pero al no haber reactivos, el donante llega y se regresa y no dona. Entonces, vea ese tema, acérquese usted mismo al Banco de Sangre del Hospital Jamo y vea la necesidad y que sea un llamado de atención al director y a los funcionarios, porque esto debe estar permanentemente con todos sus reactivos, ¿no? Y según veo hay cosas que son más de más magnitud, que usted dice que no se pueden atender en el momento, pero eso sí, eso es de necesidad y es un delito muy grave al no estar comprando esos reactivos, porque sí viene el presupuesto. Y por favor que ponga énfasis en ese tema. Muchas gracias, doctor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero Sammy.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Gracias, gracias, presidente. Yo quisiera acotar y aclarar algo. Doctor, yo creo que usted es consciente y no podemos engañar a la población, es decir, se está construyendo un hospital nuevo y que nos vamos a pasar allá, porque usted sabe que ese hospital no

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGAN PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. ROMARIO J. PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSCAMANTE RAY
CONSEJERO REGIONAL

pertenece a Jamo, sino que pertenece a Saúl Garrido Rosillo ¿no? Y es más, que ese hospital va a ser un elefante blanco porque no cuenta con unidad ejecutora, esa unidad ejecutora desapareció hace tiempo. No podemos engañar, decirle a la población no, vamos a pasar al hospital de aquí y se va a solucionar con hospital nuevo, no, no es así, no engañemos a la población, doctor. Yo conozco a fondo y nosotros visitamos siempre el hospital y sabemos, y yo estoy ahorita a cargo de la comisión de infraestructura y ese hospital es del Saúl Garrido Rocío, no es de Jamo, no podemos pasar allá.

¿Cómo se va a solucionar? Eso debería preocuparle ahorita usted como director de salud y de gestionar la unidad ejecutora de ese hospital, porque ya llegan los equipos médicos y no hay a quién capacitar. La empresa que va a entregar los equipos médicos ya está pidiendo a la relación de personal que va a hacerse cargo de esos equipos y no tenemos a quién capacitarlos. Eso más bien debería preocuparle y no engañar a la población y decir que vamos a pasar al hospital Jamo a ese nuevo hospital, esa es la primera cosa.

Lo otro también del hospital, del banco de sangre, lo hemos recorrido con el presidente del consejo y es una vergüenza porque hemos entrado área por área y tenemos las fotos y vídeos donde no cuentan con bolsas colectoras, que la sangre la tienen refrigerando en cartones, porque no siquiera compran las bandejas plásticas que ya ha reiterado muchas veces el encargado de ahí. Tenemos una máquina para plaquetas tampoco que está en desuso y no la reparan. O sea, ¿cómo es que vamos a solucionar? Hace una semana recibí una llamada de un paciente que iba a donar sangre que tenía que comprar las bolsas colectoras cuando el paciente tiene SIS y eso lo debe de solucionar la encargada del Seguro Integral de Salud.

Yo creo que es vergonzoso y a veces verdaderamente las personas salen insatisfechas porque habiendo un Seguro Integral de Salud debería la atención de ser óptima, de tener todos los insumos, todos los medicamentos para que el personal salga contento de un hospital o de un centro de salud.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
¿Director?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Aclarando el tema del banco de sangre, dentro de instituciones sí existe la posibilidad y existe porque se viene dando de que, se puede hacer intercambios.

O sea, por ejemplo, si EsSalud no tiene sangre el hospital le presta y cuando el hospital no tiene, EsSalud también le presta. Entre ellos se ponen de acuerdo y se hacen las devoluciones porque al final la persona que ha sido, o sea, al que le han dado la sangre tiene que traer a sus personas para que pueda recuperarse esa sangre. Eso sí se puede dar.

Lo del tema de los insumos, sí, a veces ha pasado de que no han habido los reactivos y todo eso, como lo dice el consejero Boris. Y bueno, ya yo voy a coordinar la situación con ellos para que no pase eso porque tiene que haber ese insumo, y no debe de tener problemas la persona que va a hacer el que va a recibir y tanto el que va a donar. Ahora, consejero, con todo respeto, disculpen, pero yo no soy mentiroso.

Disculpe, consejero, con todo. No, no estoy engañando tampoco, consejero. Miren, ¿qué es lo que va a pasar más adelante? Y eso es lo que pasó con el anterior.

Una vez que el hospital sea construido inmediatamente, el gobernador regional como entidad máxima va a tener que tomar una decisión en ese sentido, porque así pasa en el tema de la construcción de hospitales. No es que el Ministerio de Salud nos va a decir nada, nosotros no. Aquí nosotros tenemos que resolver el problema y el problema va a ser, el problema va a pasar de que nosotros ya hemos hecho las averiguaciones y hemos hablado con el Ministerio de Salud y ellos dicen que nosotros sí tenemos recurso humano.

No sé por dónde lo están viendo ellos. Dicen que solamente tenemos que organizar y que lo que le falta eso ellos van a tener que verlo. Ya estamos haciendo todo eso, pero no es que yo esté engañando a la población.

Al final ese hospital que está ahí va a pasar ahí. O sea, ¿dónde vamos a ir? No va a ser el elefante blanco. No va a ser.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO VARGAS VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN PASCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ese recurso humano, yo le digo porque eso ha pasado. Nada más va a pasar eso. O sea, ese recurso humano va a ir a ese hospital.

Y lo que falte más adelante, si es que ya habilitamos el hospital II-2, que sería una situación a nivel nacional de que Tumbes, por ser una población pequeña, tenga dos hospitales, un II-1 y un II-2. En ese sentido, que no se da en otras regiones. Pero eso es lo que va a pasar.

O sea, no es que yo le esté engañando a la población, no. Porque justamente hablábamos nosotros como cuerpo médico cuando yo he estado laborando en el hospital y hablábamos de eso, de la situación. ¿Cómo se va a resolver el tema del recurso humano? El recurso humano lo tiene que solucionar el mismo gobierno regional, pero ante la posibilidad.

Porque una unidad ejecutora, para que tú la puedas generar, tienes que tener un presupuesto más o menos, lo que yo le digo, porque nosotros también en la anterior gestión que estuvimos como director, que estuve yo también, estuvimos haciendo todo eso para ver el tema del hospital que se iba a construir y todo eso. Y tienes que tener un promedio más o menos de 10 millones de soles, que el mismo gobierno tiene que ponerlo. Y después ya se vienen haciendo las gestiones para ir incorporando más presupuesto. Y no sé pues si es que habrá la capacidad para hacer eso. Pero eso es lo que va a pasar, consejero. No es que yo esté engañando a la población.

Se lo digo así honestamente y usted me va a dar la razón más adelante cuando me vea trabajando en ese hospital. Porque yo de aquí, en un momento, voy a dejar de ser director. Y vuelvo yo a ser el médico especialista endocrinólogo que tiene el hospital. Y voy a ir a laborar en ese hospital. Eso es lo que va a pasar.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ok, doctor. Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional
Sólo para cerrar, doctor, usted ya conoce la situación porque ha trabajado antes. Y nos está diciendo lo que normalmente dicen todos los directores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGUENALDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **ROMÁN RUIZ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO VARO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAÚL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

D. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JEMMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJ
CONSEJERO REGIONAL



He llegado, estoy conociendo, esto no. ¿Cuánto tiempo tiene que esperar la población tumbesina para que esa institución vaya al cien por ciento y diga, este es trabajo de Harold Burgos y este es mi carta de presentación? Y no decir, pues no, así lo encontré, que el presupuesto no. Aquí dicen los consejeros, diferentes consejeros le han descrito diferentes puntos de vista del sector. ¿Cuánto tiempo lo esperamos, doctor?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Aclarando también, no es que yo me justifique en eso tampoco. O sea, no es mi manera tampoco de trabajar así. Yo cuando conversé con el gobernador regional por el tema del cambio, que iba a haber todo eso, yo le dije que en tres meses iba a haber un cambio.

Todavía no se cumplen los tres meses. Entonces, ya esperemos de aquí al mes y medio que falta y veremos los cambios que tienen que haberse.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Bueno, ya no habiendo otra participación, voy a voy a participar, doctor, también para hacerle unas consultas con respecto a varios puntos que han tocado los consejeros, pero sin hacer un refrito con esto, con este tema.

La preocupación del consejero Miguel Bustamante es clara. Han pasado muchos directores que siempre dejan sus firmas, sus propuestas y cuando van a los tres meses comienzan a decir no, pero todavía no cumpla ni el año y todavía no ven el trabajo. Creo que usted ya ha manejado esta dirección y tiene la experiencia necesaria para que cumpla con lo que está comprometiéndose en este momento en el pleno del consejo de los tres meses que ha hablado ya con el gobernador para poder ver cambios en el sector salud.

Dentro de eso, director, yo lo que quiero acotar es más que nada por Fernández, ya un tema que usted ya lo tiene mapeado, porque ha tenido una reunión con el teniente, gobernador de Fernández, que lo tenemos acá presente. Fernández, como consejero, creo que he visitado a los sectores más alejados, uno de ellos Capitán Hoyle, y me da mucho gusto que haya sido uno de los directores que ha llegado a Capitán Hoyle y ha podido ver la necesidad de ese lugar, tanto en ambulancia, infraestructura y recurso humano, cómo está

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

viviendo ese recurso ahí que le brinda la atención a Capitán Hoyle. Pero el anexo de Fernández, la situación del anexo de Fernández, doctor, quisiera saber, porque la última vez la licenciada Teresa Herrera, nos mencionó pues que era un anexo, ¿cuál es su situación físico legal?, ¿cómo se encuentra?, ¿no tiene ambulancia? y creo que hay unas imágenes que el mismo teniente nos ha hecho llegar, porque creo que usted va a visitar más adelante Fernández para poder ver la situación, y ahorita creo que no cuentan con un personal o creo que el alcalde tiene un personal ahí trabajando, pero que no se da abasto, porque sabemos que Fernández le brinda también servicio a algunos caseríos que están cerca del sector de casitas, para no dar la vuelta, entonces quisiera que nos exponga un poco, porque tenemos la presencia de la autoridad también que representa a Fernández.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Sí, justamente tuvimos la visita acá del teniente gobernador y también del alcalde de Canoas de Punta Sal, que nos acompañó también ahí para poder ver la problemática de Fernández. Efectivamente ahí hay un personal que ya no está yendo, solamente hay uno ahorita, y yo coordiné y quedamos en que queríamos, vamos a contratar a un personal que sea de la zona para que no haya ese tema de, ¿cómo se llama? Por la distancia, y más que nada.

Y justamente me pasaron el currículum. El día de ayer ya lo estamos gestionando para que se pueda contratar. El tema es de que ese establecimiento no está dentro de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud, es como que no existe el establecimiento.

Bueno, no, no, para nada, todavía están en situación de los documentos y todo eso, ¿no? Claro, el tema es de que, mientras no esté a nombre de nosotros, nosotros no podemos intervenir en nada ahí, ¿no? Otra cosa es de que sí, por la necesidad que existe, por la lejanía y todo eso, se esté apoyando, eso no hay ningún problema, porque es la necesidad de la población que necesita que haya un personal ahí para alguna emergencia y todo eso, ¿no? Igual la ambulancia, también le hicimos hincapié de que tiene que estar en un establecimiento que sí del sector salud, porque no puede haber una ambulancia en un sitio donde no le pertenece al Ministerio de Salud, ¿no? O sea, a nosotros como Dirección de Salud, ¿no? Ustedes también, no, no se puede, eso está prohibido, es un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

problema, ¿no? Le pasa algo eso y no sé quién autorizó, ¿no? Eso sí, también estamos analizándolo y viendo para poderle dar, pero sí le vamos a contratar al personal que solicitó tanto aquí el teniente gobernador como el alcalde que hizo también el hincapié.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, tengo entendido que se han reunido el día 18 y por ende también sé que han habido feriados y todo, un montón de cosas, pero yo con la anterior directora nos reunimos desde febrero del 2025 con las mismas falencias que tiene y que lo han manifestado las autoridades de Fernández, del Angolo y total, ¿no? Pero con respecto, desde ahí, no sé si estarán los mismos funcionarios, desde ahí, ¿qué medidas se han tomado para regularizar el tema del anexo de Fernández? ¿Qué faltaría para que Fernández pertenezca a...?

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

No, no, todavía no, parece que no se ha avanzado nada, porque yo hice la consulta y se ha quedado ahí, lo comento, no hay nada todavía.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, Ingeniero, adelante.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, yo creo que lo que se debe hacer ahí es, inicialmente, el saneamiento físico-legal y transferirlo a la región, una vez que la Dirección Regional de Salud es propietaria, recién ahí la puedes inscribir dentro de sus marques y de bienes de la Dirección Regional de Salud para poderle asignar los presupuestos necesarios y el personal también que necesita, eso es lo que tiene que hacer. Mientras no se logre la transferencia de esa posta a la Dirección Regional de Salud, prácticamente la municipalidad es la responsable de la misma.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ok, pediremos entonces un informe con respecto a la situación para comenzar con los trabajos para la transferencia o, en tanto, también el alcalde creo que está comprometido, está trabajando de la mano para poder pedir la información con respecto a él, ¿no? ¿Barrancos ha sido transferido ya?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **BOMIS REGINO RAZO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **ROMERIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **JENRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS**
CONSEJERO REGIONAL

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Sí, Barrancos tiene todo, porque ahí tenemos personal.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Quiero tomarlo como que se ha confundido y yo le doy a conocer que todas las sesiones son grabadas y luego transcritas a un documento para ser usado en cualquier momento, en cualquier investigación, por eso yo lo tomo como que se ha confundido y le ruego que lo diga de nuevo. Ya me pasaron el currículum, usted es el director, usted elige, a usted hay que llegar o a la oficina encargada del personal para evaluarlo primero, por eso quisiera que se rectifique.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

No confundamos, cuando yo conversé, yo conversé con ellos, yo, o sea, ¿cuál era la solución? Porque lo que ellos querían que le solucionemos, ¿no? Entonces yo le dije, miren, nosotros queremos, ya, le vamos a apoyar, que se contrate un personal pero que sea de la zona y ustedes verifiquen quién...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

No, no me entendió la pregunta, yo le entiendo, lo que pasa que usted mencionó, ya me pasaron el currículum para contratarlo, o sea, ese es el procedimiento, ese no es el procedimiento, yo lo entiendo, por eso le digo, le entiendo que es una confusión. A ver. Quisiera que lo...

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

A ver, el currículum, el currículum lo han llevado a la dirección, ahí lo han dejado al currículum.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Entonces, porque podría entenderse que todos los que van a trabajar en el ministerio le dan a usted el currículum para darle algún...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

No, no, no el currículum lo han llevado a la dirección.



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Lo tomo de buena forma, no se preocupe, pero aclárelo, por favor. No, ya me pasaron el currículum para contratarlo, suena feo, suena mal y es ilegal.



Ing. **ROMANEO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Hay una oficina encargada de evaluar al personal para contratar al personal más adecuado, por eso lo tomo como una confusión, doctor. No se preocupe, le ruego tenga calma y se exprese bien, porque esto sale en prensa y la gente, tumbesinos pueden pensar que para que trabaje hay que serle llegar a usted el currículum. Yo pienso que eso no es así, rectifíquese.



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Claro, yo creo que no hay ningún problema en ese sentido, bueno, si usted lo manifiesta a ese punto o lo entiende así, no. A mí me pasaron el currículum, yo, y más que nada se lo daba el responsable que tiene que ver eso, porque va a ser contratado como locador de servicio, tiene que verlo la parte logística. Toma, aquí está el currículum, como se ha quedado, tal como hemos quedado en la reunión que hemos tenido con las autoridades que llegaron ese día., Nada más eso es lo que ha pasado. Yo ni sé de quién se trata.



Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Quiero aclarar un poquito también la situación del consejero también y la preocupación por parte de él, pero también conozco el sector, conozco Fernández y conozco bien ese sector, que ha habido convocatorias, ha habido pedidos por parte, para poder trabajar en ese sector tan alejado.



Y la verdad, este, siempre queda pues desierta, se podría decir, porque nadie quiere ir a un sector tan alejado. Y lo de Fernández, estaba en reunión con los, con los tenientes, con los sub prefectos, ellos están pidiendo, por lo menos, y sean, no sólo al director actual, sino al director anterior, que sea una persona que sea del sector. Porque, para que tengan la atención de vida, tanto las veinticuatro horas, porque una persona del sector, cada vez que le toca la puerta, y pasen Hoyle también, los atiende, consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Por eso, pero está bien que la aclaración, porque se presta para una confusión, pero por el sector alejado, tanto de Hoyle, tanto de Fernández, la población siempre pide, este, que sean personas que tengan la profesión, que cumplan con el perfil claro, y que sean lo más cercano posible a estos sectores, para que no tengan la atención de vida, ¿no?. Consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

En realidad, lo que usted manifiesta es verdad, porque yo en algunas oportunidades, también he sido director regional, y he tenido problemas, por ejemplo, en Casitas, enviábamos a los directores que se contrataba mediante concurso, o bien trabajadores nombrados, iban el lunes y el miércoles ya no estaban. Y la misma población venía y nos pedía, señor, tiene que contratar, pues acá tenemos profesionales, que se haga un concurso entre los que hay ahí, pero que se nos contrate una persona que esté todas las semanas acá, cuando menos que en horas de oficina vayamos y la encontremos ahí. En el sector salud es peor todavía, porque nadie es, las enfermedades no tienen horario, en cualquier momento se da, y ellos tienen profesionales también que se han preparado, se han capacitado, entonces muchas veces en coordinación con las autoridades, se tienen que tomar decisiones, o sea, y esas decisiones son contratar un personal de la zona, para que los atienda las 24 horas del día, pero eso no significa que no se va a hacer el orden correspondiente, o sea, el conducto regular para contratar a esa persona, cumpliendo con el conducto regular y cumpliendo con el perfil de la persona, yo creo que no había ningún problema...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, consejeros, doctor, también con su venia, los consejeros, poderle brindar unos cinco minutos al teniente gobernador de Fernández, se ha acercado de tan lejos, para poder brindar ya creo, este, la necesidad que tiene este centro poblado tan alejado de nuestra región, Tumbes, y que necesita también ser escuchado ya de antemano también, ya creo que ha tenido la reunión también con el doctor Harold Burgos.

Teniente Gobernador de Quebrada Fernández

Bueno, agradecer la oportunidad de los consejeros hoy presentes, por darme la oportunidad de hacer llegar el pedido de toda la población de Quebrada Fernández y pueblos aledaños. Quería, ya

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARI VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

que ya están enterados del tema, puntualizar algunas cosas que no se saben o que se desconocen.

Bueno, Quebrada Fernández, se construyó esta infraestructura para cubrir esa necesidad que existía por muchos años, por la lejanía, nos encontramos aproximadamente 130 kilómetros de Tumbes, así que una emergencia, que yo personalmente siempre apoyo a éstas, demoramos aproximadamente entre cuatro a cinco horas a llegar al hospital acá de Tumbes, al Jamo, entonces para que se vayan analizando la situación en la que nos encontramos. En los años en los que se elaboró de una manera muy buena en este establecimiento, este anexo que fue creado como anexo, contábamos realmente con personal médico, con enfermeras, hasta con un conductor de ambulancia, por la necesidad, tal vez le parezca algo irregular, pero se necesitaba. Pero en el transcurso de los años este personal ha sido retirado, hasta el punto que ahora no contamos con personal.

Me dirá, director, pero ahorita se está atendiendo. Bueno, se atiende con un personal de apoyo, por eso se llama un personal de apoyo. Un personal de apoyo, si conocemos alguna de las leyes, no puede estar a cargo de un establecimiento que maneja recursos del Estado, porque es de apoyo, no tiene ningún contrato laboral con Diresa, está manejando una farmacia, atenciones, bueno que veo que no sella nadie porque ella tampoco se va a ser responsable, entonces se está viendo claramente que se está trabajando de una manera muy irregular en este caso.

Otro punto, algo que quiero puntualizar es el tema de la transferencia. Se habla muchas veces, he venido desde que ocupé este cargo, yo me comprometí con la salud de la población y he venido investigando a través de los años que llevo y llegué a la Municipalidad Provincial de Zorritos, que fue quien ejecutó esta infraestructura, donde ellos afirman que ya se, ellos por parte de ellos ya hicieron la transferencia, hay hasta prueba de ello en este portal, donde afirma y se puede ver claramente que cuando estaba la directora Solís se firmó este, si pueden ver. De repente en patrimonio, en los archivos de patrimonio de Diresa puede encontrar el documento, entonces si seguimos con esta situación de que aún falta hacer algunos trámites administrativos, bueno, vamos por, ya llevamos más de diez años en esta situación doctor, entonces ¿cuándo se va a poder dar una solución para toda esta población? Sabemos que el derecho de la salud es un derecho constitucional, en el artículo 7 lo podemos ver, entonces también merecemos, o

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

sea, no podemos salir a 25, 30 kilómetros a Barrancos a buscar un médico, o sea, no es justo, no es justo realmente, entonces vemos la lejanía que existe en Fernández, vemos la necesidad que hay en Capitán Hoyle, que es una localidad muy parecida, entonces si hay un establecimiento ahí, si hay una cantidad poblacional igual, ¿por qué Fernández no puede hacer una posta médica? O es más, ya en diez años ¿qué se ha hecho por realmente tomar, hacer los trámites respectivos para recategorizar este anexo? Entonces yo les traigo el pedido de justicia de toda la población de Quebrada Fernández, no sólo de mi persona, de todos, porque aquí se han comprometido Subprefectos, Tenientes Gobernadores, Presidentes de Juntas Vecinales, de muchas localidades, porque ellos también realmente ven la necesidad que existe.

El tema de las ambulancias, bueno, está claro que la ambulancia por un tema legal no puede estar en Quebrada Fernández, como lo he estado ya casi diez años y ha sido retirada en estos meses de mayo, pero bueno, creo que me llamaron y me dijeron la ambulancia ha sido llevada supuestamente con engaños a ser arreglada a Tumbes, digo, pero yo que sepa la ambulancia está en perfectas condiciones, lo único que tiene nada más es que su batería tiene cuatro años de uso y ya no da más, cuando había que sacar una emergencia había que empujarla por todo el pueblo, entonces con el cambio de batería es suficiente. Bueno, ese fue un engaño porque la ambulancia terminó parando, llegó al establecimiento de Capitán Hoyle, donde ya en una semana de uso sí la malograron y salió remolcada hasta aquí, entonces hay que realmente, hay que cuidar los recursos del Estado realmente y llevarlos a donde es, tal vez no puede estar en Fernández, pero sí le pertenece al puesto de salud de Barrancos. Algo más que quiero puntualizar es, a través de ustedes consejeros, llevarle este recordatorio a nuestro presidente regional, a nuestro gobernador que estuvo en fines de mayo en la localidad haciendo una acción cívica y donde él estuvo visitando la posta médica y vio las condiciones en las que se encuentra este anexo, perdón, se comprometió directamente con urgencia a mejorar este establecimiento, pero hemos enviado documentos reiterativos haciéndole recordar su compromiso, pero hasta el momento tampoco no recibimos respuesta.

Señor director, realmente quiero tener la fe realmente que haga una diferencia. Esta lucha que llevo yo, porque ya lo veo como una lucha pidiendo justicia por estos pueblos, ya son más de dos años, son varios ex directores que han pasado y realmente de manera verbal se hacen compromisos, pero no se cumplen. Se hicieron

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYNOLDO PALDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO RAHPRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

compromisos firmando en una reunión como esta y vemos que no ha habido absolutamente ningún avance, pero espero que en esta gestión de usted realmente haga la diferencia y recordemos toda la población de Quebrada Fernández, recuerde que por usted, por todas estas autoridades y por todas las autoridades y personas que se han comprometido con esta lucha, se haga realmente realidad que Fernández cuente con una posta médica y los recursos de personal. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias teniente. Director, creo que es el sentir del teniente, el representante, autoridad de Fernández, al igual que el sentir también de que le han hecho llegar los pobladores de Capitán Hoy, sectores muy alejados de nuestra región, que necesitan la atención de nuestro sector de salud, de nuestro director de salud.

Director, llévase a bien este pedido por parte, porque vamos a estar en coordinación y porque es de mucha madurez tomarlo a bien este pedido por parte de los consejeros, para que después no comience una guerra sucia de comenzar a atacar a los consejeros, porque hace sentir el pedido de la población. Entonces, con mucho respeto le digo, creo que hay mucho trabajo que hacer en nuestros sectores muy alejados, como Fernández y Capitán Hoy. Felicito su llegada a Hoyle, espero poderlo ver también en Fernández más adelante.

Doctor HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA – DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES.

Consejero, ahí para aclarar, lo mismo que estamos proponiendo en Quebrada Fernández, igual lo hicimos en Hoyle. Hoyle cuando nosotros hemos llegado con todo el equipo de la dirección de salud, encontramos de que hay tres recursos que son personal SERUMS, es personal que está solamente por un año y de ahí salen, algunos a veces ya no quieren llegar, como lo manifestó acá el consejero, pero hay un personal que es un auxiliar de enfermería que vive en la zona y ha pedido la directora del jefe de establecimiento, la doctora, dijo que veamos su caso, porque ella viene trabajando como apoyo, pero quería que la contraten y todo eso. Y bueno, me pareció una idea excelente, porque ella vive ahí y en cualquier momento, cuando de repente no estén ellos, ellos los pueden auxiliar en ese momento.

Y decidimos eso también, para poderle contratar a ese personal que va a estar ahí permanente en esa zona, igual como lo que estamos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. IVAN ORIO BAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tt. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

haciendo en Quebrada Fernández. Eso es lo que estamos haciendo, nosotros nos estamos descuidando de esta situación y por la experiencia que uno tiene también, si es de la zona, mucho mejor, para que no haya ese tema de que no esté ahí o no aparezca. Igual si hubiese, por ejemplo, un piloto de ambulancia que necesitamos en esa zona, tendría que ser de la zona también, porque no va a ir un personal de acá, después se regresa y si hay una situación que tenga que sacar la ambulancia para poder hacer una referencia, no va a estar en ese momento.



Ing. **BORIS REGINO PARDÓ VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Eso también estamos viendo toda la situación, no estamos teniendo algún tipo de reparo para no hacerlo. Sí, lo que está manifestando tiene toda la razón. Yo ahorita inmediatamente voy a ver la situación como está, que vean los documentos que está manifestando para que se pueda agilizar rápidamente y si ya está, entonces iniciamos nuestra primera, la primera opción, si ha sido transferido, es el tema de ingresar a la RENIPRESS, que es un sistema donde ya se le pone un código al establecimiento de salud a través de toda la documentación que tiene que presentarse al Ministerio de Salud y se da la categorización como él está manifestando.



Ing. **ROMÁN RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE PA'**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias, director. ¿Alguna participación por parte de los consejeros? Si no, agradecer la presencia del director regional de salud, el doctor Harold Burgos, en el pleno del consejo. Muchas gracias, director, por su presencia. Continuando con los puntos de agenda:

- Informe del Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones sobre el estado situacional de la IOAR reparación de pistas en la avenida Fernando, Belaúnde Terry, calle Elías, Aguirre avenida Aviación, calle Efraín Arcaya y calle López Albújar, del centro poblado de Andrés Araujo, Morán, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, entre otros. Para dicho punto de agenda damos la bienvenida al director regional de transportes y comunicaciones y damos el uso de la palabra al presidente de la comisión de infraestructura.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Gracias, presidente. Con su venia nuevamente. Sí, yo he puesto este punto de agenda porque la preocupación es porque hemos visitado ya el tramo donde empieza el asfaltado y creo que ya es de

Gobierno Regional Tumbes

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

conocimiento suyo, este se encuentra pues en mal estado, y lo que más me preocupa es de que hemos encontrado otra intervención en la misma y yo quiero que se aclare qué es lo que se está haciendo ahí porque he visto que están poniendo una especie de un enrocado ahí, sacando la capa asfáltica y esta obra pues recién se ha ejecutado y tiene un periodo de garantía. Para eso le doy el uso de la palabra.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Después de saludar manifestó lo siguiente.

Sí, según el punto de agenda, el que es el segundo, quieren para hacer un Informe Diagnóstico del Estado Situacional de la obra de Belaúnde Terry. Efectivamente, en el último tramo que es en el hospital ya de Ciudadela de Noé, ahí se ejecutó un asfalto hace aproximadamente un año, entonces todo ingeniero creo que conoce que el peor enemigo de cualquier pavimento es el agua, no, eso no es un secreto, bueno creo que sin ser ingeniero lo conocemos y bueno en este caso aquí en Ciudadela de Noé habían dos pendientes de cada lado, entonces porque es una pequeña quebradilla que va por ahí, entonces por la capacidad de intervención que nosotros teníamos, que fue una IOAR de emergencia, no podíamos tratarlo como un proyecto de inversión, entonces solamente hicimos una ampliación, antes era un carril, hicimos dos carriles de asfalto, pero ahí se necesita un badén, entonces eso es lo que actualmente se está haciendo ahí, nosotros hemos notificado por las deficiencias, por vicios ocultos que se han presentado, pero obviamente el contratista ha decidido hacer un badén para que no vuelva a ocurrir este tipo de percances ahí en este tramo, entonces por ahí va la absolución de la consulta, es un tramo de pavimento flexible y obviamente su mismo nombre lo dice, es flexible y se va a moldar a la compactación que haya tenido, entonces ahí la lluvia de este año ha repercutido, por el nivel de intervención que tenemos, que es una IOAR, no podíamos hacer un badén inicialmente porque si no tendríamos que hacer un proyecto de inversión.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Ingeniero, ya lo he escuchado claramente, usted es ingeniero civil creo, y conoce la situación, yo soy contratista, tengo dos constructoras y también conozco de este tema de construcción y por eso es que lo he citado acá, esta obra tiene un periodo de garantía de siete años, si usted me va a decir que el pavimento, el agua es enemigo, sí lo conozco, es cierto, pero esta obra ni siquiera tenía

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

medio año y ya estaba afectada, ese informe lo presentó el Ingeniero Diego ya al Ministerio Público, ya está el Ministerio Público, pero la preocupación es que se sigue malogrando, no hay lluvias, este año casi no ha llovido y no podemos echarle la culpa que por la lluvia se ha malogrado acá, acá hay una mala compactación que es otra cosa y usted como ingeniero lo sabe, aquí había una mala compactación, ahí no tenemos tránsito pesado, es liviano lo que pasa por ahí y sin embargo ya se ha malogrado esta obra, ahora usted me dice que se está ejecutando ahí un tipo de badén, ¿se ha designado un nuevo presupuesto para esto? ¿lo está haciendo el mismo contratista?

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Nosotros notificamos la percusión de la carretera, los ahuellamientos, la piel de cocodrilo que se presentaba ahí en esa zona, notificamos al contratista y el contratista ha decidido hacer un badén sin ningún presupuesto del Estado.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

¿Y el resto de la obra que también se encuentra afectada, qué es lo que se va a hacer con ello?

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ahí ya hay un informe pericial por parte del Ministerio Público, quería hacerles conocer, el informe pericial del Ministerio Público indica que ya se han hecho los estudios dables como la medición de la resistencia del concreto en laboratorios y todo y esto ha sido concorde al expediente técnico, el desgaste prematuro puede ir porque al inicio cuando se elaboró el expediente técnico no hubo una consideración o en ese entonces no pasaba tanto tránsito porque ahora hasta maquinaria pesada pasa, pasan las ferreterías, las motofurgones arrastrando fierro y eso hace que se afecte, que haya un pulimiento de agregados, entonces también hay que hacer un llamado ahí para que una obra quede bien, hay que darle mantenimiento, y en este caso los encargados son la municipalidad, de ver que por ahí no transiten esas furgones jalando fierro, porque eso va a hacer que se descascare el pavimento.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Para mí es vergonzoso presidente escuchar de un ingeniero esta situación, lamentablemente por toda la ciudad cruzan estas furgones arrastrando varillas y no hemos tenido este tipo de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

desgastes, pero como usted dice hay una pericia que ya se ha hecho, esperemos, vamos a solicitarle al Ministerio Público que alcance esa información porque esta obra recién tenía dos meses y ya presentaba desgastes, es más se encontró al contratista de madrugada y hay evidencias fotográficas de vecinos que alcanzaron en el año pasado al Presidente de la Comisión, donde se estaba tapando este tipo de desgastes, poniéndole una pequeña capa encima de concreto o de cemento y eso tiene ya el consejero y lo ha presentado al Ministerio Público, esperemos de que esta investigación pues continúe y llegue al fondo, esa es la preocupación que tiene ahora la Comisión en la cual presido, y que verdaderamente pues nos está dejando un gran sin sabor de que el resto de la de la pavimentación pues no se esté terminando y que quede en óptimas condiciones porque si se ejecuta una obra es para el bien de la población, no es para que perjudicara a la población, eso es lo que yo quiero darle a entender.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, consejero Boris Pardo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí, bueno, para acotar, siempre transito por este lugar, bueno, en la sesión anterior justamente yo le hice el pedido, ¿no?, de que tenían que corregir porque habían unos problemas ahí que justamente cuando se culminó la obra inmediatamente se vino, se vinieron las lluvias y bueno, el consejero Sammy tiene mucha razón en lo que ha manifestado, pero también hay una parte alta en esa zona que viene, es de tierra, ¿no?, y viene todo eso, se acumula ahí la tierra en ese lugar y yo le dije que le dé solución porque había cúmulo de tierra, se hace el lodo y con las piedras que vienen se había dañado toda esa parte, ¿no? Entonces, y yo lo he contestado constantemente llamando al director para que le den solución a este problema. Ojalá que lo que se ha planteado ahí porque he visto que han hecho un tipo Badén con piedra, con cemento, sea una alternativa de solución, ¿no? Porque se vienen las lluvias, nuevamente, seguro vamos a ver el mismo problema, pero como lo mencionó el consejero, presidente de infraestructura, el consejero Sammy, hay otros sectores que también están afectados, inclusive en la parte del puente de la zona que sale de Andrés Araujo para entrar a Ciudadela Noé, ese puente ya se ven las estructuras de fierro ahí, entonces hay que ver, no sé, el expediente de repente estaba mal hecho, no sé si ya debe tener conformidad esa obra, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Sí, ya está liquidada.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Imagínate, entonces no va a estar corrige y corrige el contratista, pero en buena hora en esa parte se ha dado solución, espero que como los ingenieros hayan determinado la mejor forma de darle solución a esta parte porque verdaderamente sí ha afectado a esa población porque si son dos carriles eso se había llenado cúmulos de tierra hay con lodo y tenían que agarrar el otro carril y en cualquier momento se iba a generar un accidente. A buena hora que se ha tomado la decisión de corregir, pero ya estará solicitando la comisión respectiva la información sobre el arbitraje correspondiente. Gracias consejero delegado.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMALDO RAJ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Gracias.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Arbitraje no, está en el Ministerio Público...

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

El Ministerio Público ya lo archivó el caso.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Para comentarle que la Comisión de Infraestructura el año pasado contrató un ingeniero civil con mucha experiencia y también un abogado. Bueno, se habrá archivado alguna parte, me imagino, pero hay una carpeta abierta que ya he sido citado y los miembros de la comisión también van a tener que participar por cuanto incluso en el mismo proceso de contratación hubieron problemas según lo observado por el abogado y por esta comisión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Y también el ingeniero civil hizo algunas observaciones que están pendientes de resolver. Y próximamente, pues yo no quiero pronunciarme porque próximamente tendré que acudir a la notificación que me haga el Ministerio Público porque ya se abrieron carpetas sobre estas cuatro obras que la comisión investigó. Ya hemos acudido dos con el consejero Boris, hemos estado ya en lo que corresponde a la Avenida Tumbes, lo que corresponde a la IOAR del uviclín y posteriormente está la Avenida Belaúnde y también la de la carretera de Rica Playa, La Bocana. Esa sería mi participación porque, como les comento, ya estas carpetas fiscales se han abierdo y próximamente estaremos declarando sobre las dos que faltan.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Algún otro consejero para aprovechar la presencia del director?, ¡No!. Sí, aprovechando la presencia del director y sabiendo que es una sesión ordinaria. Director, yo le hice llegar un informe con respecto al trabajo, la situación del camino, la ruta para Capitán Hoyle.

¿Qué acciones han tomado con respecto a los informes?

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Actualmente, como ustedes conocen, la dirección de transporte se encarga de todos los mantenimientos de las redes departamentales, en este caso que es la de Capitán Hoyle, que es la TU-108. Ahorita actualmente se está haciendo un mantenimiento rutinario. Hay parámetros ya establecidos en la metodología GEMA que te indica cuántos trabajadores debes tener porque es manual, no es mecanizado.

En ciertos tramos yo he visto que el que ha ganado con el contratado transporte, he visto que ha metido maquinaria porque manualmente no se iba a hacer. Entonces, con las coordinaciones con la gerencia regional de infraestructura, nosotros hemos movido la unidad ejecutora de inversiones para que ellos se hagan cargo de la elaboración del perfil. Bueno, el perfil ya está elaborado, lo hemos elaborado en la dirección de transportes, pero está alrededor de 48 millones para asfaltar el proyecto.

Y ya lo hemos derivado a la gerencia regional de infraestructura para que ellos continúen el proceso y se pueda hacer una realidad esa

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

obra. Porque conecta tanto la parte turística, vecinos que vienen del Ecuador hasta la zona de playera, que es Zorritos, Bocapán, Punta Sal, y sería un proyecto muy importante que se realice. Y bueno, creo que el consejo lo había declarado de necesidad pública.

En un tiempo, cuando fuimos alrededor de dos años para Capitán Hoyle, se declaró de necesidad pública. Ahí hicieron una exposición. Y bueno, este 5 de septiembre nuevamente vamos a ir a Capitán Hoyle ya con un perfil de esa carretera.

Los procesos son largos para la elaboración de los proyectos, pero esperemos que tenga continuidad y se dé.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias. Un ratito, consejero, para poder terminar. Director, con respecto a la situación que ya usted, la dirección de transportes está abordando con respecto al tramo de Faustino Piaggio en el sector de Zorritos, frente al malecón de Zorritos, ¿cuál es la situación en la que están, porque están esperando los vecinos por parte del gobierno regional, creo que el gobierno regional ya está dentro de sus facultades para atender esa necesidad?

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Sí, mire, el día de ayer ya el gobierno regional nos ha transferido para nosotros elaborar el expediente técnico, ya nos transfirió un recurso para el expediente técnico. Bueno, ya estamos en el proceso de la contratación del consultor para que elabore dicho expediente. Hay algunos alcances que nosotros como unidad formuladora hemos ido avanzando, pero quisiera hacer pasar la presencia del director de caminos para que nos explique un poquito más a detalle de lo que va de la Faustino Piaggio.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Señores consejeros, a solicitud del director, está pidiendo la presencia del director de caminos para poder responder la pregunta que le estoy haciendo.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Cuál es su vínculo laboral que comente primeramente presidente?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BOKIS REGINO PANDO VINCZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO ALFREDO PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FABIAN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Cas Confianza.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ok, adelante, director. Preséntense, por favor.

Ing. CÉSAR CASTILLO– DIRECTOR DE CAMINOS – DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Después de saludar manifestó:

Soy el ingeniero César Castillo, actual director de caminos. Bueno, comentando el tema de la Faustino Piaggio, nosotros tenemos planteado hacer la reposición de 800 metros lineales de pavimento flexible. El proceso constructivo va a ser similar al que se ha planteado en Puente a Puente.

Hacer una capa mejorada para que luego vayan las tres pulgadas de asfalto. Estamos considerando también hacerle cunetas por el tema de que por ahí discurren aguas al lado del colegio para que se unan con el drenaje ya existente, que cuenta con cinco drenajes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, justamente es uno de los pedidos que le iba a hacer ahí, directores, ingenieros. Porque lo que más afecta ahí, y creo que el trabajo de ese sector y ese tramo, es la no salida de agua, que no tenía ese sector del malecón. Con este malecón las cunetas están tapadas, creo, y ha complicado este tramo tan necesario de Zorritos.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Miren nosotros no somos ajenos a los pedidos que hace la población y estamos ahí siempre en esta nueva gestión. Me he apersonado al sitio ahí, a la Faustino Piaggio, para verificar por dónde podemos drenar el agua. Y lo más favorable es hacer una cuneta nueva y empatarla al drenaje que ya ha existido. Los 800 metros que están dañados van a tener su cuneta para el lado del malecón, según las pendientes que arrojen la topografía y los estudios hidrológicos que se hagan en el expediente.

Como ahorita ya tenemos el recurso, solamente está en cuestión de contratarlo, nada más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **Diego Aleman Ramirez**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **Boris Borino Pardo Nincas**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **Ronald Ral Prescott Nuñez**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **Sammy Edward Cruz Peña**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **Jenny Mario Risco Castillo**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **Miguel Bustamante Faria**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Listo, muchas gracias. Consejero Sammy Cruz, ¿me solicitó la palabra?

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, siendo esta una sesión ordinaria, dos pedidos. Primeramente, que alcance el CV del director de Caminos a la Comisión de Infraestructura. Y lo otro es la pregunta, el mantenimiento rutinario del Caserío El Bendito hacia la playa, ¿está en ejecución, se va a ejecutar, ya se ejecutó? Esa es la pregunta.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Está en ejecución.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Está en ejecución en este momento.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Sí, pero ahí es una persona nada más, porque son dos kilómetros.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

¿Por qué monto está, ingeniero?

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

No recuerdo el monto exactamente, pero es menos de 8 UITs.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Ah, ok.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Veinte mil soles para siete meses.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Ok, gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero, Miguel Bustamante.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional
Director, buenos días. Usted tiene a cargo varias infraestructuras, pero también su cartera es importantísima porque también tiene que ver con el transporte. No conozco en realidad cuál es la problemática, pero sí he visto varias veces al sector transporte protestando. Cuéntenos acerca de esa área, cómo está el transporte en Tumbes, cuáles son los reclamos que tienen y por qué hay ese problema de que siempre están en la carretera pidiendo documentación.

¿Por qué no se puede formalizar al transporte tumbesino? ¿Cuál sería el inconveniente? Cuéntenos un poco de eso y cómo está tratando los problemas del transporte a la actualidad.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA – DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Sí, bueno, actualmente nosotros tenemos un Director Ejecutivo de Circulación Terrestre que lo he encargado yo porque ese lo designa directamente el gobernador regional. Entonces, él es un funcionario que ahorita está tratando de llegar ya con los transportistas para formar algunos acuerdos y he visto que últimamente han dejado de haber esos reclamos porque los reclamos más que todo eran porque no les emitían rápido su tarjeta de circulación.

En estos momentos el CPC, Víctor Sirlupú, que es el encargado, está agilizando ese tema. Entonces, específicamente por los paros que hagan los transportistas hay algunos que se quejan, como hay comisiones de la Cruz que quieren que les amplíen el tema de que puedan usar vehículos que no están normados, o sea, por los años de antigüedad. Entonces, ahí hay que hacer un trabajo porque en otras regiones solamente creo que permiten cuatro años, específicamente no lo sé porque el funcionario capacitado es el director de circulación y tendríamos que llamarlo a él para que nos explique un poco más a detalle.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero Romario Prescott está solicitándome la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Sí, hay algo que no tengo muy bien claro. ¿Con respecto a la pericia por parte del Ministerio Público, esta se está realizando por el informe que realizó en este caso el Consejo Regional que era una obra por contratación directa, porque fue una obra por contratación



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

directa, la cual no debió realizarse por esa modalidad, o es una pericia a pedido de la Dirección Regional de Transporte?

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

A ver, para esclarecer ese punto, bueno, el Ministerio Público en primera instancia entró por la forma de contratación, porque se hizo directamente, porque era una obra de emergencia.

Luego, cuando ya terminó esa etapa y no sacó ninguna conclusión, hizo una visita a campo, cuando estuvo en campo no abrió otra carpeta, sino que siguió en la misma carpeta y comenzó a investigar, ya no en la contratación sino en la ejecución. Una vez que culminó la ejecución, ellos mismos contrataron a un perito y en base al informe pericial se archiva esa investigación. Así ha sido el procedimiento.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ya, eso es en base a... eso es lo que quería tener en claro. La pericia nace del informe, en este caso del Consejo Regional, por la modalidad de contratación, porque a nosotros nos notificaron. Con respecto al punto de agenda que esclarece el presidente de la Comisión de Infraestructura y ha podido ser público en el Fan Page y en distintos medios, y para los que tenemos vehículos o transitamos por esa vía, podemos ver a vista y paciencia cómo está.

De acuerdo al contrato suscrito entre la representada que usted actualmente dirige y la contratista, existe en este caso algunos vicios ocultos, a veces y existe también una garantía que es de siete años. ¿Cuáles son las acciones que usted como director ha tomado con respecto a la garantía que tiene este proyecto? ¿Y qué acciones le ha notificado a la contratista? Sabiendo que también es la misma contratista que ha ejecutado el tramo del puente.

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Consejero, ¿me permite para terminar con el tema anterior de la pericia? Adicionalmente nosotros liquidamos esa obra con un perito, no lo hicimos con un ingeniero que no esté... porque era una obra muy importante, entonces decidimos hacerlo con un perito y también en base al informe pericial se hicieron algunos descuentos de lo que el contratista pedía.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PAREDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Él decía que había hecho más trabajos, pero con el informe pericial que nosotros hicimos hubo un reajuste. Con respecto a lo otro, ¿me puede repetir la pregunta por favor?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Sí, si bien es cierto la pericia nace de una investigación fiscal y actualmente usted está siendo notificado o puede ver que existen ya situaciones adversas técnicas en la cual ya la transatibilidad y ya el mismo asfalto no existe porque en este caso ya ha decaído. ¿Qué acciones usted como director ha tomado con respecto al contrato que se firmó el cual estipula los siete años de garantía?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Sí, nosotros ya hemos emitido cartas al contratista para que ellos subsanen por eso es que actualmente han hecho ese badén ahí en Ciudadela Noé. Si no, no hubieran hecho nada. Ya van como tres cartas que hemos notificado de fecha 29 de mayo, de fecha 3 de julio y se está tratando de... bueno, estamos ahorita a la espera del informe nada más del levantamiento de observación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Usted nos garantiza, director, que eso se va a subsanar?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. NICK ZÁRATE ESPINOZA– DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Sí.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Algún otro consejero? No habiendo otra observación por parte de los consejeros o otra pregunta agradecer la presencia del director regional de transporte, el ingeniero Nick y al ingeniero de caminos aquí en el pleno del consejo. Muchas gracias, ingenieros. Como tercer punto:

3. Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional de la obra reconstrucción de pistas de la calle Jorge Herrera entre la calle Mayor Novoa y 24 de julio, calle Mayor Novoa entre la calle Bolívar y Francisco Navarrete del mercado de Tumbes, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes y región de Tumbes, entre otros.

¿Secretario ha hecho llegar algún documento, el gerente?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

No, consejero. Hasta el momento no me han hecho llegar ningún documento justificando su inasistencia.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Comunicarle esto al presidente de la Comisión de Infraestructura para que solicite este punto de agenda. ¿Sí, presidente? Sí, a solicitud de usted se va a reprogramar este punto de agenda en la próxima sesión que tengamos. Entonces pasamos al siguiente punto de agenda, número cuatro:

4. Informe el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo sobre ocurrencias y gastos demandados por su representada durante la actividad del avistamiento de ballenas jorobadas en la localidad de Canoas de Punta Sal. Para dicho punto, invitamos al director, agradecemos su presencia director de Comercio Exterior y Turismo en el pleno del consejo. Tiene usted el uso de la palabra.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. Después de saludar manifestó.

Bueno, nosotros como dirección regional tenemos la función, de acuerdo a la ley de turismo, de promover los destinos turísticos a nivel nacional e internacional. Nosotros como departamento tenemos el destino de Playas del Norte, priorizado por el Mincetur. Dentro de las actividades anuales que tenemos, tenemos el avistamiento de ballenas, es una actividad. En esa actividad nosotros coordinamos con la municipalidad de Canoas de Punta Sal sobre el lanzamiento del avistamiento. Como ustedes saben, las ballenas vienen de la Antártida, llegan hasta Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Presidente, yo quiero solicitarle al director, yo quiero que lea el punto de agenda por el cual ha sido invitado. Nosotros ya sabemos la procedencia de dónde vienen las ballenas y todo lo demás.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

No, le estaba haciendo una reseña histórica para que más o menos...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORLY REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMAN ALAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, pero lo hemos citado a un punto y dice, informe del director de comercio y turismo sobre las ocurrencias y gastos demandados por su representada. Para ese punto yo quiero que se refiera.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

Ya, bueno, efectivamente. Nosotros el día, a ver, con fecha 8 de mayo del 2025, con Oficio N° 293, solicitamos la asignación presupuestal para el lanzamiento de la temporada de avistamiento de ballenas 2025, de las cuales habían las actividades contempladas, conferencia de prensa de lanzamiento, ceremonia oficial de apertura, capacitación a prestadores de servicios turísticos, circuito promocional de avistamiento de ballenas, feria artesanal de gastronomía, campaña de difusión y adquisición de merchand promocional. Lamentablemente, con fecha 23 de mayo, nos respondió la gerencia regional de planeamiento y por supuesto que no había fondos para cubrir esa actividad.

Entonces nosotros, bueno, no nos quedamos con los brazos cruzados, coordinamos con la municipalidad de Canoa de Punta Sal para lanzar esa actividad. Entonces ellos dijeron que ellos se hacían cargo de la actividad, nosotros lo que hicimos es apoyar. Entonces, un día o una semana antes del lanzamiento, que fue el 19 de julio, nosotros coordinamos con diferentes entidades públicas y privadas para capacitar a los prestadores de servicios turísticos, en la cual se hicieron 14 talleres de capacitación, que fue un éxito porque llegaron como algo de 85 participantes, los mismos ponentes se quedaron sorprendidos por esa cantidad.

Entonces, cuando llegó ya el lanzamiento que fue el día 19, nosotros ya teníamos coordinado el traslado de la movilidad, que fue gestionada por el gobernador con el general para trasladar a los señores periodistas y otras personas más. Luego en la recepción de la municipalidad ofrecieron el desayuno, nosotros también ofrecimos un cafecito porque no teníamos recursos y con el personal que tenemos a cargo también apoyamos en el protocolo y también en la repartición de algunos bocaditos marinos que le proporcionó también la municipalidad. Entonces, todo lo que hemos hecho para el avistamiento es pura gestión, no hemos hecho ningún gasto por parte de la dirección.

Más bien para el día 8 y 9 tenemos previsto también una actividad de promoción del avistamiento de ballenas en la Plaza Mayor, ahí los invitamos para que estén presentes también ese día, que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

también ha sido pura gestión. Eso es lo que podía informar respecto a lo que se ha hecho en este lanzamiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BOBIS REGINO BAUDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Consejero Romario Prescott.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Estas aportaciones que señala usted han ingresado como donaciones a la Dirección de Turismo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
¿Qué aportaciones me hablas?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Nos dice que se han realizado mediante gestión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Claro, son gestiones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Toda gestión deviene en una aportación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Pero no son donaciones, son apoyos que han hecho las personas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Y un apoyo no es una donación?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
No, pero en el caso de la movilidad, el gobernador coordinó con el general y entonces nos proporcionó la movilidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Y los refrigerios?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**

Bueno, los refrigerios, como le digo, eso lo proporcionó la misma municipalidad, nosotros no hemos asumido ningún gasto de refrigerio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINA PANDO VINOES
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Y los polos que ha tenido logotipo del Gobierno Regional?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**

Bueno, los polos, eso sí, también nos proporcionó una licenciada en turismo que trabaja en...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Lo donó?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY RUIRO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**

Los donó pues.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Sí sabía que toda donación se aprueba mediante Consejo Regional?

**CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**

Sí, pero o sea...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Qué opinión le merece esa donación que no ha pasado mediante Consejo Regional?

**CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.**

Son 50 polos, o sea, lo pasamos por acá, no va a demorar más de un año...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Así sea un polo, de acuerdo a la Ley de Gobiernos Regionales, toda donación es aprobada mediante Consejo Regional. Si una donación no es aprobada mediante este hemiciclo regional, decae en una ilegalidad y pueden ser denunciados ustedes por usurpación de funciones, porque ustedes no pueden, en este caso, recepcionar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

una donación y donarla, si es que no ha pasado primero por Consejo Regional. Esto, presidente, nos deja claro un carente conocimiento de la administración pública de nuestros funcionarios.

Asimismo, mediante algunas notis críminis y algunos fanpages, se han podido ver, supuestamente, unas discrepancias con la prensa. ¿Qué nos puede comunicar en este evento?

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. Ese ya fue un malentendido, o sea, no ha sido nada que le hayan querido nosotros, como entidad, dañar a la prensa. Siempre hemos estado atendiendo los bienes, les hemos atendido con todo lo que ellos pedían, pero en un momento hemos tratado de dañar su imagen de ellos.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional. Ok, presidente, eso es todo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Ing. Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Gracias, presidente. Buenas tardes, director. Muchas veces dicen que se perdona el pecado, pero no el escándalo.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Buenas tardes, así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y esto pasó a un escándalo. En principio, ¿quién autorizó, por ejemplo, una publicidad de una universidad particular ahí?

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES – DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Bueno, eso no lo hemos hecho nosotros.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
En el estrado había una propaganda de una universidad particular.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO JARDO PINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Ah, no, eso no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PALMO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Eso tiene que aclararlo usted, ¿o no corresponde a ustedes?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMMEL RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
No, no corresponde a nosotros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Se entregaron polos y gorros, ya manifestó que la...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Los gorros tampoco, nada más son polos que nos donó la chica, una amiga.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Pero había una periodista que había solicitado un gorrito y se lo...

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Fue un apoyo, o sea, no es tampoco...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Y el gorrito era con lobo también del gobierno regional?

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
No, no hemos entregado ningún gorro.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Me puede mencionar el nombre de la donante de los polos, por favor, para tomar nota el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Está dentro del documento.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Está dentro del documento.

Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Otro de los temas.



Ing. **BORIS LEGIDO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Pero tiene que mencionarlo para que quede grabado.



Abog. **RODOLFO PAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Está en el anexo 32.



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Mi estimado, le estoy preguntando porque esta sesión es grabada, entonces tiene que quedar grabado de su voz, de que el nombre de la persona que ha donado los polos.



Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Sí, es la licenciada Diana Morán Távara. Ahí está el documento donde ella...



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE VARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Otro tema también que dentro de la notis críminis salió, que dentro de los que subían a las embarcaciones al famoso avistamiento, había funcionarios con sus esposas, con sus esposos, con sus parejas, con sus hijos, y realmente la prensa, que era la que debía difundir este evento, que es importante para la región Tumbes, fueron copadas por funcionarios y sus familiares. Prácticamente fue un evento familiar de funcionarios.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Pero como te digo, esas invitaciones...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cómo le digo? No me digas. Yo lo estoy tratando con respeto.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
No está bien.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Cuando yo le diga, cuando yo lo tutee, ahí tutéeme. Yo lo estoy tratando con respeto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGANO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Como le digo, o sea, las invitaciones fueron alcanzadas por la municipalidad, no por nosotros.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
A la municipalidad alcanzaron.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
A la municipalidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Por qué? O sea, esta citación obedece a una notis críminis que salió en diversos medios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARLA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
No, pero eso no tenemos que ver nada nosotros ahí en esas invitaciones.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ustedes no han organizado, ustedes...



CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
No, nosotros no hemos organizado la actividad, nosotros hemos apoyado nada más ahí.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y entonces, ¿y por qué le quitan el polo? Porque un trabajador de turismo es el que le quita el polo a la periodista, el polo, el gorro, no sé qué le quita, y le dice que no le corresponde porque eso corresponde a los funcionarios.

Eso es lo que dice la notis críminis. Es un funcionario y aquí está la persona afectada. Aquí está la persona afectada que, no sé, lo puede desmentir.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMANO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLE
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Un permiso para que hable la licenciada, que es la que nos ha apoyado también en la actividad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cuál es su vínculo?

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Es asesora.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cuál es su vínculo que ella tiene?

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Es asesora FAC.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Es asesora FAC, pero no tiene vínculo con el gobierno regional, sino con el Ministerio de Economía y Finanzas.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Sí, pero ella está designada directamente en la Secretaría de Turismo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Está bien, pero no tiene vínculo, pues su vínculo es con el Ministerio de Economía y Finanzas, más no con el gobierno regional. Yo le digo porque yo también he sido FAC también.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES—DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Ah, bueno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Es lamentable, presidente, que siempre el sector turismo, que es uno de los sectores más importantes que generan el desarrollo de las regiones y de un país, se ve involucrado en este tipo de cosas. Esta no es la primera vez.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Recuérdense en la anterior oportunidad cuando se realizó un evento gastronómico donde se habló de 500 mil nuevos soles y apareció que a la final fueron donaciones y sin embargo esas donaciones nunca pasaron para la aprobación del Consejo Regional. Y acuérdesese del escándalo que hubo y hasta hubo una presunta persona que decía que había dado el dinero para pagar el periodismo y hay periodistas que a mi despacho vinieron y me dijeron que sí, que habían sido contratadas y que habían sido pagadas por cierta persona que trabaja en turismo. Y hoy nuevamente ante un nuevo evento sobre avistamiento de ballenas, nuevamente notis críminis que van en contra de la dirección. ¿Usted cumple con los requisitos para ser director?

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES-DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Bueno, dentro del... o sea, como soy nombrado...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Yo le pregunto si cumple, yo no le he preguntado si es nombrado o no. Si cumple usted, porque ese es un cargo de confianza que se da por designación, no se da porque usted es nombrado. Son cargos políticos y los cargos políticos se designan.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES-DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Bueno, yo anteriormente en la gestión del...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Yo le pregunto si cumple, no le he preguntado la anterior gestión. ¿Usted cumple o no cumple? Porque yo soy presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y le solicito verbalmente que me haga llegar su cv para evaluarlo si cumple o no cumple, y si no cumple usted ya sabe cuáles son las penalidades a las que se somete una persona cuando no cumple un requisito.

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES-DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Claro, según el asesor legal dijo que se podría encargar, no, porque el asunto es que no había director, la directora que había anteriormente salió, entonces por una cosa de emergencia se tuvo que designar a un personal nombrado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Correcto, ahí estamos bien.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMANO RAI PERCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARI RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES-DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
En este caso fui yo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ah, pero dígame usted, ¿usted está encargado o está designado?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMELIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES-DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Estoy encargado, encargado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Correcto, y si está encargado no hay ningún problema, porque la misma ley es clara y yo creo que aquí sí se está cumpliendo, ¿Por qué? Porque la ley dice que los puestos de confianza se designan, pero cuando está vacante se encarga, pero ¿a quién se encarga? A un personal que está dentro de la carrera administrativa. Eso es lo que dice la Constitución Política, no, ni siquiera. Se encarga a un personal que pertenece a la carrera pública, o sea que está dentro de la carrera, no corresponde a un personal de confianza ni a un contratado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Si usted es un personal nombrado y está encargado no hay ningún problema. Así es. Sí, claro, dentro del periodo presupuestal dice la Constitución.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

En ese caso no habría ningún problema. Esa es mi participación y más bien recomendarle, director, que tenga mucho cuidado cuando ustedes organicen este tipo de eventos, pues que no sea, pues que turismo nuevamente, fijense, envuelto en esto, hace poco tiempo que habían gastado 500 mil soles, nota críminis que salió, lamentablemente, lo bueno es que se quedó ahí. Hoy nuevamente, nuevamente otro escándalo. Ya no, pues no podemos estar, una región que es turística netamente, pues estar envuelto en escándalos no puede ser, pues. Hágalo bien su trabajo. Director, algo que no me ha quedado claro, algo puntual nada más.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Alguna otra pregunta por parte de los consejeros? No. No habiendo ninguna observación o pregunta por parte de los consejeros, agradecemos la presencia del director regional de Comercio Exterior y Turismo. Muchas gracias, director.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CPC. WILMER RIGOBERTO SEMINARIO GONZALES– DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
Gracias también.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Como siguiente punto:

5. Tratamiento del Informe N° 001-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, formulado por el Consejero Regional Ingeniero Diego Alemán Ramírez. Para dicho punto, dejo en el uso de la palabra al consejero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, muchas gracias, presidente. Como todos tenemos conocimiento, el Gobierno Regional, mediante un convenio, ha transferido la unidad ejecutora de lo que corresponde al proyecto de margen derecha del Gobierno Regional de Tumbes. Esta es una obra que pertenece al Gobierno Regional de Tumbes, incluso el Ministerio de Economía y Finanzas, le otorgó 23 millones para que se ejecuten los estudios de esta obra, y lamentablemente fue paralizada mediante una Resolución Ejecutiva N° 001 del Sernanp, a raíz de un informe que hizo MEDA, donde informaba que, de realizarse esta irrigación, posiblemente los manglares se iban a secar, ya que no iba a haber agua dulce para que llegue a los manglares, y se paralizó esta importante obra. Entonces, nos enteramos que esta obra habría sido transferida ya a Midagri, con la finalidad de que ellos sean los que hagan la ejecución.

Si bien es cierto, el Gobierno Regional no tiene la capacidad económica para ejecutar esta obra, pero sí se pudo gestionar, y no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional se pudo haber gestionado la ejecución de esta obra. Pero, de acuerdo al artículo 15, inciso I), de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867, la norma es clara y dice: **“que todo bien mueble e inmueble de propiedad del Gobierno Regional tiene que ser autorizada mediante un Acuerdo de Consejo Regional”**, y lamentablemente para la transferencia de este importante proyecto no se ha tomado en cuenta en nada al Consejo Regional. Lo que se ha hecho es hacer un convenio, y mediante este convenio autorizar al Gobierno Regional, mediante los informes que realizó tanto la parte técnica como la parte legal, e hicieron la transferencia definitiva al Midagri para que ellos ejecuten esta obra, y dejando de lado al Consejo Regional, razón por la cual nosotros como Comisión de Desarrollo Económico estamos alertándolo al Presidente, al Gobernador

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PASTO VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



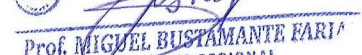
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENYRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROJIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROVARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Regional y al mismo Ministro de Agricultura, que para la transferencia de todo bien mueble e inmueble del Gobierno Regional de Tumbes debe ir con un Acuerdo de Consejo, porque yo creo que ya es hora de que el Consejo Regional les diga a estos señores que nosotros no estamos pintados aquí, sino que estamos actuando de acuerdo a la ley.

Y en base a eso es que la Comisión ha elaborado el presente documento, el mismo que lo voy a presentar esta tarde ya está al pleno el Consejo Regional. Bueno, ya más o menos la parte introductiva, voy a llegar a lo que es la parte de conclusiones. El origen de la investigación ya reconocen el objetivo igual dentro de los antecedentes.

Bueno, vamos a llegar a lo que es el punto 1.6, que es:

Diligencias y Actuaciones Realizadas.

Mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 018-2025/GOB.REG.TUMBES, de fecha 5 de marzo de 2025, el Consejo Regional de Tumbes acordó solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, alcanzar la normativa legal que le ha permitido la Transferencia del Proyecto de Irrigación Margen Derecha Río Tumbes al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego Midagri. Y la autógrafa debidamente documentada.

Con Oficio N° 012-2025, de fecha 20 de mayo, el Consejero Regional Diego Alemán Ramírez de Tumbes se dirige al gerente regional del Gobierno Regional Tumbes para solicitar la información sobre el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Gobierno Regional Tumbes.

Análisis.

El Gobierno Regional de Tumbes, a través del gobernador Seqismundo Cruces Ordinola con fecha 29 de febrero de 2025, suscribió el Convenio N° 006-2025-Midagri con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego denominado: “Convenio marco de cooperación institucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Gobierno Regional de Tumbes”, cuyo objeto es, el presente convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas y lineamientos de cooperación, coordinación institucional y acciones necesarias con la finalidad del desarrollo, ejecución y puesta en marcha del proyecto de inversión y irrigación



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

de la margen derecha Río Tumbes, cuyo Código de Inversión es 2145817 en adelante del proyecto conforme a la normativa vigente.

Las partes realizarán las acciones necesarias en el marco de sus competencias para la implementación del objetivo del presente convenio. Dentro de los compromisos, el Midagri señala y se compromete a asumir la competencia de unidad formuladora, gestionar la coordinación con el GORE y las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio. 2.2.

La Ley de Bases de Descentralización 27783 describe la autonomía política, administrativa y económica que cuentan los gobiernos regionales, donde en el numeral 88.3, artículo 88 de la Ley de Procedimientos Administrativos Generales, establece que las entidades, a través de sus representantes autorizados, pueden celebrar convenios de colaboración que contengan acuerdos dentro del marco de la ley y sus respectivas competencias.

Y mediante la Directiva 018-2015-GOB.-REG.-TUMBES-S.G. aprobada con Resolución Gerencial General N° 012-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 28 de febrero de 2016, en el numeral 7, literal a) y b), describe el contenido del convenio marco y específico, el mismo que la letra dice, A), convenio marco, acuerdo que establece obligaciones de naturaleza general entre las partes intervinientes con las posibilidades de desarrollar actividades de cooperación de diversas áreas de interés común, que puede o no requerir la suscripción de convenios específicos posteriores, y B), convenio específico, acuerdo que tiene como objetivo desarrollar programas, proyectos o actividades especiales de cooperación o los alcances de un convenio marco previamente suscrito, puede irrogar gastos al Gobierno Regional de Tumbes, a diferencia del convenio marco, el convenio específico solo se suscribe a actividades y compromisos establecidos de manera expresa.

2.3. Conforme se puede apreciar de la normativa descrita en el párrafo precedente, el Gobierno Regional de Tumbes puede celebrar convenios de cooperación interinstitucional con el objetivo de desarrollar programas, proyectos o actividades especiales, siendo la irrigación de la margen derecha Río Tumbes un proyecto de gran importancia para el desarrollo de la región, donde los convenios que se celebran deben cumplir los parámetros normativos para el cumplimiento de su finalidad, considerando que cuando se hace referencia a un convenio de cooperación

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. HORIS REGINA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO ZAI PUESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Pc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEMERY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSHAMANTE FARJA
CONSEJERO REGIONAL

interinstitucional, ambas entidades contribuyen en la ejecución del proyecto. Sin embargo, conforme se puede verificar del contenido del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Gobierno Regional de Tumbes, el Midagri asume la competencia de ser la unidad formuladora, unidad ejecutora de inversiones y puesta en marcha del proyecto, es decir, se le está otorgando la transferencia potestades para la ejecución del proyecto, y siendo que se ha transferido la ejecución de un proyecto de gran importancia sobre bienes de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, al respecto debemos manifestar que los hechos de haberse transferido bienes corresponden al Gobierno Regional de Tumbes, es por ello que correspondía que se cumplan con los procedimientos respectivos, es decir, que el Consejo Regional, en uso de las competencias establecidas en el literal I), artículo 15 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional tiene la atribución de autorizar la transferencia de los bienes de propiedad del Gobierno Regional, acto que no ha sido efectuado conforme lo exige el marco normativo vigente antes referido.

Quinto, conclusiones. Luego de los análisis de la documentación solicitada, se ha llegado a las siguientes conclusiones, que si bien es cierto la Ley de Bases de Descentralización 27783 describe la autonomía política, administrativa y económica que cuentan los gobiernos regionales, el numeral 88.3 del artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, establece la potestad de los gobiernos regionales para la suscripción de convenios, la Directiva 018-2015-GOB.REG.TUMBES-GGR, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establece la clasificación de los convenios que pueden celebrar el Gobierno Regional de Tumbes, sin embargo, el convenio celebrado entre el Gobierno Regional de Tumbes y el Midagri para la ejecución del proyecto de irrigación margen derecha Río Tumbes, presumiblemente en los hechos se trataría de un acto de transferencia de propiedad de bienes del Gobierno Regional, toda vez que el Midagri está asumiendo competencias de unidad formuladora o unidad ejecutora de inversiones y que de tratarse de transferencia de propiedad de bienes del Gobierno Regional correspondía al Consejo Regional aprobar su transferencia, que presumiblemente el convenio de cooperación interinstitucional celebrado en el Gobierno Regional de Tumbes y Midagri sería un acto simulado, el mismo que podría generar responsabilidades administrativas, penales y civiles de las personas que habrían



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

participado por incumplimiento de los procedimientos legales y vigentes.

Recomendaciones, luego de ser evaluado y tratado, sea aprobado junto con las siguientes recomendaciones, que, en lo sucesivo, frente a actos que contengan transferencia de bienes de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, previamente deben ser aprobados por el Consejo Regional, conforme lo establece el Literal 1) de Artículo 15 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

2. Poner en conocimiento del presente informe al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

3. Se ponga de conocimiento del presente informe a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, quedamos, de usted aprovechando la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima. Atentamente, Ingeniero Diego Alemán Ramírez, Presidente, Consejero Sammy Edwards Cruz Peña, Consejero Regional.

Bien, señores, les he dado lectura al informe de esta comisión, no sin antes manifestar que nosotros no estamos en contra de que se hagan gestiones para poder conseguir los recursos y para la ejecución de este proyecto.

Lo que nosotros reclamamos es que se... no reclamamos, sino ponemos en consideración que se debe respetar la autonomía de este Consejo Regional y la ley que también lo dice que toda transferencia de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional corresponde al Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional. Y de esta manera estamos salvando futuras denuncias que hayan por casos de omisión que este Consejo Regional haya callado y no haya puesto en conocimiento y lo haga público este hecho. Eso es todo lo que tengo que informar, Presidente.

Y lo dejo para el debate y el voto respectivo...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Algún consejero? ¿Alguna inquietud? ¿Algo que pueda absorber el presidente de la comisión con respecto al informe que ya ha dado lectura? No. ¿Ninguna observación? ¿Ninguna inquietud por parte de los consejeros? secretario someta a votación el informe que ha dado lectura el ingeniero Diego Alemán Ramírez.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. GORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARDS CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARGO RIBCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, consejero delegado, ya habiendo dado lectura al contenido del Informe N° 001-2025 por parte del consejero regional Diego Alemán Ramírez, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, formulado por el consejero regional ingeniero Diego Alemán Ramírez, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincas	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor

Consejero delegado, le informo que citado informe ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 065-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, respecto del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Gobierno Regional de Tumbes, sobre la Transferencia del Proyecto de Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Que, en lo sucesivo frente a actos que contengan transferencia de bienes de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, previamente debe ser aprobado por el Consejo Regional de Tumbes, conforme a lo establecido por el literal i) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.

ARTÍCULO TERCERO. – REMÍTASE un ejemplar del Informe N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, con todos los actuados al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para conocimiento y fines.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ARTÍCULO CUARTO. – REMÍTASE un ejemplar del Informe N° 001-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR, con todos los actuados a la Contraloría General de la República, a fin de que inicie las acciones legales correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Continuando con los puntos de agenda:

6. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación. Y plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros regionales PTAF, elaborado por los miembros de la Comisión General de Desarrollo Económico, periodo 2025, sobre fiscalizar los procesos de contratación y ejecución de los servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes durante el año 2025. Formulado con el Oficio N° 024-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR-CODE. Para dicho punto, dejo en el uso la palabra al presidente de la Comisión de Desarrollo Económico.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, presidente, como hemos venido informando continuamente en las diversas sesiones de consejo, habría algunas presuntas irregularidades en algunos servicios que se vienen ejecutando dentro de la Dirección Regional de Agricultura, y también denuncias sobre abuso de autoridad por parte del director. Y yo creo que también hay hechos de contratación de personal, y yo creo que esto debería ser investigado, y por lo cuanto se ha plasmado la presente PTAF, por lo cual le pido al secretario que, por favor, haga la lectura respectiva del mismo.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, muy bien consejero delegado con su venia, y con la venia del consejero Diego Alemán Ramírez, procedo a dar lectura al Oficio N° 024-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR-CODE de fecha 21 de julio de 2025, mediante el cual dice, solicito aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo de actividad de fiscalización: **“Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial, y a la vez manifestarle que en mi condición de consejero regional, con**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

*funciones y atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28867 y sus modificatorias, concordante con el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR, indicar que ante presuntos hechos irregulares en los procesos de contratación y ejecución de los servicios realizados en la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes durante el año 2025, debido a que no cumplirían con los requisitos según la normatividad vigente. Ante ello, en el marco de la Ley N° 31812, ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, me he permitido elaborar el plan de trabajo indicado en el asunto, denominado **Fiscalizar los Procesos de Contratación y Ejecución de los Servicios Realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes durante el año 2025**. El mismo que debe ser atendido por el Pleno del Consejo Regional y determinar si **facultan al suscrito iniciar con la investigación y de ser aprobado el citado plan**”. Citado plan es el que a continuación detallo. Como título dice Fiscalizar los Procesos de Contratación y Ejecución de los Servicios Realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes durante el año 2025.*

Dicho plan de fiscalización tendrá una duración de tres meses, iniciando como fecha de inicio sería el 4 de agosto y como fecha de término el 4 de noviembre del presente año. Asimismo, también tenemos los profesionales que se van a requerir para el presente plan de fiscalización. Tenemos el de un abogado por un total de 12.000 soles y también los servicios profesionales de un ingeniero civil por un total de 4.000 soles.

En total serían 16.000 soles. Asimismo, también tenemos el requerimiento de bienes en lo que son impresiones en general, por los tres meses una cantidad de 7.000 copias por un monto total de 2.100 soles, siendo un presupuesto total estimado el de 18.100 soles para citado plan de fiscalización. Asimismo, tenemos el alcance de la investigación.

Se precisa que la actividad de fiscalización de esta comisión consistirá en fiscalizar los procesos de contratación y ejecución de los servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes durante el año 2025. La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico deberá determinar lo siguiente:

a) Si los servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes siguieron el procedimiento regular.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

b) Si las empresas ganadoras cumplían con los requisitos para la realización de estos servicios.

c) Determinar las responsabilidades funcionales de los servidores y funcionarios que participaron en el proceso de contratación y ejecución de los servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura durante el año 2025. Asimismo, en el anexo B, tenemos el perfil de los profesionales.

- Tenemos el de abogado, titulado, colegiado y habilitado como profesional en derecho. Experiencia laboral mínima de tres años en el sector público o privado. Tener conocimiento en materia legal administrativa.
- No estar impedido de contratar con el Estado. Funciones. Apoyar en la elaboración de solicitudes de información.
- Apoyar en la elaboración de actas de sesión de Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.
- Participar en las diligencias que programe la Comisión.
- Realizar diligencias, visitas, entrevistas, recopilación de información y levantamiento de actas que serán puestas a disposición de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico para su análisis y respaldo de las acciones de fiscalización.
- Apoyar en la elaboración de los informes de avance de actividades.
- Apoyar en la elaboración del informe final de comisión, y otras funciones asignadas por el presidente de citada comisión.

Asimismo, en el perfil del ingeniero civil tenemos lo siguiente:

- Titulado, colegiado y habilitado como profesional.
- Experiencia laboral mínima de tres años en el sector público o privado.
- Contar con el curso de especialización Ley de Contrataciones con el Estado aplicado a obras públicas.
- No estar impedido de contratar con el Estado.

Funciones.

- Apoyar en la elaboración de solicitudes de información.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Apoyar en la elaboración de actas de Sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.
- Participar en las diligencias que programa la comisión.
- Apoyar en la elaboración de los informes de avance de actividades.
- Apoyar en la elaboración del informe final de comisión, y otras funciones asignadas por el presidente de citada comisión.

Ese sería el plan de fiscalización formulado por los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico. Los mismos que firman citado plan de manera unánime.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Bien, presidente. Ese es el plan de trabajo que hemos presentado como comisión. Lo cual lo dejo a que se someta al debate y a la votación respectiva.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Alguna consulta por parte de los consejeros? No. Ninguna. Consejeros, se va a someter a la votación. Secretario, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado con su venia. Procedo con la votación respectiva. Los señores consejeros que estén a favor de aprobar el pedido de aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros regionales PTAf, elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, periodo 2025, sobre fiscalizar los procesos de contratación y ejecución de los servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes durante el año 2025, formulado con el Oficio N° 024-2025. Sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor

Consejero delegado, le informo que citado plan de fiscalización ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el inicio de la investigación sobre “Fiscalizar los Procesos de Contratación y Ejecución de los Servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, durante el Año 2025”; el mismo que será desarrollado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **APROBAR** el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales (PTAF) elaborado los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico – Periodo 2025, sobre “Fiscalizar los Procesos de Contratación y Ejecución de los Servicios realizados por la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes, durante el Año 2025”; el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – **DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias, secretario. Continuando con el siguiente punto de agenda:

7. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo de la actividad de fiscalización elaborado por el consejero regional Miguel Bustamante Farías sobre fiscalizar los hechos relacionados a la denuncia realizada por los pobladores del Asentamiento Humano Tomás Arizola Olaya, sector 2 del distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, sobre la demolición del muro de contención construido por el gobierno regional de Tumbes, incluyendo la evaluación de los riesgos generados, así como la identificación de medidas preventivas frente a eventos naturales, formulado con el Oficio N° 018-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-MBF. Para dicho tratamiento del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

pedido, dejo en uso la palabra al consejero Miguel Bustamante Farías.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Muchas gracias, presidente. Al pleno en su conjunto, antes de que lean el oficio, quisiera que todos tengan un conocimiento en base a estas imágenes que he traído para contextualizar el pedido, un trabajo que ya he venido realizando como consejero regional ya prácticamente dos meses. En uso de función de consejero, recibí la visita de una comisión de vecinos del asentamiento humano Tomás Arizola en el distrito de Aguas Verdes, en los cuales pusieron de conocimiento a este consejero regional y al mismo consejo de que se había hecho la demolición, según ellos, arbitraria, de un muro de contención de más de cien metros de longitud por tres metros de alto, que pues en su momento ha sido realizado por el gobierno regional, luego había pasado ya a la municipalidad distrital de Aguas Verdes para su mantenimiento. En ese caso, cuando surge este problema es porque el terreno donde presuntamente, y donde ya hay un juicio de por medio, un privado al sostener y al probar de que ese muro de contención se encontraba dentro de su propiedad, pasó a demoler este muro de contención poniendo en riesgo de inundación al asentamiento humano Tomás Arizola.

En las imágenes que voy a proyectar en estos momentos, quiero que tomen cuenta para que más o menos se ubiquen dónde queda este muro de contención. Todos conocemos el Canal Internacional y todos conocemos el Río Bolsico. Entre el Canal Internacional y el Río Bolsico, este muro de contención unía ambas defensas ribereñas.

Quiero mencionar que la defensa ribereña del Bolsico no llega con la infraestructura realizada por otra gestión a conectar directamente con este muro de piedra. Había un tramo que hasta la fecha de hoy es de tierra y que siempre trae inconvenientes en las lluvias que se vienen dando porque el gobierno regional últimamente tuvo que ir a rellenar ese tramo. Entonces, con esta visita que hicimos tanto con el consejero, con la abogada y también aquí con los trabajadores, pudimos constatar que evidentemente esta destrucción de un muro de contención elevaría el riesgo de inundación.

Es por ello que hemos hecho la solicitud de la documentación pertinente y hemos informado, hemos solicitado y ya tenemos toda la documentación para que se pueda estudiar el caso y ver qué se podría o cómo se podría tramitar debido a que si bien es cierto el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARRAVINCIN
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO CAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

tema que tiene el privado con el tema del terreno en la posesión, eso ya es un tema juzgado, ya nos hemos podido contactar con la otra parte para que nos diga que efectivamente eso ya ha sido contratado, pero el caso en sí es de que por cualquier caso que haya sido y si ya ha sido juzgado, lo evidente, lo concreto, es de que el muro de contención ya no existe. El muro de contención ya no está y esto elevaría el nivel de riesgo. En ese sentido también pude reunirme con el personal de acá de Ofregerd, para que ellos con su experiencia y con sus conocimientos técnicos y su personal puedan informarme como persona y como comisión, como consejero, si el nivel de riesgo ya no existe al haberse tumbado ese muro de contención.

Y he ahí la sorpresa de que se pusieron muchos peros y reuniéndome hace poco también con el procurador de la región, me dicen que él también ha hecho el mismo pedido ya en dos ocasiones. Dos veces ha pedido que se le dé un informe técnico para ver el nivel de riesgo que sostiene en estos momentos esa localidad por haber retirado el muro. Me comentó consejero y hoy voy a hacerlo por tercera vez y que se va a unir al pedido que yo ya he hecho para que de alguna manera poder probar primero de que ha habido una omisión por ahí por parte de Ofregerd de la región, porque no es un muro pequeño, es un muro de contención que ha demostrado en el largo del tiempo los que somos ahí del distrito de Aguas Verdes que ha ayudado a paliar las inundaciones Este informe, o esta PTAF va a servir para poder tomar en cuenta y analizar la documentación y poder tener un informe que sirva de sustento para poner una, la posición real de este consejero regional en su conjunto, y que el nivel de riesgo eh se encuentra pues eh, no es, o no podría afectar caso contrario poner en conocimiento las entidades pertinentes para que tomen acción inmediata. Quiero que ponga el video de la última lluvia que ocurrió y donde se demuestra de que ya se inundó, ya se afectó a esa población con esta lluvia que no ha sido de gran magnitud que ha sucedido en el distrito de Aguas Verdes.

MUESTRA DE VIDEO:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Ese es el muro es parte del muro roto, y esa es ya la inundación que se ha dado en el terreno. Claro. Exacto. En esos momentos estaba iniciando parte de la destrucción y los vecinos fueron y tomaron las imágenes para que puedan comprobar el daño que ocasionaría la destrucción total.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Bueno, esto ya ocurrió, ya se destruyó, en estos momentos, este, una posible lluvia en próximos años, todos conocemos la magnitud que en el distrito de Aguas Verdes siempre suele ser, ya se sienten que podrían ser afectados de mucha mayor manera en el caso de que ahorita en estos en este proceso de momentos ese muro que podemos saber ahí la altura que tiene ya no existe. Entonces, este, consejeros, el pedido del PTAF es para poder tener un informe ya más detallado técnicamente para poder de repente en un momento sancionar a la omisión que se está viendo en estos momentos porque bajo ningún momento se me ha dado a conocer que Ofregard está tomando cartas en ese en ese sobre ese caso porque ellos, solamente ellos tienen la capacidad técnica para decirnos si es que ese muro de contención ya no representaba riesgo para la población del distrito de Aguas Verdes. Dicho esto, porque a menos de cien metros de ese muro hay un jardín de niños y es por ello que yo considero muy importante, muy importante dejar ya una situación zanjada, nuestra posición de que tiene que haber una evaluación actual de la situación del sector Tomás Arizola.

Este, más imágenes, por favor. Este, el bolsico, ¿No? El río Bolsico. Y como puedes apreciar aquí en esta parte, no hay ninguna protección.

Audio del video:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Es más, la última inundación tuvo que venir maquinaria pesada para poder rellenar de algún modo y no permitir que no ingrese más agua porque el agua ya había ingresado a este sector. Como puedes ver, no hay protección. Y una de las pocas protecciones que tenía era esa pues ese muro de contención que existía y permitía que el agua no llegue a la zona urbana.

Es por ello que aquí lo que ha hecho este señor privado es incrementar el riesgo de inundación a esta zona de Aguas Verdes. Es por ello que desde ya quiero hacer un llamado a todos mis colegas consejeros de la misma forma llamar a las autoridades pertinentes porque vamos a hacer un informe detallado de todos los riesgos que están ocurriendo de repente de una manera que inclusive podría estar afectando los intereses del estado, de la provincia y el distrito de Aguas Verdes porque ya he recabado información y me han hecho llegar documentación donde en ningún lado este vecino dice que se autoriza la demolición de un muro. Pero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINA PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROSEMARY MAI PRISCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

recuerden, la autoridad no solo está para velar sino también para salvaguardar y evitar cualquier catastro.

Aquí podría haber algo de omisión porque antes de haber demolido han tenido que tener una socialización con el pueblo. Los documentos pertinentes y las autorizaciones de las autoridades que deberían velar por esta infraestructura. Es evidente el riesgo, es evidente el malestar de la población y como todos conocemos, las inundaciones cada año se dan y hay unos años que se incrementan.

POBLADOR (01)

Consejero Miguel Bustamante, mira el daño que ha ocasionado a toda la población, a la vía de Aguas Verdes, especialmente a la zona de Tomás Arizola. Como hemos estado viendo, de la esquina a media cuadra hay un jardín de niños que pertenece al Ministerio de Educación y es una obra del Estado. Este muro es el anillo que viene del río y este muro conecta al río con el canal internacional y hace un anillo de protección a toda la vía de Aguas Verdes.

Este anillo cumplía un rol muy importante en la vía de Aguas Verdes. Ustedes deben darse cuenta, miren el nivel de esto, con el nivel de ahí hay un metro. Y toda esta parte se inunda. Este muro de acá ya tenía como dos metros y medio. Tres metros. Pero dos metros de agua, imagínese, dos metros de agua, toda esta zona se inunda.

Y estamos hablando de un caudal normal. Entonces estaríamos nosotros a dos metros bajo el agua. Entonces imagínese cuando es un fenómeno, un evento natural del fenómeno del niño, nos inundamos todo.

No, mira, es un terreno eriazo, no hay población, no hay nada. De aquí para allá hay propiedad privada. Mira esa casa, ese edificio, hay construcciones de cuatro, cinco, seis pisos.

¿Y dónde vamos a protegernos? Porque cuando entra el agua debilita el cimiento, debilita el cimiento y se comienzan a rajar las pistas, la vereda. Este señor, por la avaricia de hacer una lotización de un área urbana, ha perjudicado a toda la población y a toda la vía de Agua Verde. Entonces, a los señores consejeros especialmente, porque para que se apruebe en una sesión de consejo, para que se apruebe denunciar este acto al Ministerio Público, porque el otro año, ¿quién nos va a resarcir el daño material que va a ocasionar la inundación? ¿A quién vamos a echarle la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

culpa? Porque este es un delito, esto está tipificado, ¿no? Han demolido una obra del Estado y eso está tipificado.

POBLADOR (02)

Mira, señor consejero, este es el jardín del niño, esta institución del Ministerio de Educación, una institución que protege a todos los niños. Son menores de edad, son niños de cuatro o cinco años y a media cuadra tenemos el muro. Ahí existía el muro, ahí.

En ese letrero que dice Amarillo, propiedad privada, está tapado con una lona negra. Ahí era nuestro muro que nos protegía y protegía a esta institución del Estado, ¿no? Que es un jardín de niños. Entonces, ahorita los niños van a estar desprotegidos para el próximo año, porque todos los años es una zona lluviosa, son inundables. Eso, eso todo es un anillo.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Bien, consejeros, como les repito, siempre el canal internacional y el Bolsico se desborda, aguas abajo de la protección. Y cuando el agua regresaba hacia la ciudad, ese era el muro de contención que evitaba que el agua llegue hasta la zona que está construida.

Ahora, ese muro no existe ya. ¿Cuál es el tema? Si bien es cierto, es privado, y sí es cierto que hay un proceso ya en la Corte Suprema con resolución, lo que aquí está, yo veo que hay una omisión o un desinterés de evaluarlo y poder reubicar y poner prioridad una obra que contenga y proteja a la población, puede ser más abajo, ya los técnicos dirán, pero no podemos quedarnos, no podemos quedarnos de que, porque fue privado y se lo tumbó, estén los pobladores temerosos de la futura, futura inundación. Aquí, lo que yo necesito es, como ya dije, tengo toda la documentación, para que se puedan tomar acciones ya, se exija acciones ya, porque si no lo hacemos, o lo hacemos tarde, posiblemente vendría el tema lluvioso, y sería un problema de que si Dios quiera que no sea un fenómeno eh podría ocasionar daños y si no nos manifestamos al menos presidente nuestra posición de que sé que tomen acciones ya los entes encargados creo que la población se vería de este caso decepcionada porque no saben a quién recurrir y han venido al consejo regional buscando apoyo, buscando una manera de dar a conocer esta problemática.

Yo entiendo, yo entiendo los intereses privados, yo entiendo que hay un interés económico, pero por delante de ellos está la población y quienes son las autoridades que tienen que poner el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS ROGIBO PARRAVINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **EMILIA PATRICK NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARIO BISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

caso eh a dar a conocer el caso para que los especialistas ya sea de la región, del del INAM, de quien tenga que ver, pueda evaluar el riesgo que existe en estos momentos en la actualidad. No sé si hay alguna pregunta para que el secretario pueda leer el documento para poder esclarecerlos en esta mañana.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Sí, ingeniero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Bueno, coordinando con el consejero Sammy Cruz, me ha mostrado algunos documentos, y este caso ya está en una casación, ya fue resuelto en una casación en la Corte Suprema, donde le declara infundado el recurso presentado por la procuraduría. Yo creo que aquí investigar que, no sé un abogado que nos pueda orientar en este tema.

¿Por qué? Porque lo que, más bien ahora lo que corresponde es que Ofregerd, evalúe la zona y recomiende al gobierno regional la construcción de un nuevo muro. ¿Por qué? Porque el Poder Judicial ya le dio la razón al administrado, al propietario del terreno, mediante una casación en la Corte Suprema, y contra eso ya no hay nada. No, doctor Nick por favor, discúlpeme.

Ya contra una casación ya no hay nada que hacer, ¿verdad? En este caso, más bien tenga que iniciar una acción administrativa dentro del gobierno regional, a través de la oficina de Ofregerd, para que emita un informe en qué lugar se podría construir, en coordinación con el ANA, un muro de protección para estas viviendas, y poner en salvaguarda ante cualquier emergencia que pueda suceder a futuro. Pero ya iniciar una PTAF contra esto, contra un caso ya, que se llama Cosa Juzgada, yo creo que ya no cabría, ya no entraría ya dentro como una investigación, porque esto ya está, es Cosa Juzgada dentro de la más alta judicatura que es la Corte Suprema.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional
Sí, este, justo en atención a esa, a esa información que le pedí al consejero, se da a conocer, se da a conocer de esta resolución, pero



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

dentro del documento, dentro de lo que yo he podido ver, no está la resolución.

He tenido que contactarme con el abogado de la otra parte, y me dice exactamente lo mismo. Pero el caso, como yo le digo aquí, lo real, porque eso ya es Cosa Juzgada, lo real es el evidente riesgo que está teniendo en este preciso momento los pobladores. Y yo voy por el mismo camino que usted dice, y eso es lo que voy a hacer si no se aprueba.

Pero el tema es la contratación del abogado es para que le dé celeridad y poder tener al menos en un mes el informe que sea insumo para que tome acciones en estos momentos, tanto el gobierno regional como las autoridades que deberían a tomar. Caso contrario, el caso se va a prolongar por lo menos dos, tres meses más por la recarga que tiene la abogada con quien está llevando el caso, y posiblemente nos, llegue el problema y aquí ni siquiera nos hemos manifestado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero Sammy.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Gracias, presidente. Compañero, consejero, yo soy su amigo y quisiera decirle que los recursos del estado se manejan de la mejor manera posible y no quisiera que tenga usted problemas posteriores. Y los recursos asignados a los actos de fiscalización, bien claro dice la ley, actos de fiscalización, entonces, no es para este tipo de casos.

No, para eso yo creo que hacer un documento no tardaría más de media hora o de una hora que la secretaria le haga y usted le derive el caso a Ofregerd. ¿Para qué Ofregerd? Se encargue de esto. Usted es un fiscalizador, usted también tiene la función representativa, entonces, por lo tanto, dévele el caso a Ofregerd con un documento y usted salva responsabilidad.

¿No? Y con copia al gobernador, para que usted salve la responsabilidad, porque ya los moradores le han dado a usted la falencia, la inquietud, la molestia que ellos tienen, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

En todo caso, convocar, disculpe que lo interrumpen, consejero, convocar a una sesión extraordinaria, invitar a las personas involucradas y sacar un acuerdo de consejo. Pero en este caso, como dice el consejero Sammy, invertir un recurso sobre algo que ya el Poder Judicial decidió que fue mal ejecutado ese muro dentro de un área de propiedad privada, yo creo que podría tener por posibles consecuencias contra la persona y contra los que aprueben dicha PTAF.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Bueno, tomo las recomendaciones, presidente, pero son respetables todas las posturas y mi postura sigue siendo la misma.

El único objetivo de esta PTAF es que se le cite a quienes están cumpliendo hoy omisión, que son los de Ofregerd, porque no solo se están negando a dar información a mi omisión, sino también al mismo procurador. En ese sentido, yo lo dejo, pues, presidente, que tome nota la secretaria, tratar de darle celeridad para que este pedido, este informe, el cual tiene ya mucha documentación, salga antes del periodo lluvioso, que, como normalmente conocemos, empieza en octubre, noviembre, para que al menos, si es que no se va a hacer obra, se tomen todas las precauciones del caso para que hagan algún trabajo de prevención, de prevención para que no vaya a ocurrir lo que nadie quiere.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, consejero, también informarle de que Ofregerd le ha donado a la Municipalidad de Aguas Verdes geobolsas, entonces por ahí también yo creo que usted como vecino aguaverdino gestionar con el alcalde y que esas geobolsas sean puestas en el lugar, entonces esa es la recomendación, yo creo que una PTAF ya no cabría en este lugar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Permítame consejero, sí consejero, no olvidemos que generalmente las casaciones generan jurisprudencia vinculante, y esta jurisprudencia vinculante, por ejemplo para los gobiernos regionales, municipales, llamémosle a la entidad estatal, ya le dicen no te metas en la propiedad privada, esa es la jurisprudencia que está generando aquí que no te puedes, tienes que respetar la propiedad privada, o sea el gobierno regional en aquella época

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

construyó ese muro en un terreno que no le correspondía, y fíjese usted, a pesar del riesgo que existía, le ha dado la razón al dueño, al propietario, le ha dicho demuela ese muro y lo ha demolido, ha generado jurisprudencia, y en este caso ahora le corresponden a los órganos competentes, en este caso el ANA, en coordinación con Ofregerd, determinar cuál es el lugar donde se puede construir un muro para proteger a esta población, en eso debemos trabajar, en eso sí debemos trabajar.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Don Diego, el tema es largo y no es tanto así, cuando hicieron el proyecto para el muro de contención, el anterior dueño, se va a ir muy largo, por eso yo voy, por eso por ahí yo voy, ha habido muchos errores, y habría que analizar hasta por qué se hizo el proyecto sin tener el saneamiento físico legal, pero lo que importa no es aquí, si tiene o no tiene propiedad, porque es cosa juzgada, lo tomo así, lo que me preocupa, ahorita, ahorita, ahorita, se aprueba o no el PTAF, es que se haga algo y se combine con fuerza que se proteja a la población porque se ha desprotegido, ese es lo único, por eso yo le agradezco los aportes, para mí son aportes fundamentales para poder yo también, cuando vengan las futuras denuncias, decirle, el tema, y yo los he invitado a que vengan ellos a sustentar su caso, y creo yo que ya se han reunido con el procurador, y ellos me dicen, mira, si ya está cosa juzgada no hay nada que hacer, pero yo quiero culminar el día de hoy mi trabajo tomando las recomendaciones de ustedes, porque en buena forma, y sentar la posición del consejo regional para que en caso pase algo, nosotros sí tomamos acción presidente, ese es mi único no ánimo de salvar el cuerpo, me preocupa porque tanto los afectados y el que está afectando, los dos son mis vecinos, pero yo tengo que poner por encima de los intereses, la protección del distrito de Aguas Verdes que hoy, hoy, está en riesgo. Ahora, ¿por qué me decían el tema del alcalde y los regidores? ¿Qué dijo, se manifestó? Yo he dado, dijo, yo he dado una resolución para hacer el cambio de uso, yo en ningún momento he dado resolución para tirar el muro.

¿Qué me dice la otra parte? Yo tengo inclusive, me dice, tengo hasta una, este, un documento donde me autoriza tumbar el muro, por parte de la municipalidad del distrito de Aguas Verdes, y se lo comenté y eso es delicado, de repente, ¿no? Entonces, son muchas cosas que no quise, lo que yo quiero salvaguardar con o sin la aprobación del PTAF, que se haga algo de manera inmediata y cojo esa recomendación, llamarlos aquí a Ofregerd y digan qué tienen planificado para poder salvaguardar la futura inundación de Aguas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Verdes, o que me den un informe, diciéndome ellos como técnicos, que el riesgo ya no existe.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Creo que he escuchado atentamente también la posición del, y le he podido entender ya con el tema de las tierras agrícolas y todo eso, ¿no? Eso quería saber. De antemano, consejero, como presidente también del Consejo Regional para velar también el tema del presupuesto que tenemos limitado también, y sabiendo que tiene, mira las carpetas de investigaciones que usted está llevando, le recomendaría retirar esa PTAF y enfocarse en temas que usted ya podría ver aquí, donde se podría hacer mejor el gasto, y eso de ahí, ya tenemos algo ya juzgado, como lo hacen mención los consejeros, ya tenemos algo que usted probablemente va a informar para que otra persona le diga, ¿sabes qué? Ya se abrió la investigación, ya se abrió la investigación, ya se hizo todo esto, ¿no? Entonces, es mi punto de opinión.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Yo persisto en la votación, este estimado consejero con todo cariño. Yo persisto en la votación porque este, en su momento yo les prometí a los señores, ¿saben qué? Yo voy a la votación, lo veo difícil, pero voy a intentarlo, tienen que ustedes venirme a ayudar y no han venido, entonces, que se dé la votación y...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Consejero, yo de antemano le decía que yo estaba de acuerdo con esa investigación, pero no sabía, no tenía pleno conocimiento de lo que ya estaba, ya tiene, ya nos han comunicado los consejeros, ¿no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Consejero, lo que pasa es que aquí se trata de tirar la piedra y esconder la mano y no asumir las responsabilidades. Si yo sé que cuando se trata de una cosa juzgada, ya no hay nada que hacer, yo no tengo por qué elaborar una y poner al Consejo Regional en contra de una población.

Aquí decir, no, yo lo llevé y el Consejo no me aprobó. Y hay que ser claros, señores, aquí. Estoy en el uso de la palabra, déjeme culminar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO PÉREZ PINCES**
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO DEL PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
T. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENREY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Usted sabe bien que una PTAF se hace cuando hay presuntos actos irregulares y este caso es cosa juzgada que se ha visto ya en la Suprema en casación. ¿Qué vamos a ver si ya la casación definió y le dijo al procurador te declaro infundado tu pedido? Ustedes en comisión han rechazado. Viene en título personal, entonces no expongamos al Pleno del Consejo decir, yo presenté la PTAF para hacer la investigación, pero el Pleno no me aprobó. Ese es enfrentarnos, señor, con la población. Cuando no corresponde. ¿Por qué todavía no corresponde? ¿Por qué? Porque el órgano jurisdiccional en su máxima instancia ya se pronunció y le dijo al procurador, señor, infundado su recurso. Usted ha construido un local privado y no ha tenido por qué meterse a la propiedad privada. Ya le dijeron eso. Ahora lo que usted tiene que hacer como buen ciudadano y como buen vecino es ayudar a la ejecución de un muro, pero mediante los mecanismos necesarios correspondientes, no mediante una PTAF.

La PTAF es para hacer fiscalización de presuntos actos irregulares, mas no para este tipo de cosas cuando ya es cosa juzgada. Eso debe tener en claro y debe tener claro este Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Eh, respeto su posición. Voy a leer el nombre, el título del PTAF. Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización del Consejero Regional. Fiscalizar los hechos relacionados a la denuncia realizada por los pobladores del municipio de Aguas Verdes y el asentamiento humano Tomás Arizola, sector dos del distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes sobre la demolición del muro de contención construido por el gobierno regional; incluyendo la evaluación de los riesgos generados, así como la identificación de medidas preventivas frente a eventos naturales.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, consejero, ya para ir culminando, si no, ya, este, nuevamente con los comentarios y las recomendaciones de los consejeros, le invoco, un poco a reflexionar y a desestimar este punto de agenda y que lo pueda usar para otro tipo de investigaciones que usted está llevando, ¿no? Si no, sométalo a...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Consejero Regional, dentro de la normativa, se admite o no se admite un documento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO FARIAS VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMÁN RAFAEL FRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MASO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



En este caso, ese documento no corresponde a una fiscalización por parte del Consejo Regional y por esa razón debería desestimarse y no admitirse a pleno, ni a votación.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional
Creo que mi intención, se malinterpretó y yo creo que esa es la salida correcta, don Diego.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
No es la salida, es Secretaría, bueno, ya se debatió, y entonces el Consejo Regional declara no admitido, por cuánto es cosa juzgada ya por parte de una casación del Poder Judicial.

Eso debe tener claro, que la población entienda que este Consejo no está en contra de ellos. Lo que nosotros buscamos es no meternos en problemas. O sea, porque uno debe ser consecuente de sus actos.

Si yo le apruebo eso, estaría yendo un error, porque a mí el Estado me da un recurso para investigar presuntos actos irregulares en los procesos administrativos. Pero aquí ya no, aquí ya no hay ni siquiera administrativos, sino fue el Poder Judicial el que se ha pronunciado mediante una casación y le ha dicho al Procurador Señor, te declaro infundado tu recurso que has presentado. Entonces ahora ve la forma de cómo le solucionas el problema a esos moradores en un sitio donde realmente es del Estado y debes ejecutarlo.

Y por lo tanto, ese documento no debe pasar ni siquiera a votación. Ya se debatió y ahí se queda, no se admite nada más. Se declara no admitido.

Por no cumplir, por no reunir los requisitos para ser admitido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

También ingeniero, hay que someter la votación ya después lo he expuesto por parte del ingeniero, ¿no?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional
Con todo respeto, don Diego, la experiencia no se regala, se gana y usted con esa experiencia y con el ánimo de protegernos lo felicito, pero tampoco yo puedo quedar ante la población que haya retirado y creo que no admitirlo es la solución correcta a este presidente para que yo no quedar mal tampoco ante la población. Como le repito, yo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

el trabajo va a continuar, pero a buscarle una manera de que no se dé, el no admitirlo me quedo más que contento y satisfecho para poder dar por terminado y superado este presidente. Para cerrarlo, mejor lo retiro y lo presento para que lo evalúe usted y usted no admitido por no cumplir los requisitos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Por qué? Porque usted queda como el bueno y nosotros quedamos como los malos.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

No, no se trata de eso. Somos un colegiado y se respetan las opiniones. Lo que pasa es que don Diego, usted me dice, no, retíralo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo no le estoy diciendo que lo retire. Yo estoy diciendo que se declare como no admitido.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Exacto, eso es lo que yo también estoy de acuerdo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Por qué razón? Porque no cumple los requisitos. Ya este es un hecho de una cosa juzgada por el poder judicial.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Yo creo, presidente, en esa forma estoy totalmente de acuerdo. Pero lo que no...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ahora lo que usted dice, lo que no me gusta es que usted dice yo como quedo mal allá. Usted no quede mal. Usted dígame, señores, yo como consejero ya no puedo pronunciarme en esto. ¿Por qué? Porque ya es cosa juzgada. Lo que tenemos que hacer es en forma conjunta luchar para que el Ofregard y el ANA vean la zona donde se construye este muro y solicitar los recursos para que se pueda construir para salvaguardar la vida y la salud de la población. Ahí queda mejor usted con su población y no engañando a los que presentaron un informe.

Que ese informe ya le va a dar la solución. Ese informe, así haga usted la PTAF y lo que diga la PTAF no le va a solucionar el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

problema. Lo que va a solucionar el problema es ir directo al hecho.
¿Qué es lo que hay que hacer para solucionar el problema?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional
Estoy totalmente de acuerdo. Aquí no hay confrontaciones de puntos de vista. Estamos poniendo las cosas a hacer lo mejor posible para que el pleno... Y no este es un trabajo que se va a iniciar... Es un trabajo que ya lo tengo prácticamente dos meses y tengo que tener.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Secretario someta a votación la estimación.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Voy a mencionar la propuesta formulada por el consejero Diego Alemán Ramírez.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ahí me vas a enfrentar con la gente de Zarumilla. Póngame nomás, póngame, porque al final cuando uno tiene la razón es la ley, la ley me dice, aquí está el doctor, nos ha orientado cómo es eso. Mira, se desestima la presente PTAF, ¿por cuánto se presume que esta es cosa juzgada mediante una casación en la Corte Suprema?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Secretario, someto votación nomás el pedido del consejero Diego Alemán Ramírez.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Consejero delegado con su venia, voy a dar lectura a la propuesta que es la siguiente: Desestimar el plan de fiscalización presentado por el consejero Miguel Bustamante, ¿por cuánto se presume es cosa juzgada mediante una casación en la Corte Suprema, otorgándole al consejero Miguel Bustamante que prosiga su investigación de acuerdo a las facultades que la ley le otorga.

Los señores consejeros regionales que estén a favor de citada propuesta, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

En contra

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Bien, consejero delegado, le informo que seis consejeros han levantado su mano, a excepción del consejero Miguel Bustamante, consejero Miguel Bustamante para que quede grabado, su voto por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿La retiras?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

En contra, en contra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ya, seis votos a favor y un voto en contra, por lo tanto, consejero delegado, citado plan de, o citada propuesta, ha sido aprobada por mayoría.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 067-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESESTIMAR el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) elaborado por el Consejero Regional, Prof. Miguel Bustamante Farias, sobre “Fiscalizar los hechos relacionados a la denuncia realizada por los pobladores del AA. HH. Tomás Arizola Olaya – Sector II, del Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, sobre la demolición del muro de contención construido por el Gobierno Regional de Tumbes; incluyendo, la evaluación de los riesgos generados, así como la identificación de medidas preventivas frente a eventos naturales”; por cuanto se presume es cosa juzgada mediante un recurso de casación resuelto por la Corte Suprema de Justicia, otorgándole al Consejero Regional, Prof. Miguel

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Bustamante Farias, prosiga con la investigación de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Ok, secretario. Para seguir avanzando tenemos un pedido. No, en la estación... Orden del día, ¿no? Sí, orden del día.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, señores consejeros, en la estación orden del día quedó pendiente un documento, que es el Oficio N° 385-2025, mediante el cual el gobernador regional de Tumbes solicita autorización mediante Acuerdo del Consejo Regional para viajar a la ciudad de Machala, Ecuador, el día 22 de agosto para asistir a la reunión del Comité de Frontera Tumbes-El Oro, junto a los siguientes funcionarios.

Wilmer Juan Benites Porras, gerente general. Manuel Acosta Aldana, gerente regional de Desarrollo Social. Adolfo Edwin García Ortiz, gerente regional de Desarrollo Económico, Jairo Gian Marco Tronco, gerente regional de Infraestructura, Manuel Gonzaga Coveñas, gerente regional de Recursos Naturales. Nick Rojas Prescott, jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Nick Zárate Espinoza, director regional de Transporte y Comunicaciones. Bernabé Hilario Villayonga, director regional de Energía y Minas. Wilmer Seminario González, director regional de Comercio Exterior y Turismo.

Roger Rueda Regalado, director regional de Agricultura. Selene Mendoza, directora regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, a los servidores como conductores de los vehículos oficiales del gobierno regional, Hugo Leandro Lavarelo y el señor Absalón Lucio Pacheco.

Asimismo, señores consejeros, hacerles conocimiento que adicional ha venido otro Oficio N° 336-2025, suscritos por el gobernador regional de Tumbes, en donde solicita inclusión y autorización de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMAN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BOBES REGINO PARO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARL.**
CONSEJERO REGIONAL

funcionarios de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones y servidores de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para viajar a la ciudad de Machala, Ecuador. Como parte del equipo técnico, los mismos que serían el CPC Víctor Ernesto Sirlupú Lainez, director ejecutivo de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones y a los servidores Briset Lisset Coronado Morales, Mesa de Transporte Turístico, María Lilia Mogollón Chunga, Mesa de Inmigraciones, Antonio Miranda Saavedra, Mesa de Desarrollo Económico y Turismo, moderador de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. Ambos oficios, señores consejeros, cuentan con opinión legal, también ya ha dado lectura anteriormente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, señores consejeros, para dicha también exposición por parte de esta solicitud también tenemos la presencia del jefe de la Oficina Regional de Seguridad Jurídica, el doctor Nick Rojas Prescott, pero antes de eso le doy el uso de la palabra al doctor Romario.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, me gustaría consultarle al secretario que contabilice las personas que van a ir al viaje. El número.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
18, consejero Romario.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
18 personas, yo creo que 18 personas es una comisión muy exagerada para que pueda viajar en este caso el gobernador regional, si bien es cierto, cada uno de los funcionarios y de las personas de cada uno de los sectores podría previamente, si faltan 22 días, entregarle al señor gobernador y al gerente un informe resumido de las actividades o del programa que se pretende realizar, porque si hacemos un cálculo económico de 18 personas, a mil soles nada más son 18 mil soles del erario ejecutivo y mil soles no se van a gastar.

Cuando uno sale, la misma directiva señala, el costo del viático es un poco más ampliado, en este sentido yo creo que se debería reducir, si bien es cierto no estamos en contra del viaje del señor gobernador, porque esos tipos de actividades son muy importantes para poder Inter lazar y articular con el país vecino del Ecuador



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

algunas experiencias y algunas acciones que se puedan realizar, pero dentro de lo que es en este caso, yo voy a realizar mi votación para el señor gobernador y dos funcionarios de su elección, si el Consejo Regional desea colgarle a otras personas, ya cada quien va a ejercer su, en este caso, manifestación, pero esa es mi posición.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Antes de ceder la palabra al ingeniero Diego Alemán, también mencionarles, consejeros, que tenemos a la presencia el doctor para poder dar un sustento de lo que se trata de esta...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, yo quisiera hacer una apreciación, cuando se trata de reunión de fronteras peruano-ecuatorianas, sí asiste, asiste el gobernador con sus funcionarios, porque cuando uno se reúne, va por ejemplo, a mí me ha tocado ir a Machala, yo cuando iba en problemas de agricultura me reunía con el director de agricultura del Ecuador y veíamos en comisión de agricultura veíamos todos los problemas, comisión de transportes, la comisión de transportes veía todo el problema de transporte interfronterizo, todas esas cosas, comisión de migraciones, igual, problema de migraciones en la frontera para dar facilidad, o sea que es necesaria la participación de los funcionarios, pero en este caso yo digo, cuando yo he asistido, yo iba como director y mis directores de línea me entregaban la documentación para que yo les ponga dentro de esto, o sea iba el director y máximo el director acompañado de una persona, pero pues sí, a tanta gente no creo, pero el director y una persona se iban, cuando se trataba de parte legal, la parte legal, cuando habían problemas en la frontera también participaban, o sea no se trata de la cantidad, sino que se trabaja en comisiones y de esas comisiones se sacan los acuerdos y ese acuerdo se debate en la plenaria y se aprueban y salen los acuerdos que se llevaron a cabo en la vigésima reunión.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias ingeniero por la aportación. Es un solo día. Entonces tenemos al doctor para darle el uso de la palabra para que nos ponga en contexto y entender la importancia o de qué se trata este tipo de reunión. Doctor, tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO BALBUENA NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRI MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Después de saludar manifestó.

Sí, respecto a la parte legal, que siempre es importante no dejar de lado la parte normativa, bueno, ustedes como saben, de acuerdo al artículo 15, el Consejo Regional tiene las atribuciones para poder regular o reglamentar asuntos y materias de su competencia y funciones del Gobierno Regional.

Asimismo, en el artículo 21, una de sus atribuciones es promulgar las ordenanzas regionales o hacer uso del derecho a observarlas en el plazo de 15 días hábiles y ejecutar acuerdos de Consejo, de conformidad al plan de implementación y adicionalmente a la normativa vigente. Tenemos que una directiva, la 07-2024, que señala que, por excepción, ojo, por excepción al exterior del país, el gobernador regional, funcionarios y servidores serán autorizados, por acuerdo del Consejo del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que será publicado en el Diario Oficial el Peruano, los viajes que se autoricen en el marco de la presente disposición deben realizarse en categoría económica. En principio, ya para ir un poco al contexto de las reuniones, en principio lo que se desea por parte del gobierno regional es, hemos recibido por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores un Oficio N° 222BB469, en el cual invitan al señor gobernador en representación, ojo, en representación en la delegación peruana, a la XII Reunión del Comité de Frontera El Oro-Tumbes, ¿qué es el comité? El Comité de Frontera es un mecanismo de coordinación binacional que tiene por objeto impulsar, supervisar la aplicación de los acuerdos transfronterizos, asimismo que se han constituido un valioso espacio de diálogo en los que se abordan temas de interés para las autoridades locales y la sociedad civil de las zonas de frontera, para lo cual el señor gobernador ha dispuesto la participación de algunos funcionarios.

¿Pero por qué? Según la disposición que tenemos del Ministerio de Relaciones Exteriores y tal como lo ha dispuesto con algo de experiencia en estos temas uno de sus consejeros, tenemos la mesa D, mesa D de tránsito de bienes, aduanas, promoción comercial y turismo. ¿Quiénes participan en esta mesa? Así como participan, por eso es importante tener el acuerdo y todos los permisos y autorizaciones con tiempo. ¿Por qué? Porque si nosotros como gobierno regional señalamos quiénes van a participar, quiénes están autorizados, vamos a poder trasladarle a nuestros pares del Ecuador a las mismas personas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. HORIS REGINO BAYO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMAN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BOBIS AEGINO RAMÍREZ VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO RAIPRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL



En cristiano, si va a participar uno de los funcionarios, por la experiencia que tengo, salud y transportes quizás son los más importantes, por la diferente problemática que ocurre en la zona de frontera. Entonces, por ejemplo, tenemos a la mesa de tránsito de bienes y aduanas, promoción comercial y turismo, tenemos la mesa de asuntos sociales, culturales, educación y deporte, tenemos la mesa de autoridades donde participa el gobierno regional y la máxima autoridad administrativa del gobierno regional, señalada por el gerente general, mesa de asuntos migratorios, mesa de transporte transfronterizo, esas son las cinco mesas que tenemos que han sido reducidas, porque antes eran siete mesas, ahora han sido cinco mesas y reducidas. Por ejemplo, digamos, en la mesa de transportes, ¿a quién tenemos? A la Dirección Regional de Transportes, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Policía Nacional, Superintendencia Nacional, SUTRAN, SUNAT.

En la mesa de asuntos sociales, culturales, educación y deporte, tenemos al Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación en Tumbes del Gobierno Regional, MINCUL, Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes, Instituto Peruano del Deporte, IPD, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relación de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gobierno Regional de Tumbes, Defensoría del Pueblo. Entonces, en estas mesas asisten un sinnúmero de funcionarios del lado ecuatoriano y sus pares del lado peruano. ¿Pero para qué? Para resolver, señoras, señores consejeros, diferente problemática que sucede en la zona de frontera.

Yo no podría hablar de las demás mesas, porque quizás mi inexperiencia no me lleva a poder hablar de las demás mesas, pero sí les puedo hablar de una mesa que fue el 2023, aquí, y yo en ese caso participé como Director Regional de Transportes. ¿Qué temas veíamos como temas de transporte? Algo tan importante como que el señor consejero Romario tiene su vehículo de lunas polarizadas, sin embargo, en el lado ecuatoriano, los señores policía de tránsito lo pueden detener, le pueden decir, señor, acá en Ecuador no tenemos legislación para lunas polarizadas para temas civiles, así que usted o se regresa, que la mayor parte regresa, o retira las lunas polarizadas, y rogándole un gasto, un malestar al ciudadano, indiferentemente de su calidad de consejero, pero podría ser esas situaciones. ¿Qué pasa en estas reuniones? Podemos tener acuerdos, podemos tener acuerdos en acta y señalar que en el caso de vehículos para el lado peruano puedan trasladarse a la ciudad

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

del Ecuador sin ninguna restricción, siempre y cuando tengan los permisos y autorizaciones del lado peruano.

¿Qué les quiero dar a entender? Que la legislación ecuatoriana no comulga, que no comparten muchas veces con la legislación peruana, para modo un ejemplo, no tienen legislación, así como nosotros tenemos, para lunas polarizadas, para usuarios y altos funcionarios, para un administrado cualquiera, obviamente, bajo el cumplimiento de requisitos, y para altos funcionarios, pero allá no. Entonces, cuando tienen esa problemática en la operatividad, los señores de la Policía Nacional del Ecuador, en este caso el Comando de Tránsito, suceden estas situaciones. Y así como suceden estas situaciones, sucede también para el transporte transfronterizo de vehículos, porque se les pide una serie de requisitos, requisitos que no están mapeados en la legislación ecuatoriana y hay una situación ahí bastante compleja.

Adicionalmente, también se ve un tema de tránsito de personas que transiten los vehículos, por ejemplo, en estos vehículos que ustedes han visto en el CEBAF, que son vehículos o taxis transfronterizos. Entonces, una serie de situaciones, una serie de problemáticas que se ven a diario, podemos ver a diario en el lado, en la zona de frontera, que es el momento oportuno para poderle dar solución. Entonces, para eso son las mesas, de esa problemática, miles de problemáticas, hoy los ciudadanos peruanos no podemos transitar al lado ecuatoriano sin ninguna vacuna, que no es exigida por Migraciones Perú, pero sí es exigida por Migraciones Ecuador.

Entonces, ahí viene una situación, les paso de manera particular, la directora de turismo, o el director de turismo nos ha señalado, que, por ejemplo, hay una problemática, Migraciones Perú te da el pase libre para que pases a Ecuador, pero cuando llegas al modo de Ecuador, tu vacuna. Entonces, las entidades no están hablando, porque no pueden hablar. ¿Qué dice un funcionario de Migraciones Perú? Yo tengo mi legislación.

¿Qué dice un funcionario de Migraciones Ecuador? Yo también tengo mi legislación, y tengo esto, tengo que exigirte para el ingreso la vacuna. Entonces, ellos no pueden hablar. Entonces, es el momento exacto, donde en estas mesas se busca la solución, para, en este caso, poder dar viabilidad a una situación, y problemáticas que suceden, por ejemplo, hoy la vacuna, mañana el transporte, y situaciones que pasan en el común del traslado, tanto de peruanos al Ecuador, como de ecuatorianos a Perú.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGIÑO PARRA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Aboc. EDUARDO DE PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARLE RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Entonces, esa es un poco la situación que traigo. Respecto al tema de los funcionarios, bueno, eso es lo que ha creído conveniente el señor gobernador, en base a las mesas. Y doy lectura, y explico un poco.

El señor, bueno, gobernador regional tiene que asistir, él va a estar en la mesa de autoridades, y lleva a la comisión el señor Wilmer Benites, como ya expliqué, gerente general regional, como máxima autoridad administrativa. El señor Manuel Acosta Aldana, como gerente de desarrollo social, hay una mesa que tiene que ver sobre esos temas. El señor Adolfo García Ortiz, también hay una mesa donde el señor va a participar, y tiene que llegar a unos acuerdos.

Respecto aquí, bueno, yo, el proveído está así, pero lo someto a consideración del consejo, tal como expresaba el señor consejero Romario. Por ejemplo, el señor Jairo Jean Marcos Guerrero Troncos, como gerente regional de infraestructura, yo de verdad no veo una situación de que pueda participar, pero espero me entiendan, es una disposición del señor gobernador. Que quiere que asista.

Entonces, ahí hay una situación que puede ser al análisis de ustedes. Manuel Gonzaga, por ejemplo, sí, por el tema de contaminación del río Tumbes, él es gerente actualmente regional de recursos naturales y gestión medioambientales. Bueno, el suscrito, Nick Rojas Prescott, por los temas legales de las diferentes mesas que se ven ahí.

El señor Nick Joan Zárate Espinoza, por ejemplo, él está en la mesa como moderador de la mesa de transportes transfronterizo. El señor Berme Daniel Hilario Villalonga, director regional de energía en Minas, también. Wilmer Rigoberto Seminario González, tema de turismo.

Roger Ludwin Rueda Regalado, él es director regional de agricultura, también es parte de la mesa y todavía ahí hay un tema que yo de verdad lo he estado llamando y no he podido coordinar con él, me imagino ya vendrá a coordinar con este colegiado, porque él tiene dos citas, no solamente para el viernes, sino para el jueves, porque hay una reunión de agricultores que lo están citando particularmente a él, pero bueno, no se ha puesto a disposición.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ese es el tema de que hay terrenos peruanos, como el río, el río es el río Meándrico, cambia de causa, agricultores peruanos se van al

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BOMBS REGIÑO PARRA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ecuador y ecuatorianos quedan acá. A mí me ha tocado siempre ir a ver ese problema y por eso seguro lo están llamando a él.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Ajá, pero bueno, no ha coordinado, pero está para la reunión del viernes, la del jueves, bueno, él expondrá sus buenos oficios para que en todo caso el señor gobernador le pueda extender la autorización y ser vista por el consejo nuevamente por el día jueves. La señora arquitecta Selene Mariela Mendoza Guerrero, directora regional de vivienda, construcción y saneamiento, por el tema de saneamiento, el tema de agua potable, y asimismo, en adición, van 11 funcionarios, en adición al señor Hugo Leandro Lavarero Guerra, Absalón Lucio Pacheco Valle, que serían los choferes. ¿Por qué? Porque la comitiva va y regresa.

La reunión va a ser en Machala, así que... Sí, adicionalmente tenemos un pedido del señor director de transportes y comunicaciones y del director regional de turismo para que asista el director de circulación terrestre, que es la parte técnica de la dirección regional de transportes y comunicaciones, que en todo caso está solicitando que también pueda participar, y adicionalmente algunos funcionarios, entre ellos, bueno, no está el director de turismo, para que nos pueda exponer, le digo, puede exponer de lo que yo sé y de lo que yo conozco por haber participado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Pero al ir ahí este Antonio, yo creo que a la chica Sandra no, porque ella no tiene vínculo con el gobierno regional.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Expongo, expongo. Bueno, el señor de turismo, el señor director, y el señor Antonio Miranda Saavedra, porque él le ha dado la tarea de ser moderador. Respecto a la señora Sandra Maribel Dioses Urbina, para poner en conocimiento del consejo, ella es asesora FAC para temas de turismo, entonces...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, pero cuando uno trabaja por el FAC no tiene gozo a viático, nada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BOBIS REGINO BARRIO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. NICK ROJAS PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Bueno, ya sería un tema de administración, lo que sí, de acuerdo a la normativa vigente, como ya la expresé, habla siempre de funcionarios y servidores.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, pero en este caso ella no es funcionaria.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Sí, pues su contexto es diferente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y su vínculo es con la economía y no con el gobierno regional.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Yo también tengo este vínculo con la economía, pero sin embargo tengo una resolución.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No, pero en el caso es diferente porque eres funcionario.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Así es, me da la calidad de funcionario. Bueno, es una situación más administrativa.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Porque yo he sido director FAC y era director de agricultura, y era FAC y me decía que yo no podía tener ni viáticos, ni vacaciones, todo eso estaba dentro de los requisitos del FAC.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

De acuerdo mucho depende de la orden de servicio, por ejemplo, los terceros en la gran mayoría...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No me pagaban seguro, no me pagaban AFP.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

No le puedes dar viáticos, sin embargo, si en la orden de servicio, por alguna situación, tiene que trasladarse, por ejemplo, en el tema de los consultores, sí se le puede dar viáticos, pero todo depende de la orden de servicio, que en la realidad vendría a ser el contrato del tercero. Bueno, eso es una situación administrativa que quizás no viene a la conversación, pero esos son los funcionarios. Yo de verdad, si tienen alguna consulta, alguna pregunta, las puedo resolver.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Presidente, yo creo que en el caso de servidores FAC no, trabajadores FAC no, yo he sido trabajador FAC, yo pagaba mi AFP, pagaba mi seguro, no gozaba de vacaciones, no gozaba de viáticos. ¿Por qué? Porque el FAC te pone los lineamientos, estos son los lineamientos para que tú puedas contratar a un trabajador. Y si nosotros damos autorización para que goce viáticos un FAC, estaríamos nosotros entrando también en alguna responsabilidad.

En este caso, vamos a ver, el caso del abogado, él tiene resolución del jefe de asesoría jurídica, ahí no hay ningún problema. El otro ya no. En este caso sí, los directores y el caso del señor Miranda, ¿no?

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Sí, no sé, a ver, tenemos trece, disculpen, tenemos trece funcionarios.

A ver, vamos a hacer un checklist, ¿les parece, señor Secretario? El señor, bueno, gobernador, Segismundo Cruces Ordinola, el señor Wilmer, Juan Benítez Porras, Manuel Acosta Aldana, Adolfo Edwin García Ortiz, Jairo Jean Marcos Guerrero Troncos, gerente de infraestructura, Manuel Rolando Gonzaga Coveñas, Nick Rojas Prescott, Nick Yohan Zarate Espinosa, Berman Hilario Villalonga, él es de Minas, director de Minas, Wilmer Rigoberto Seminario Gonzaga, que es el de turismo, Roger Leswin Rueda Regalado, director regional de agricultura, Selene Maribel Mendoza Guerrero, vivienda, construcción y saneamiento, y los señores choferes, Hugo Leandro Lavarelo Guerra y Absalón Lucio Pacheco Valle.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PÉREZ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. NICK ROJAS PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Da lectura a los que se van a autorizar a excepción de los que no se han autorizado.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ya, muy bien, se van a autorizar a los siguientes funcionarios: Segismundo Cruces Ordinola, Gobernador Regional, Wilmer Juan, Benites Porrás, Gerente General, Manuel Acosta Aldana, Gerente Regional de Desarrollo Social, Adolfo Edwin García Ortiz, Gerente de Desarrollo Económico. Jairo Gian Marco Tronco, Gerente Regional de Infraestructura. Manuel Gonzaga Coveñas, Gerente Regional de Recursos Naturales, Nick Rojas Prescott, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica. Nick Joan Zárate Espinosa, Director Regional de Transporte y Comunicaciones. Bernaé Hilario Villayonga, Director Regional de Energía y Minas, Wilmer Seminario González, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, Roger Luis Rueda Regalado, Director Regional de Agricultura. Selena Mariela Mendoza, Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, los servidores como conductores de los vehículos oficiales, Hugo Leandro Lavarelo y Absalón Lucio Pacheco Valle.

Asimismo, se está autorizando al Director Ejecutivo de Circulación Terrestre, el CPC, Víctor Ernesto Sirlupú Láinez y el servidor de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el señor Antonio Miranda Saavedra como moderador.

Abog. NICK ROJAS PRESCOTT – Jefe Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Sí, yo quiero hacer un pedido, no sé si me estoy irrogando alguna competencia que no es mía, pero creo que no va a haber la oportunidad para poder llevar otra sesión de consejo. Yo pienso que Salud sí sería importante que vaya porque hay una situación con las vacunas. No están pasando los ciudadanos.

Sí, se le ha pasado. Bueno, yo dispongo de acuerdo a lo que me señala el gobernador y podemos coordinar, pero se nos ha pasado, de verdad. Mesa de autoridades.

No, yo lo pongo, por eso le estoy señalando y soy bastante respetuoso del consejo que me estoy rogando quizás una situación que no es mía, pero sería importante que pueda participar el señor consejero. En la mesa de autoridades migratorios, mire, aquí

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS
SECRETARIO (e) DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. NICK ROJAS PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ministerio de Salud, yo estoy a disposición de ustedes. Hago llegar entonces el documento.

Sí, a ver, señores consejeros, de acuerdo a la propuesta hecha por los señores del Ministerio de Relaciones Exteriores, hay una mesa A) que no le hemos podido dar lectura, recién la estoy viendo, y señala mesa de autoridades. En este caso hay una de las instituciones peruanas invitadas, está el Ministerio de Salud, Minsa, Dirección Regional de Salud de Tumbes, Diresa Tumbes, y para lo cual hago el pedido, ha sido omitido por la alta dirección, por los altos funcionarios de este gobierno regional y también por asesoría jurídica, y solicito que se pueda incluir al señor Director Regional de Salud de Tumbes para que pueda participar de esa mesa de autoridades. Harold Burgos Herrera.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Señores consejeros, como ya han escuchado al jefe de asesoría jurídica, el doctor Nick, ha hecho mención de la importancia que tiene que estar el Director Regional de Salud dentro de las mesas que se van a dar en esa reunión, ha hecho un pedido ya que no se ha mencionado en el documento, entonces vamos a someterlo a votación. Si hay alguna observación, por favor mencionarla antes de... ¿Sí? No, sométalo a votación secretario, por favor. El pedido por parte del doctor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ya, los señores consejeros que estén a favor de aprobar el pedido del jefe de la oficina regional de asesoría jurídica, Rojas Prescott, para incluir al Director Regional de Salud, Harold Burgos, para que pueda viajar también a la ciudad de Machala, Ecuador, el día 22 de agosto del 2025. Los señores consejeros regionales que estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Consejero delegado le informó que ha sido aprobado por unanimidad.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, se está incluyendo ya al director dentro de la lista, ahora someta votación el pedido. Sí, secretario, someta votación y dé lectura de los miembros que van a asistir a esta reunión.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la solicitud de autorización mediante Acuerdo de Consejo Regional para viajar a la ciudad de Machala, Ecuador, el día 22 de agosto para asistir a la reunión del Comité de Frontera Tumbes – El Oro, por parte del: Gobernador Regional Segismundo Cruces Ordinola, y los siguientes funcionarios: Wilmer Juan Benites Porras, gerente general regional, Manuel Acosta Aldana, gerente regional de Desarrollo Social, Adolfo Edwin García Ortiz, gerente regional de Desarrollo Económico, Jairo Gian Marco Tronco, gerente regional de Infraestructura, Manuel Rolando Gonzaga Coveñas, gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Nick Rojas Prescott, jefe de la oficina regional de Asesoría Jurídica. Nick Joan Zárate Espinoza, director regional de Transporte y Comunicaciones, Bernaé Daniel Hilario Villayonga, director regional de Energía y Minas, Wilmer Rigoberto Seminario González, director regional de Comercio Exterior y Turismo. Roger Ludwin Rueda Regalado, director regional de Agricultura, Selene Mendoza, directora regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Así mismo, a los servidores como conductores de los vehículos oficiales del gobierno regional, Hugo Leandro Lavarello y el señor Absalón Lucio Pacheco Valle. Y también al director regional de Salud Tumbes, el doctor Harold Burgos.

Aunado a ello, el director ejecutivo de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, el CPC, Víctor Ernesto Sirlupú Laines, y el señor Antonio Miranda Saavedra, Mesa de Desarrollo Económico y Turismo como moderador.

Sí, señores consejeros, esa sería la propuesta. Los señores consejeros que estén a favor, por favor sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

Muy bien, consejero delegado, le informo que citada propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 068-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR al Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Segismundo Cruces Ordinola, a viajar a la Ciudad de Machala - País de Ecuador, para asistir a la reunión del Comité de Frontera Tumbes - El Oro, a realizarse el día 22 de agosto del 2025, junto a los siguientes funcionarios:

1. Wilmer Benites Porras - Gerente General Regional,
2. Manuel Acosta Aldana - Gerente Regional de Desarrollo Social,
3. Adolfo Edwin García Ortiz - Gerente Regional de Desarrollo Económico,
4. Jairo Gean Marcos Guerrero Troncos - Gerente Regional de Infraestructura,
5. Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas - Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente,
6. Nick Rojas Prescott - Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica,
7. Nick Joan Zarate Espinoza - Director Regional de Transportes y Comunicaciones,
8. Bernaht Daniel Hilario Villayonga - Director Regional de Energía y Minas,
9. Wilmer Rigoberto Seminario Gonzales - Director Regional de Comercio Exterior y Turismo,
10. Roger Rueda Regalado - Director Regional de Agricultura,
11. Selena Mariela Mendoza Guerrero - Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento,
12. Harold Leoncio Burgos Herrera - Director Regional de Salud,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

13. Víctor Ernesto Sirlopu Laines – Director Ejecutivo de Circulación Terrestre de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Asimismo, a los siguientes servidores:

14. Antonio Miranda Saavedra – Mesa de Desarrollo Económico y Turismo (moderador) de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

15. Hugo Leandro Lavarello Guerra - Conductor del vehículo oficial del Gobierno Regional Tumbes,

16. Absalón Lucio Pacheco Valle - Conductor del vehículo oficial del Gobierno Regional Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial “El Peruano”.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias secretario, agradecer la presencia del jefe de asesoría jurídica, el doctor Nick, y a ustedes consejeros, por estar en el pleno del consejo. Consejero Romario, tiene usted el uso de la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, como ya lo había hecho mención, el Dictamen 09-2025 ha sido puesto para el debate en orden del día y voy a leer en este caso las conclusiones y recomendaciones ya que cumple con todos los requisitos técnicos y legales.

Dentro de lo que es en este caso las conclusiones, tenemos que: Los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social concluyen en lo siguiente, se cuenta con la documentación sustentatoria que motiva la emisión de la ordenanza regional sobre declarar oficialmente la semana de la juventud en la región de Tumbes al celebrarse anualmente del 18 al 23 de septiembre con la finalidad de institucionalizar el día de la juventud en nuestra región.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Recomendaciones, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social recomiendan al Pleno del Consejo Regional aprueben el presente dictamen y se emita la ordenanza regional que establezca lo siguiente:

Artículo primero.- Aprobar el presente dictamen formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes sobre declarar oficialmente la semana de la juventud en la región de Tumbes al celebrarse anualmente del 18 al 23 de septiembre con la finalidad de institucionalizar el día de la juventud y de este modo sensibilizar a toda la población tumbesina sobre el rol crucial que desempeñan los jóvenes en el desarrollo y progreso de nuestro departamento.

Durante esta semana se impulsará la creación de diversos espacios y la realización de actividades específicas que beneficien directa e indirectamente a la población juvenil de la región.

Artículo segundo.- Encargar a la gerencia de desarrollo social y a la sugerencia de juventud desde el gobierno regional de Tumbes la organización de todas las actividades y eventos a realizarse durante la semana de la juventud tumbesina.

Dichas actividades incluirán, pero no se limitarán a eventos deportivos y culturales, actividades de recreación, reconocimiento a jóvenes líderes y organizaciones juveniles, ferias de emprendimiento y empleabilidad dirigidas a jóvenes y adolescentes. Encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la responsabilidad de establecer alianzas estratégicas y gestionar convenios con diversas instituciones, agentes cooperantes y organizaciones no gubernamentales ONGs. La presente ordenanza regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano y para su difusión, para presentar los consejeros regionales Romario Raí Prescott Núñez, Henry Mario Risco Castillo, Roberto Alan Ríos Herrera. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

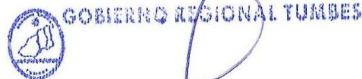
Muchas gracias presidente de la Comisión. Señores consejeros, ya ha sido expuesta la parte de su dictamen del consejero Romario Prescott. ¿Alguna observación?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
SÍ, solamente preguntarle al presidente de la Comisión el número del acta y de fecha y hora que se aprobó dicho dictamen.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

SÍ, solamente preguntarle al presidente de la Comisión el número del acta y de fecha y hora que se aprobó dicho dictamen.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
El Acta de Sesión de Comisión es la 028 y es aprobada a horas 4 y 30 del día 31 de julio del 2025.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

El Acta de Sesión de Comisión es la 028 y es aprobada a horas 4 y 30 del día 31 de julio del 2025.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Podríamos tener la vista del acta?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Podríamos tener la vista del acta?



Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Queda a disposición del Pleno la aprobación de la referida dictamen.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Queda a disposición del Pleno la aprobación de la referida dictamen.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional
¿Alguna otra observación?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

¿Alguna otra observación?



Prof. JENRRY MARIO RÍOS CASTILLO – Consejero Regional
SÍ, solamente para que informe el consejero, si esa ordenanza que se está planteando ¿es planteada por su autoría o por la sub gerencia de Juventudes?

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

SÍ, solamente para que informe el consejero, si esa ordenanza que se está planteando ¿es planteada por su autoría o por la sub gerencia de Juventudes?



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE EARL – Consejero Regional
SÍ, la presente ordenanza es a pedido de la sub gerencia de Juventudes y de la Gerencia de Desarrollo Social. Lo que hemos evaluado es la documentación la cual cumple con los criterios técnicos y legales.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

SÍ, la presente ordenanza es a pedido de la sub gerencia de Juventudes y de la Gerencia de Desarrollo Social. Lo que hemos evaluado es la documentación la cual cumple con los criterios técnicos y legales.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

SÍ, invitar al doctor.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

El doctor tiene vínculo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Que tal doctor tiene el uso de la palabra.

Abog. CRISTHIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Asistente Sub Gerencia de Juventudes.

Muchas gracias, consejero delegado. El agradecimiento a los señores consejeros y darles las buenas tardes a todos ustedes para



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS BELLERO VARGAS VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO VAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSYAMANTE FARI/
CONSEJERO REGIONAL



poder continuar esta sesión de consejo ya a las dos y media. Ustedes todavía siguen sesionando, es algo que se les agradece por el servicio que ustedes brindan a la comunidad de esta forma. Bien, en relación al proyecto o al proyecto de ordenanza que la sub gerencia de Juventudes ha formulado, es en beneficio de los jóvenes, como usted ya lo ha dicho, presidente de la Comisión de Desarrollo Social. En esta actividad que se celebra la semana de la juventud, que a partir del 18 al 23 de setiembre de cada año, se conmemora esta actividad o esta celebración a nivel nacional.

Tengamos en cuenta también que ahora en el mes de agosto se celebra el Día de la Juventud, el día 18 de este mes de septiembre, es a nivel internacional. Pues nosotros como Tumbes, como Departamento de Tumbes, queremos instaurarlo debido a que ya en otros departamentos también se está haciendo la réplica con el fin de poder darle la validez a este evento o a los múltiples eventos que se desarrollan en estas fechas. Tengamos en cuenta que son jóvenes los que participan en los eventos que se desarrollan en toda una semana y de repente en el camino del desarrollo pueda afectarse o verse afectado alguno de los jóvenes y la responsabilidad después recaería en la sub gerencia de Juventudes.

Situación que se ha venido dando anteriormente y gracias a Dios no se ha presentado ningún inconveniente. Pero esta vez la sub gerencia de Juventudes junto con la gerencia han tomado la decisión de institucionalizar esta fecha y darles pues el peso legal con el fin de que pueda ya la sugerencia de Juventudes desarrollarlo sin ningún inconveniente. No estamos tampoco en el proyecto de ordenanza, no se está obligando al gobierno regional para que pueda asignar el recurso presupuestal.

Sí más bien se está, ustedes están ordenando al gerente de desarrollo social que suscriba convenios con los agentes cooperantes, ONGs, otras instituciones que puedan apoyar en esta actividad. Pero eso no quiere decir que el gobierno regional en algún momento si tuviera el presupuesto pueda apoyar en algo con el fin de que estas actividades se puedan desarrollar muy bien. Tengamos en cuenta que son cinco días, cinco o seis días que se van a desarrollar múltiples actividades y pues también se necesita el recurso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS EDDY VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Dios mediante si el gobierno regional tuviera el presupuesto pueda apoyar para poder desarrollar estas actividades con el consejero delegado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, doctor, ¿desde cuándo viene siguiendo esta ordenanza regional? Dándole seguimiento. No me refiero al trabajo que vienen haciendo ya después con la coordinación de la comisión porque es un trabajo ya que lleva tiempo, ha sido evaluado y todo eso.

Abog. CRISTHIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Asistente Sub Gerencia de Juventudes.

Por supuesto consejero, este proyecto de ordenanza nace en la sub gerencia de juventudes en el mes de marzo, más o menos entre la segunda, o tercera semana de marzo el proyecto de ordenanza en la sugerencia de juventudes ha comenzado su recorrido. Tuvo una observación que no fue una observación de fondo sino más bien darle una forma por parte de la oficina de asesoría jurídica la misma que fue levantada, se subsanó, se mejoró porque lo que ellos hacían era darle forma a los articulados del proyecto de ordenanza de situación que se tomó a bien, se ha mejorado y es lo que a ustedes se les ha alcanzado algo ya enriquecido, como se presenta.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, quería hacer esa consulta señores consejeros porque un ratito la pregunta anterior del consejero, el ingeniero Diego Alemán con respecto a la rapidez o probablemente la preocupación de eso es porque esto se viene trabajando ya tiempo y ayer hemos escuchado, ayer me visitó la jefa del doctor y todo se tuvo la... ya teniendo toda la documentación sabiendo que hay sesiones y ya estando todo eso, se habló con el consejero Romario Prescott, se habló con el consejero Risco, por eso; ya teniendo toda la documentación se dio este tipo de situaciones.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, presidente, para comentarle mi preocupación respecto a mi pregunta yo siempre me preocupo por la integridad de todos mis compañeros si usted manifiesta que ha habido bastante tiempo que viene esto, ahí viene mi preocupación y suspicacia por qué no se agendó y recién entra como un pedido yo no lo hago por mí sino por todos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, tengamos la misma preocupación de los dictámenes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Así es, así es, consejero, sí. No, en todos los dictámenes, todos los dictámenes, recuerde que cuando el consejero Boris empezamos la sesión y presenté sobre un proyecto de ordenanza de acondicionamiento territorial yo le pregunté también que si tenía el acta y el dictamen y no lo tenía y por eso es que no pasó, o sea, que no es de ahora sino desde que comenzamos la gestión y yo me preocupaba por todo esto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Okey ingeniero, doctor agradecerle, no sé si hay alguna otra observación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí yo tengo, quiero solamente unas palabras, felicitar a la sub gerencia ya años, años atrás, donde yo participaba en mis tiempos de juventud ya existen ya, estas semanas de juventud y bastante presupuesto, inclusive, por Trujillo, Chiclayo, Arequipa donde he participado y es bastante necesario y yo le propongo ahorita que la sub gerencia debe manejar un proyecto más amplio, con la unidad formuladora, para ver un espacio donde se pueda hacer una casa para la juventud, donde tengamos canchas deportivas, que nuestros jóvenes no tengan que ir a alquilar una cancha sintética; hasta en los mismos complejos del estado, el Tumpis te lo alquilan por un precio, ¿no? Entonces, creo que se debe ya ir pensando en ir implementándonos, que cuenten con un auditorio propio para los jóvenes y no tengan que esperar que haya espacio en los auditorios estatales para poder hacer algún evento, ¿no? O de repente lo hacen abiertamente porque no hay, no se le da la oportunidad o tienen un costo elevado. A contar esto, yo bastante he trabajado el tema joven y felicito a la sub gerencia, ¿no?, a la comisión, que como dijo el ingeniero, bueno, le ha dado la rapidez en este espacio, pero también creo es porque se avecina ya el mes de la juventud y era necesario, ingeniero Diego, yo sé que usted también ha sido maestro universitario y sé que se va a hacer de la mejor manera, espero que se pueda organizar bonito y buscar los agentes privados que puedan ayudar. Gracias, consejero delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. **BORIS REGINO PARDO VINOSES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Abog. **ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Prof. **JENTRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Permítame, consejero delegado, también aunarme a las solicitudes del consejero Boris Pardo. Yo he participado también, me imagino, yo me acuerdo 2015, 2016 se organizaron eventos muy bonitos en el tecnológico, con participación de la juventud y se llegaron a acuerdos importantes en ese congreso. Yo creo que usted ahora que está a cargo en la secretaría, creo que está de la Comisión de Juventudes, sacar todos esos acuerdos que se han llegado en esos plenarios, en esos congresos, implementarlos, porque ahí hubo un compromiso del gobierno regional en apoyar a la juventud.

Yo creo que hay que sacar todos esos acuerdos porque esos se realizaron en un congreso y tiene la validez necesaria para que el gobierno regional invierta y también pueda apoyar a la juventud en este tipo de eventos.

Abog. CRISTHIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Asistente Sub Gerencia de Juventudes.

Bien, consejero, ante la participación y propuesta que formula el consejero Boris, lo mismo el ingeniero Diego, hacerle mención que sí, han habido varios congresos tales así que últimamente el 21 de junio se realizó un evento en el auditorio del Instituto Superior Tecnológico donde participaron jóvenes de todas las provincias. Y bueno, da la casualidad que venimos trabajando también la política regional de la juventud, situación que se va a dar la única política elaborada dentro del gobierno regional.

Existen políticas, sí, pero son políticas nacionales, de alcance nacional, en este caso se está formulando una política de alcance regional de la juventud. En este evento que hubo en el tecnológico se les hizo la participación a los jóvenes a través de un QR, de manera virtual, para que ellos nos apoyen en el fortalecimiento de sus capacidades y de sus problemáticas que ellos tienen. Donde ellos han participado tenemos ya el aporte de ellos como jóvenes donde hacen saber de qué manera ellos quieren que el Estado pueda invertir para ellos tener un mejor estado de vida, claro, vivir en un mejor estado de vida, o en el último de los casos mejorar la problemática que ellos tienen.

Estamos ya ahorita en la elaboración de la política, estamos haciendo el análisis de los indicadores que tenemos ya recogidos, que el DINDES es una institución del SENAJU, nos hace llegar, y ya ubicamos la problemática que los jóvenes aquí en Tumbes tienen.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Tienen problemas en trabajo y problemas en educación, son los problemas más graves que ellos tienen, en trabajo y en educación. Entonces, ahí es donde se va a tender con esta política regional de la juventud, y dentro de los espacios que usted está mencionando, consejero Boris, se están involucrando también a entidades que participan en lo que corresponde al deporte, a la salud y a la educación, para que ellos puedan contar con un ambiente, yo estoy soñando, pero es un ambiente para que ellos puedan tener toda la libertad y los espacios donde ellos puedan desarrollarse, capacitarse y mejorar de repente, de alguna forma, su problemática que ellos tienen.

Entonces, más bien, esa política regional de la juventud, estimamos que en el mes de octubre pueda estarse terminando y también presentarla aquí al Consejo Regional, para que el Consejo Regional pueda a través de una ordenanza aprobarla y hacerla efectiva ante todas las instituciones del Estado que aquí en Tumbes desarrollan actividades a favor de los jóvenes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias, doctor. Agradecer la presencia del doctor Omar Sosa en el pleno del Consejo. Secretario, someta a votación, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien, consejero delegado con su venia, habiéndose dado el sustento respectivo, procedo con la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 009-2025, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, sobre declarar oficialmente la Semana de la Juventud en la región Tumbes a celebrarse anualmente del 18 al 23 de septiembre, con la finalidad de institucionalizar el Día de la Juventud, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor





GOBIERNO REGIONAL TUMBES





SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **BORIS REGINO FARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **MARCELA PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDUARDO GROS PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado, le informo que citado dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 069-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el DICTAMEN N° 009-2025/GOB.REG. TUMBES-CR-CODS, sobre DECLARAR OFICIALMENTE LA “SEMANA DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN TUMBES”, A CELEBRARSE ANUALMENTE DEL 18 AL 23 DE SEPTIEMBRE, CON LA FINALIDAD DE INSTITUCIONALIZAR EL DÍA DE LA JUVENTUD, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muchas gracias, secretario. Nuevamente, el agradecimiento al doctor y al presidente de la Comisión por este dictamen. Muchas gracias, consejeros. Siendo las 2 y 37 de la tarde, damos por concluida la sesión del Consejo.



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. Lic. **Edson A. Fernández Masías**
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL